



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR "GENOVEVA DÍAZ"



**PROMOCIÓN, GESTIÓN Y EDUCACIÓN EN HABILIDADES PARA LA VIDA
CON ESTUDIANTES QUE PRESENTAN NECESIDADES EDUCATIVAS
ESPECIALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL
SUPERIOR "GENOVEVA DÍAZ" DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO.**

Informe Final

Práctica I y II

GERALDINE MONCADA PINEDA

ASESORA

ROSÁNGELA CARMONA AGUDELO



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

SECCIONAL OCCIDENTE

SANTA FE DE ANTIOQUIA

2017-2



TABLA DE CONTENIDO

Presentación	4
CONTEXTUALIZACIÓN	7
Razón de ser, principios, misión y visión institucionales	12
Políticas Institucionales	13
Programas y proyectos que desarrolla la institución educativa	15
Componente administrativo de la institución.....	16
Configuración del objeto de intervención	19
DIAGNÓSTICO	22
Introducción	22
Presentación	23
Memoria Metodológica	26
Referente Teórico.....	26
Diseño Metodológico.....	30
Participantes del diagnóstico	31
Situación o Necesidades identificadas	36
Priorización de necesidades	39
Pronóstico de la situación	40
Estrategias de acción	42
Análisis de contingencias	44
PROYECTO DE INTERVENCIÓN	46
Presentación	46
Justificación	48
Fundamentación teórica y conceptual.....	50
Fundamentación Teórica:	50
Fundamentación Conceptual:.....	52
Necesidades Educativas Especiales	52
Habilidades para la vida	54
Educación con respeto	56
Educación Inclusiva	57



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR “GENOVEVA DÍAZ”



Resiliencia	58
Objetivo General	59
Objetivo Específicos	59
Metodología de Intervención	59
Pedagogía Social Crítica (Animación Socio Cultural)	64
Sistema de evaluación y seguimiento	67
Presupuesto General del Proyecto	71
INFORME DE GESTIÓN	73
Introducción	73
Cumplimiento de metas	75
Logros	77
Dificultades	78
Emergentes	80
Conclusiones desde Trabajo Social	81
Recomendaciones desde Trabajo Social	82
Bibliografía	84
Anexos	88
Evidencias fotográficas: Técnicas Interactivas.	129
PROYECTO INSTITUCIONAL	132



Presentación

Este informe corresponde al proceso de práctica investigativa II y III para optar al título de Trabajadora Social en la Universidad de Antioquia, Seccional occidente en el marco de la configuración y proyección profesional en la región. En este se consigna la contextualización de la institución educativa donde se instaura el ejercicio profesional desde las diversas dimensiones que orientan y dan sentido a la reflexión profesional, las cuales contribuyen a la construcción del objeto de intervención y a la postura ética política de la intervención fundamentada.

La contextualización busca problematizar desde la fundamentación teórica y metodológica las dinámicas que constituyen la realidad específica que se está interviniendo, sin dejar a un lado las macros y meso realidades que influyen directamente en esta. Con el ánimo de avanzar en la configuración, problematización y reflexión de este ejercicio académico se proponen las siguientes dimensiones que permitirán hacer una lectura fundada desde la intervención con los sujetos-objeto de acción profesional.

Las dimensiones que se consideran para este ejercicio identifican variados aspectos de la realidad institucional, desde una descripción generalizada hasta una más específica, ubicando la historia, los avances, los principios y la configuración del objeto de intervención como punto de partida de la intervención profesional.

Posteriormente se ubica un proceso diagnóstico que busca develar y desarrollar ampliamente el análisis y la descripción de los contextos específicos, a través de una síntesis organizada que permite la interpretación de las dinámicas de la población objeto de estudio en relación a las realidades en las que se encuentra inmerso. Además, ofrece un informe igualmente analítico y descriptivo que orienta las acciones profesionales a la priorización de la intervención fundamentada teórica y metodológicamente para que este no se convierta en un activismo social.

Para Trabajo social el diagnóstico se constituye como un proceso de vital importancia ya que cuenta de primera mano con las percepciones de los usuarios,



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR “GENOVEVA DÍAZ”**



las instituciones y el profesional. Le permite preguntarse por cuales son las razones que no permiten a los actores inmersos en los contextos sentirse satisfechos con sus situaciones actuales y busca a través de la priorización de los mismos revertir, corregir o cambiar el rumbo de dichas situaciones.

Se ubica el diagnóstico de la institución educativa escuela normal superior “Genoveva Díaz” como una parte fundamental del ejercicio profesional ya que a través de este busca aportar los elementos suficientes para la intervención y transformación de las situaciones problemas o insatisfactores que presentan los sujetos de intervención, en este caso estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, padres de familia y docentes de aula regular.

Este diagnóstico cuenta con una contextualización que describe las dinámicas de la realidad social presentes en esta institución, contiene la formulación de unos objetivos, la identificación de las necesidades, problemas, puntos de interés, posibles causantes de las situaciones, un pronóstico que plantea que puede suceder en caso de no intervenir en estas situaciones, identificación de los recursos, determinación de las prioridades, establecimiento de estrategias de acción y análisis de contingencia para determinar la factibilidad de estrategias de acción.

A partir de la priorización de las estrategias de acción y el análisis de los insatisfactores se propone un proyecto de intervención que busca mitigar, erradicar o transformar esas situaciones que generan tensiones o que impiden el libre desarrollo de los sujetos de intervención en los escenarios que se encuentran inmersos. Dicho proyecto se organiza desde unos ámbitos teóricos y conceptuales que permiten una lectura disciplinar de las estrategias de intervención, unas estrategias que fueron formuladas posterior a la priorización y análisis de las necesidades de los sujetos, entre otros aspectos que componen este ejercicio de acción profesional.

Finalmente, se busca con este proceso teórico metodológico la puesta en práctica de los conocimientos obtenidos durante todos los momentos de formación contribuyendo así tanto al profesional como la institución donde se desarrolla la propuesta de intervención. Así mismo, se busca aportar significativamente desde



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR "GENOVEVA DÍAZ"**



Trabajo Social a la transformación, erradicación o mitigación de las necesidades que impiden el mejoramiento de los ambientes escolares, particularmente la de niños con necesidades educativas especiales, sus familias y docentes de aula regular.



CONTEXTUALIZACIÓN

Este ejercicio de contextualización es realizado por la profesional de Trabajo Social en formación en X (Décimo) semestre de la Universidad de Antioquia Seccional Occidente en conformidad con el proyecto de aula Práctica Investigativa II y III, prerequisite para acceder al título de Trabajadora Social. La contextualización es un ejercicio panorámico que ubica las condiciones culturales, políticas, sociales, económicas y ambientales de una locación y de los sujetos que habitan en ella. Para este caso se plantea la contextualización de la población de Necesidades Educativas Especiales a nivel macro, meso y micro social en el municipio de San Jerónimo Antioquia.

El municipio de San Jerónimo se encuentra ubicado en el departamento de Antioquia en la sub región de occidente con 31 Veredas registradas y 1 centro urbano, cuenta con una población aproximada de "12. 635 habitantes de los cuales 4.083 se localizan en la zona urbana y 8.552 en la zona rural" (Vivares, 2016, p. 27). Dicho municipio se caracteriza por tener un clima cálido estimado de 25° C, por lo cual tiene una variada producción de alimentos que van desde café, plátano, cacao, cultivo de diversos pastos, aromáticas, flores y frutas para el autoconsumo y la comercialización, las cuales se constituyen en una fuente de empleo y una posibilidad de proyección económica para el municipio.

Durante los últimos 12 años el sector turístico se ha fortalecido, esto se debe a la construcción del Túnel de Occidente "Fernando Gómez Martínez" lo que ha impulsado la creación de fincas de recreo, hosterías, hoteles, entre otros establecimientos para albergar a los turistas que vienen de las ciudades y pueblos aledaños (Vivares, 2016, p. 35). En el plan desarrollo municipal se ubica este sector como una posibilidad de cambio y crecimiento económico, lo cual puede llegar a desplazar la producción agrícola como la principal fuente de ingresos de este municipio.

La alcaldía municipal enuncia en su plan de desarrollo una caracterización de la juventud y la niñez en torno al código de infancia y adolescencia ley 1098 del



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR "GENOVEVA DÍAZ"



2006, sin embargo no se logra evidenciar un punto de partida que dé cuenta de las situaciones familiares del contexto jeronimita y sus integrantes, solo aparecen políticas y estrategias propuestas para el mejoramiento de las condiciones en torno a la educación, el uso del tiempo libre¹, la recreación, el deporte y la cultura.

Ahora bien, en el área de educación se encuentra un fuerte interés por la promoción de los procesos de inclusión educativa, los cuales se encuentran articulados con el plan de desarrollo nacional y departamental respectivamente.

A sí mismo se puede observar (Vivares, 2016, Pp. 110-111.) que la cobertura es priorizada en el sector educativo homogenizando la diversidad en estas poblaciones, entre ellas los niños, jóvenes y adolescentes con Necesidades Educativas Especiales, pues se incluyen pero no se toman en cuenta sus necesidades particulares, como lo plantea la docente Ligia²:

"[...] aquí el sistema nos obliga a mucho, el decreto 366 habla pues de esa atención de la parte pedagógica, del acompañamiento a los muchachos. Pero vamos a las aulas de clase, son 35, 40, 42 estudiantes y darle una mirada a este estudiante que lo requiere paso a paso, que exige más, [...] es la otra parte también de los tropiezos en la inclusión educativa." (Ver en Anexo N° 5 Que da cuenta de la: Entrevista Semi estructurada, Docente Ligia, 21 de marzo de 2017).

En este sentido darle prioridad a un determinado grupo poblacional no necesariamente indica que se tomen en cuenta sus necesidades como grupo y que se vean beneficiados particularmente.

Para atender la educación, los municipios cuentan con secretarías de educación, las cuales se reconocen como centros operativos descentralizados de carácter público vinculados a las administraciones municipales y departamentales las cuales obedecen según lo disponga su gobierno a los ministerios de educación nacional.

Estas a su vez sirven para orientar programas, proyectos y estrategias articuladas a planes, programas y proyectos nacionales que pretenden ejecutar

¹ Para mayor información remitirse a eje estratégico 3: Equidad y Movilidad social. Plan de desarrollo: El cambio es ahora. 2016-2019. (p. 64-127).

² Pseudónimo.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR "GENOVEVA DÍAZ"



beneficios en materia educacional en todos los sectores directamente vinculados con ella.

De este modo el secretario de educación se encuentra en la obligación de comprometerse con la gestión y programas municipales de educación. Es quien tiene la responsabilidad de asegurar la adecuada prestación del servicio educativo a través de la incidencia en aplicación de estrategias que mejoren el presente y futuro de los pobladores, el mejoramiento y desarrollo de todas sus potencialidades y la propiciación de espacios que garanticen el libre desarrollo del enriquecimiento colectivo y social.

Entre sus funciones específicas se encuentran la ejecución de políticas en materia de educación, deporte, cultura y recreación que tengan concordancia con la norma nacional y los acuerdos del municipio, "propende por el adecuado cubrimiento del servicio público educativo del municipio, y asegura a los niños, niñas y adolescentes, las condiciones necesarias para su acceso, permanencia y continuidad en el sistema educativo" (Secretaría de Educación Municipal, 2016, párr. 6), entre otros.

Desde la secretaría de educación surge el interés de trabajar articuladamente con las instituciones educativas del municipio en torno a la pregunta de la inclusión educativa principalmente en niños, jóvenes y adolescentes con Necesidades Educativas Especiales a través del liderazgo de proyectos pedagógicos que contribuyan al mejoramiento de los espacios educativos para estos seres humanos dotándoles de un lugar al cual pertenecer y reivindicando sus derechos como sujetos pertenecientes a la sociedad.

Ejemplo de ello es el programa "Todos a la escuela" de la secretaría de educación municipal el cual tiene como objetivo,

"[...] brindar espacios académicos desde preescolar hasta la educación superior tratando de generar el 100% de cobertura en toda la población educativa propiamente." (Ver en Anexo N° 8: Que da cuenta de la Entrevista Semi estructurada, Secretario de Educación Adrián, 26 de marzo de 2017).

Para la consecución de dicho objetivo tiene a disposición 3 instituciones educativas con sus respectivas básicas primarias y escuelas anexas, dos (2) de



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR “GENOVEVA DÍAZ”**



ellas ubicadas en la zona urbana y una (1) en la zona rural, las cuales son Institución Educativa Agrícola de San Jerónimo e Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz” y en la zona rural Institución Educativa “Benigno Mena Gonzales”.

Es importante recordar que la secretaría de educación municipal de San Jerónimo también cubre otros sectores como lo recreación, deporte y cultura por lo cual, aunque en ocasiones hay intenciones de mejorar algunas condiciones los recursos para sostener y ejecutar algunos proyectos se complejiza.

Ahora bien, la práctica se centrará propiamente en la Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz”³, la cual tiene 52 años de historia en formación pedagógica y 22 años de servicio de apoyo pedagógico para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, pues como lo retrata su historia nace el 14 de Octubre de 1958 con una fundamentación netamente pedagógica y religiosa, la cual establecía su qué hacer en la excelencia académica y la instrucción de maestros con sentido social a través del establecimiento de alianzas con instituciones de educación superior que acreditaban la titulación pedagógica.

Actualmente la institución se reconoce como formadora de maestros críticos preparados para afrontar todo tipo de poblaciones independientemente de la que sea, con sus condicionantes y respectivas dificultades. Cuenta con 42 docentes formados en todas las áreas, además de un plan educativo institucional dirigido y construido por el consejo directivo y el rector de turno para mejorar las condiciones educativas de los estudiantes, docentes y todos los pertenecientes al contexto institucional.

Además, en este plan se consignan desde los determinantes externos que afectan de manera directa la formación integral de sus educandos hasta las condiciones económicas, sociales, familiares, políticas y ambientales del municipio. También se plantea que asuntos como el turismo y actualmente la minería están modificando las dinámicas de empleo, configurando los vínculos y formas de relacionarse de los habitantes, con sus familias y la institución educativa.

³ En adelante la información referenciada se encuentra en el Proyecto Educativo Institucional.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR "GENOVEVA DÍAZ"**



También la institución Educativa hace un esfuerzo por contribuir a mitigar problemáticas que afectan directamente los ambientes escolares desde la articulación de programas nacionales, departamentales y municipales como son Familias en acción, Maná, Kit Escolares, SISBEN, subsidio de transporte, restaurante escolar, acompañamiento a grupos juveniles, monitores en los diferentes deportes que fomenten aptitudes de liderazgo y participación en los niños, adolescentes y jóvenes de la institución. Dicha articulación se lleva a cabo mediante el esfuerzo conjunto de sociedad civil, escuela e instituciones sociales.

También cuenta con un aula de servicio de apoyo pedagógico liderada por la docente Amparo Montoya Díez especializada en educación especial mediante la cual se atiende y direcciona la intervención de más de 21 niños con necesidades educativas especiales para acertar o contribuir con una educación integral y de respeto, centrada en la tolerancia, la aceptación, el fomento de los derechos humanos y formación en habilidades para la vida.

Esta aula cuenta con un salón aparte donde se congregan los estudiantes con necesidades educativas especiales para recibir atención particular dependiendo de su necesidad. Según información obtenida por la docente encargada, hasta el momento se encuentran registrados 21 niños con las siguientes características; son niños, niñas y adolescentes con edades que oscilan de los 5 a los 26 años, en su mayoría estos estudiantes poseen alguna discapacidad de carácter cognitivo, desde retrasos leves, retardos de lenguaje, esquizofrenia, entre otros⁴.

Finalmente, con los cambios de horarios que se han dado desde el 2017 se ha dificultado la atención a estos niños según lo expresa la docente de apoyo pedagógico, sin embargo, no desiste de hacer sus trabajos en los espacios que puede hacerlo. A continuación, se plantearan los datos generales de la institución educativa los cuales son importantes para el análisis mismo del contexto.

⁴ Información proporcionada por docente de apoyo pedagógico.



Razón de ser, principios, misión y visión institucionales

La Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz” tiene unos objetivos, misión, visión, principios y demás componentes teleológicos que le permiten dirigir sus acciones de manera integral para la formación educandos idóneos y capacitados para ejercer la labor docente y así lo consideran desde sus propios intereses. Estos están direccionados y creados bajo las condiciones contextuales, políticas, culturales, ambientales de la institución, además de no perder de vista su intencionalidad de formación de Normalistas Superiores.

“Misión: *“La Escuela Normal Superior Genoveva Díaz es una institución formadora de maestros que fundamenta su propuesta educativa en valores y principios éticos, ciudadanos, espirituales, científicos, tecnológicos y ambientales; promoviendo el respeto por la diversidad y la cultura de la paz. Asume la pedagogía y la investigación como ejes transversales en los procesos de formación de los y las estudiantes para que sean comprometidos con la transformación sociocultural de la región y del país.” (Valencia, 2017, Pp. 41-42).*

“Visión: *“La institución educativa Escuela Normal Superior Genoveva Díaz, para el año 2025, será reconocida por la calidad en sus procesos académicos y pedagógicos; comprometida con la formación integral de sus estudiantes y maestros, a través de la consolidación de comunidades académicas que posibiliten la construcción del saber pedagógico, para hacer lectura de los diferentes contextos y poder intervenir en ellos, con sentido crítico e investigativo, coherente con las dinámicas socioculturales y políticas a nivel local, regional y mundial.” (Valencia, 2017, p. 42).*

Dentro de sus principios institucionales se encuentran rutas conceptuales propuestas en dirección al pleno desarrollo de la personalidad humana y a la formación integral, la dignidad humana, inclusión educativa, formación y protección de la infancia, investigación formativa, democracia y medio ambiente. (Valencia, 2017, Pp. 58-63).

Entre los más destacados están los vinculados a el principio de la formación humana, el principio de la dignidad humana, el principio del libre desarrollo de la personalidad, el principio de la autonomía, el principio democrático, el principio del medio ambiente, y uno de los más importantes en los que se hace vital énfasis, el principio pedagógico.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR “GENOVEVA DÍAZ”**



La institución cuenta con un manual de convivencia donde se vinculan y formulan los principios institucionales y demás aspectos para la regulación y cumplimiento de lo estipulado en las leyes generales creadas para el buen funcionamiento de la I. E., entre ellas la de inclusión educativa y habilidades para la vida.

En este sentido estos valores servirán de guía para los estudiantes en el ejercicio de autorrealización personal y la regulación de las relaciones con ellos, con los otros y con la institución.

Desde la institución educativa se habla de valores que se conviertan en parámetros e ideales para poner en marcha en la vida cotidiana y que se manifiesten mediante comportamientos y opiniones que posibiliten la construcción de normas necesarias para vivir y convivir en la sociedad, aprendidos mediante el ejemplo, la reflexión y la configuración de autonomía y postura crítica adquirida durante los años de formación desde nivel preescolar hasta el nivel de formación complementaria.

Políticas Institucionales

La institución educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz”, en su carácter público se reglamenta bajo los parámetros legales y administrativos de la ley 115 del 8 de febrero de 1994, ley general de educación, además de decretos como el 3012 de 1997 y el 4790 de 2008 quienes establecen su carácter como normal superior y las exigencias básicas de calidad del programa de formación complementario existente.

Actualmente y con la modificación del manual de convivencia de la institución se busca la implementación de la 1620 de 15 de marzo de 2013 ley de Convivencia Escolar para atender los casos de acoso escolar, matoneo o Bullying que se presenten en el interior de la institución educativa y atenten contra las dinámicas institucionales dentro y fuera de ella.

En este sentido la I.E. ENORSGED se fundamenta y le da sentido a su accionar desde la concepción integral de los seres humanos como sujetos sociales,



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR “GENOVEVA DÍAZ”**



culturales, en proceso de formación permanente, con capacidad para el pleno ejercicio de sus derechos y deberes, los cuales deben garantizarse a través de la dignidad y el respeto correspondiente a ellos.

La institución se piensa en función de la reflexión y producción pedagógica vinculando conceptos como “enseñanza, formación, educación, aprendizaje, convivencia y ambientes sanos de libre esparcimiento y desarrollo que permiten dinamizar el diálogo permanente para la creación e innovación de iniciativas y proyectos desde las ciencias, la historia y el contexto nacional y regional para desde allí potenciar al ser en todas sus dimensiones.” (Suárez, 2012, Pp. 38-40).

A nivel departamental el plan de desarrollo “Pensando en Grande, 2016-2019” es la autoridad que dirige y plantea los fundamentos básicos en materia social, cultural, política, educación entre otros. Reconoce la educación como un derecho y desde allí planta las bases fundamentales sobre la formación integral del ser humano y el apoyo necesario para generar desde las instituciones educativas de primaria, bachillerato y educación superior enseñanza gratuita, de calidad, para el empleo y para la vida.

Igualmente, desde el municipio se vinculan y se apoyan proyectos para las instituciones educativas desde la secretaría de educación que van encaminados al trabajo en equipo de familia, institución educativa y alcaldía municipal, para contribuir a la sociedad, pues se considera la institución educativa como una plaza de formación para el ser, por el ser y con el ser.

Dentro de las apuestas actuales de la institución educativa se encuentra desde su proyecto institucional, materializar “una propuesta sólida para abrirse a los avances científicos, tecnológicos y disciplinares desde una dimensión humanista fundamentada en los pilares básicos de la educación “aprender a aprender”, “aprender a hacer”, “aprender a convivir” y “aprender a ser””, este a su vez se convierte en gestor de la conciencia participativa, inclusiva y reflexiva para la construcción de sujetos autónomos, democráticos e inclusivos en una sociedad cada más diversa.



Programas y proyectos que desarrolla la institución educativa

Dentro de los proyectos que desarrolla la institución, se encuentran ubicados el proyecto de educación ambiental, proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía, un encuentro tuyo, mío, de los dos, recreación, lúdica y arte en tiempo libre para los estudiantes y la constitución política y la democracia como una posibilidad para la formación de líderes positivos en la escuela normal “Genoveva Díaz”.

Además de estos proyectos existe el programa de formación complementaria que se constituye como un medio a través del cual, la institución educativa da sentido y significado a su naturaleza pedagógica y fortalece su razón de ser para contribuir a mejorar a partir de la cualificación de formación de docentes para los niveles de preescolar y básica primaria los esfuerzos para el mejoramiento de las condiciones del país, departamento e institución educativa.

Además, existen proyectos anexos propuestos por docentes o personas pertenecientes a la comunidad educativa, que son reconocidos y llevados a cabo por los líderes ponentes, estos son conocidos como proyectos inter-institucionales, así: Proyecto de promoción y animación a la lectura y la escritura: “Leo y me recreo” (PILEO), Líderes mediadores en la convivencia escolar, Orientación vocacional-proyecto de vida, emprendimiento empresarial, escuela de formación familiar.

Conjuntamente a estos proyectos se establece por resolución nacional la creación de un aula de apoyo pedagógico que “se encargue de intervenir a estudiantes con necesidades educativas especiales” (MEN, 2003, p. 3), entre otras funciones establecidas para la misma. Por ello hasta la fecha en la institución se cuenta con “El aula de apoyo una estrategia pedagógica para la atención y promoción a la población con necesidades educativas especiales”.

Esta propuesta busca vincular a los estudiantes con necesidades educativas especiales a los procesos de educación sin necesidad de distinguir ni ser segregados por tener una condición especial. Según la UNESCO (1994)



"[...] las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades [...] las escuelas ordinarias con esta orientación integradora representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos; además, proporcionan una educación efectiva a la mayoría de los niños y mejoran la eficiencia y, en definitiva, la relación costo-eficacia de todo el sistema educativo." (UNESCO, 1994, p. 10).

En estos procesos, trabajo social cuenta con un papel fundamental en lo que refiere a intervención preventiva y asistencial, sin embargo, como profesión que propone conocimiento en acción busca gestionar intervenciones que posibiliten la expansión y preservación en el tiempo de condiciones que beneficien no solo a los estudiantes con necesidades educativas especiales que cursan en la actualidad sino también a los venideros.

Finalmente, El Trabajador Social como agente de acción social, asume actualmente un papel preponderante en la prestación de servicios de Bienestar Social, en este caso específico el proyecto de aula de apoyo pedagógico a estudiantes con necesidades educativas especiales en el marco no solo de la asistencia y la prevención sino del acompañamiento socio educativo a los estudiantes, sus familias y docentes.

Componente administrativo de la institución.

El componente administrativo de la I. E. ENORSGED según plan educativo institucional data la formación jerárquica de la siguiente forma; el consejo directivo hasta la administración técnica de la institución. Este es el pilar fundamental de la organización institucional y se encarga entre otras funciones de mantener, vigilar y controlar los proyectos institucionales, el mejoramiento de las condiciones institucionales, desde la infraestructura hasta los componentes pedagógicos y técnicos de la institución.

Siguiendo la organización administrativa se estructura de la siguiente forma;



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR "GENOVEVA DÍAZ"**



- Consejo directivo; este está conformado primeramente por el rector de la institución educativa, dos representantes de los profesores, dos representantes de los padres de familia, un representante de los alumnos que curse el último grado, un representante de los exalumnos, un representante de los sectores productivos del área de influencia del sector educativo.
- Consejo académico; está conformado por el Rector, quien lo convoca y preside, el Coordinador Académico, el coordinador de paz y convivencia, el coordinador de práctica, un docente por cada núcleo disciplinario y/o de cada disciplina del conocimiento, la docente coordinadora del aula de apoyo, dos docentes representantes del nivel básico primario y un docente representante del nivel preescolar.
- Comité de paz y convivencia; rector, coordinador de paz y convivencia, representantes del personal docente, un docente de preescolar o básica primaria, uno de básica secundaria o de la media, un docente del ciclo de formación complementaria, personero de los estudiantes, representante del consejo estudiantil, un padre de familia, un representante del personal administrativo: asesora Psicológica o docente del aula de apoyo.
- Gobierno Escolar; conformado por los representantes elegidos por cada grupo desde el grado tercero hasta el grado 10 de bachillerato, además del personero y contralor escolar, elegidos por votaciones a nivel de institución educativa.
- Consejo de estudiantes; entre sus funciones está elegir quien representará el cuerpo estudiantil en el consejo directivo de la institución educativa.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR "GENOVEVA DÍAZ"



- Consejo de padres de familia; en este consejo se eligen los representantes de los padres de familia para desempeñar las funciones y deberes de la asociación de padres de familia.
- Asociación de padres de familia; entre sus funciones se encuentra velar por el cumplimiento de los proyectos y actividades que se estipulan desde el proyecto educativo institucional, además de aportar a la formación integral de sus hijos e hijas.
- Coordinación pedagógica; entre sus funciones se reconocen los aportes que se formulan en forma de propuestas pedagógicas curriculares que propicien el mejoramiento de la enseñanza a docentes en formación de la institución educativa.
- Personal Docente; la institución educativa cuenta con una planta de 37 docentes distribuidos de la siguiente manera veintidós acompañan la educación básica secundaria, la media y el programa de formación complementaria estos cuentan con posgrados, diplomas y cursos de capacitación que le dan idoneidad y credibilidad a la enseñanza y formación que se imparte en la institución desde el preescolar hasta el programa de formación complementaria y los otros doce atienden la básica primaria y una el aula de apoyo.
- Personal administrativo y de apoyo; en este se encuentra la secretaria, el área de biblioteca, asesora psicológica, celador, aseadoras, administradora de la tienda escolar y manipuladoras de alimentos.
- Asociación de egresados; promueve, gestiona y formula proyectos de educación integral para las nuevas generaciones.



Todas las personas que integran la estructura organizativa de la institución educativa son de vital importancia para los procesos y proyectos que están encaminados al mejoramiento de los servicios de calidad, cobertura, pertinencia y eficacia de la educación desarrollada en la formación de las estrategias de dicha institución.

Configuración del objeto de intervención

Para la configuración del objeto de intervención en la Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz” es necesario recordar que la intervención es reconocida a nivel profesional como la acción organizada que tiene el propósito de orientar, acompañar y capacitar a las personas en sus procesos vitales, a ser responsables de sus realidades y a determinar las acciones que pueden desarrollar desde sus capacidades y potencialidades para contribuir a identificar, mitigar y transformar posibles situaciones que estén suponiendo un obstáculo para su desarrollo integral y que impida los procesos de justicia social.

En este caso, para la configuración del objeto de intervención en la Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz” se tendrán en cuenta las dimensiones concebidas para la lectura de los contextos y así proponer una mirada integral a la definición de las necesidades de los sujetos inmersos ella. De esta manera se dará paso a la definición de las siguientes dimensiones:

Económica: La institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz” es una institución de corte público que recibe recursos que se le asigna desde el estado, recursos que deben ser utilizados en lo correspondiente al correcto funcionamiento y sostenibilidad de los estudiantes matriculados, la dotación de materiales didácticos y la gestión de los proyectos institucionales obligatorios establecidos desde el Ministerio de Educación Nacional.

Política: En el ámbito de lo político, la Institución educativa busca generar procesos que muevan los distintos dispositivos de participación existentes a nivel constitucional, esto lo logra mediante la implementación de un proyecto de



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR “GENOVEVA DÍAZ”



democracia diseñado por los docentes del área de ciencias sociales y humanas, la conformación del gobierno escolar, consejo directivo y académico, entre otros que permiten la movilización política de las decisiones institucionales.

Ambiental: La instalación de la institución educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz” se localiza cerca del parque principal del municipio de San Jerónimo, la cual está constituida por un edificio de dos plantas para el servicio y atención de los estudiantes matriculados. Actualmente el espacio se encuentra limitado ya que la cantidad de estudiantes recepcionados está superando el número de personas por aula de clase, esto incluye estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

Social: La Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz”, es un establecimiento de carácter público que brida el servicio de educación preescolar, primaria, secundaria, media y formación complementaria a 1098 niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de su propuesta de formación integral en valores, democracia y habilidades para la vida promoviendo así una oportunidad de cambio a la juventud jeronimita.

Tecnológica: Para este ámbito la institución educativa cuenta con una sala de sistema dotada de computadores que pueden ser solicitados para préstamos cuando es necesario, además cada aula de clase y oficina cuenta con un total de 3 ventiladores, pupitres y televisores para la proyección de medios audio visuales, cuenta también con un aula múltiple, la cual es utilizada especialmente para eventos, socializaciones o presentaciones según la ocasión lo requiera.

Finalmente, teniendo en cuenta lo planteado anteriormente en cuanto a la organización, dirección y constitución de los procesos de la Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz”, se considera pertinente formular los siguientes interrogantes:

- ¿Cómo se gestionan los procesos de atención social vinculados a la intervención integral de niños con Necesidades Educativas Especiales en la Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz”?



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR “GENOVEVA DÍAZ”**



- ¿Cómo se vinculan los padres de familia a los procesos educativos y de atención integral de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en la Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz”?
- ¿Cuál son las estrategias pedagógicas utilizadas para la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales de la Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz”?
- ¿Cuáles son las acciones que los docentes de aula regular desempeñan para la inclusión de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de la Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz”?



DIAGNÓSTICO

Introducción

El presente documento es parte del proceso de práctica de Trabajo Social X semestre el cual se lleva a cabo con los estudiantes de Necesidades Educativas Especiales en la Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz” durante el período 2017-2018. Este tiene que ver con el diagnóstico que busca la identificación de las necesidades de los sujetos y la construcción de las estrategias de acción que permitirán mejorar, transformar o cambiar dichas situaciones.

Para Escalada y otros (2001) el diagnóstico en Trabajo Social es

“[...] concebido como uno de los instrumentos fundamentales para dar cuenta de los acontecimientos sociales y para orientar proyectos que culminarían en la ejecución de acciones tendientes a cambiar inercias reproductoras de problemas, o dirigidas a alterar la convergencia de factores que pudieran pronosticar la ocurrencia de hechos perjudiciales, tanto a nivel micro como meso o macro social.” (Escalada y otros, 2001, p. 19-20.)

En este sentido este diagnóstico busca aportar a los procesos de atención social vinculados a la intervención integral de niños con Necesidades Educativas Especiales en la Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz”, mediante el diseño y aplicación de estrategias metodológicas basadas en el método científico de Trabajo Social, los conocimientos profesionales de la practicante y la voz de los actores de la realidad social intervenida.

De igual modo, este trabajo contiene temáticas importantes para la identificación de las problemáticas y posibles alternativas de intervención desde perspectivas teóricas (como referente teórico, conceptual, enfoque de intervención) y prácticas, fundamentada desde la metodología utilizada para la elaboración de este diagnóstico.

Así mismo se realiza la identificación de las problemáticas y necesidades de la población con Necesidades Educativas Especiales de la institución educativa que ayuden a la construcción de un plan de contingencia que desarrolle la mejoría de



las situaciones identificadas y por último la elaboración de un cronograma que contiene las acciones realizadas y el tiempo en que fueron llevadas a cabo.

Presentación

Las Necesidades Educativas Especiales o Personas en situación de discapacidad son un grupo de personas que por razones físicas, psicológicas o sociales se encuentran limitadas en relación con otras personas según lo establece el paradigma de la “normalidad”. Históricamente no son nuevas, de hecho, se conoce de la existencia de estas desde el surgimiento de las civilizaciones humanas.

Según Valencia (2014) en la época de las cavernas, en la antigua Roma, Grecia, Egipto y otras partes del mundo las personas discapacitadas existían y recibían tratos infra humanos por ser considerados una carga, la marca de un pecado o una amenaza para una sociedad “perfecta” en crecimiento (p. 3). Fue solo hasta la edad media que con un paradigma totalmente asistencial se consideraban estos sujetos como objetos de atención llenos de necesidades que requerían del cuidado absoluto, orientado a la limpieza del alma y basados en los valores morales para ser un buen “cristiano”.

Este hecho marcó con fortaleza la configuración de los preceptos conceptuales y sociales que definen este grupo social en la actualidad, y determinó tres modelos históricos de intervención a personas con discapacidad. El primer modelo es el modelo de prescindencia, el cual a su vez se divide en dos visiones, la eugenésica y la de marginación;

“[...] Así, si bien desde ambos [...] se prescindía de las vidas de los niños discapacitados, en el primero característico del mundo griego la solución estaba enfocada hacia la eliminación del niño dándole muerte; mientras que, en el segundo, puesto en práctica con la introducción y expansión del cristianismo dicho objetivo se alcanzaba mediante la separación o el alejamiento del recién nacido del núcleo social “. (Velarde, 2012, p. 118).

Puesto que este modelo fue marcado por el cristianismo religioso la compasión tomo una relevancia significativa para la atención a personas en situación de discapacidad, delegando los deberes sociales y derechos ciudadanos



a sus tutores o personas encargadas, esto también incluía la pertenencia de tierras o cualquier factor que implicara la participación de la vida pública y social.

Ahora bien, "A principios del siglo XX, a raíz de la Primera Guerra Mundial y de la introducción de las primeras legislaciones en torno a la seguridad social, el concepto de discapacidad asiste a un cambio de paradigma." (Velarde, 2012, p. 123.), el cual fue determinado por la cantidad de soldados mutilados y afectados mentalmente por los efectos de la guerra. La ciencia médica le apostó a un modelo de rehabilitación que buscaba mejorar o sanar completamente la discapacidad de las personas, este fenómeno dejó de atribuirse al castigo de Dios, en efecto "la marginación dejó de ser la solución del problema".

El modelo médico o de rehabilitación buscaba entender las diversidades funcionales de las personas como las físicas y mentales, puesto que difería del modelo de prescindencia al afirmar que una persona discapacitada podía ser curada desde la medicina y volverse útil para las comunidades, siempre y cuando estuvieran rehabilitadas.

Sin embargo, los detractores de este modelo afirman que este, "[...] es una instancia de opresión, puesto que la persona con discapacidad es estigmatizada por una relación en la que el médico está sobre el paciente, y en la que la inserción social queda supeditada a la rehabilitación". (Velarde, 2012, p. 124.), esto quiere decir que la "recuperación" del "paciente" está condicionada a esconder o eliminar por completo su "diferencia" y solo así puede ser integrado a la vida social.

Se puede concluir que en el modelo rehabilitador se consideró la discapacidad como un problema de la persona, producto de una enfermedad, accidente o estado negativo de la salud, que requería de cuidados médicos institucionalizados proporcionados por un profesional bajo las formas de tratamientos individuales.

Por ello, debido a la insatisfacción de las personas en situación de discapacidad por la atención que recibían y la constante formulación de las políticas sociales que no se adaptaban a sus necesidades, surge el tercer modelo que aporta



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR “GENOVEVA DÍAZ”**



desde la concepción de los derechos humanos a la atención de las personas con discapacidad.

El modelo social de la diversidad funcional es creado en los años sesenta a partir de los postulados propuestos por otros movimientos sociales como el feminismo. En este se alza la voz de las personas discapacitadas y se instauran las bases para las luchas por los derechos civiles, sociales y políticos de este grupo invisibilizado históricamente. Este modelo atenúa los componentes médicos de las personas discapacitadas y resalta los sociales, puesto que afirma que “el origen de la discapacidad es social, [...] propone que las “soluciones” no deben tener cariz individual respecto de cada persona concreta “afectada”, sino que más bien deben dirigirse a la sociedad.” (Velarde, 2012, p. 128).

Es en este paradigma donde la inclusión como concepto y como práctica integradora toma fuerza y la escala educativa no es la excepción por lo que propone mayor participación de las personas en situación de discapacidad amparándose desde la perspectiva de los derechos humanos, por lo cual en este diagnóstico se enfoca la perspectiva de los derechos humanos como una oportunidad de integrar la reivindicación de los derechos de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en la Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz”.

En este aspecto la práctica de Trabajo Social tiene un fuerte componente de intervención ya que desde la profesión se puede problematizar y reflexionar la práctica educativa hacia estudiantes con Necesidades Educativas Especiales lo que puede generar desde el campo o ámbito de la educación especial la práctica integradora basada en la justicia social, la transformación de las realidades educativas y de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.



Memoria Metodológica

- **Pregunta:** ¿Cómo se gestionan los procesos de atención social vinculados a la intervención integral de niños con Necesidades Educativas Especiales en la Institución Educativa Escuela Normal Superior "Genoveva Díaz"?
- Comprender la forma de vinculación de los padres de familia a los procesos educativos y de atención integral de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en la Institución Educativa Escuela Normal Superior "Genoveva Díaz".
- Identificar las estrategias pedagógicas utilizadas para la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales de la Institución Educativa Escuela Normal Superior "Genoveva Díaz".
- Describir las acciones que los docentes de aula regular desempeñan para la inclusión de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de la Institución Educativa Escuela Normal Superior "Genoveva Díaz".

Referente Teórico

Este diagnóstico tomó como parte teórica fundamental la fenomenología interpretativa o hermenéutica la cual fue tomada en cuenta debido a la pertinencia que tiene para el análisis de la situación contextual que viven los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de la institución educativa en la actualidad. Tiene como objetivo principal comprender las habilidades, prácticas y experiencias cotidianas de los sujetos las cuales están dotadas de sentidos, signos y significados contruidos desde sus experiencias vivenciales propias.

La fenomenología interpretativa *"está interesada en entender los fenómenos en sus propios términos. Para lograr esto, se deben descubrir y entender los significados, hábitos y prácticas del ser humano"* (Catillo, 2000, p. 2), por ello se considera que la fenomenología hermenéutica permite hacer una lectura desde un



mundo de comprensiones que aporte de manera amplia a la elaboración del diagnóstico.

De este modo, la fenomenología interpretativa aporta a la comprensión de los distintos puntos de vista de los actores intervenidos alrededor de la aportación a los procesos de atención social que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, pero no solo a la comprensión, sino al análisis e interpretación de esas vivencias en los ambientes educativos.

Es pertinente además porque pone de manifiesto la experiencia como el mejor testigo de las realidades sociales, basándose en que los seres humanos tienen un mundo en el que habitan y a partir de allí significan y dan sentido a sus acciones. Para Trabajo Social la fenomenología interpretativa se constituye como una oportunidad de formular alternativas integrales desde la interpretación de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales poniendo de manifiesto que estas personas tienen mucho que decir y pensar en torno a sus procesos de formación en la institución educativa.

De igual manera la interpretación es un aspecto importante de la elaboración diagnóstica puesto que "es la síntesis elaborada [...] que permite interpretar la realidad [...] y construir significados. (Escalada y otros, 2001, p. 24).", por lo que se puede afirmar que el diagnóstico en su esencia misma es una herramienta fenomenológica orientada al detalle analítico que tiene como fin corregir, revertir o transformar el devenir del fenómeno que despertó el interés interventivo del profesional, en este caso los procesos de atención social gestionados para la formación integral de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en la institución educativa Escuela Normal Superior "Genoveva Díaz".

Para este propósito se sugieren los siguientes conceptos que van a permitir el análisis del objeto de intervención desde sus diversas dimensiones y representaciones en la realidad, estos conceptos que se proponen son específicamente para el espacio de esta investigación diagnóstica.



Educación Inclusiva

Según el ministerio de educación nacional la educación inclusiva es una estrategia central que sirve para luchar en contra de la exclusión social o acciones que vayan en contra del reconocimiento del derecho a la diferencia y a la diversidad. Es caracterizada por una serie de materiales y objetivos relacionado con aspectos económicos y político-jurídicos, derechos fundamentales, factores simbólicos y subjetivos asociados con acciones determinados que atenten contra la integridad física, psicológica y social de una persona dentro del ambiente educativo.

Hablar de educación inclusiva no implica necesariamente inclusión, sin embargo, como estrategia hace parte de múltiples alternativas que pueden contribuir al mejoramiento de situaciones o acciones que atenten contra la exclusión o la diversidad. Es fundamental precisar que la educación inclusiva se constituya en una pieza de reproducción que se reduce a la dicotomía entre inclusión y exclusión si no que sea multiparadigmática de enfoques diversos y flexibles que se puedan modificar y enriquecer conforme la sociedad y las condiciones mismas del contexto van cambiando.

Según el MEN (2013) "El único criterio existente trasciende esa dicotomía al posicionar el paradigma como garante de los Derechos Humanos y el principio según el cual entender y respetar la diversidad está estrictamente relacionado con una educación para todas y todos." (MEN, 2013, p. 8), considerando ello se puede afirmar que la educación va más allá de la relación dicotómica entre inclusión, integración y exclusión que son por sí mismo conceptos ambiguos y complejos. No obstante, es importante reconocer que la educación inclusiva toca estos temas pero no se centra en ellos.



Necesidades Educativas Especiales

Las Necesidades Educativas Especiales son el conjunto de habilidades excepcionales que contiene una población de estudiantes los cuales tienen condiciones un poco diferentes a las de los demás, éstas pueden ser de carácter físico, psicológico, cognitivo, motor y no tienen una razón específica. La mayoría de las necesidades se prestan en las edades gestantes y prevalecen por el resto de la vida, algunas personas adquieren su condición en un momento determinado de su vida por eventos desafortunados imposibles de predecir y evitar.

El término necesidades educativas especiales que actualmente se utiliza para hacer referencia al grupo de sujetos anteriormente llamados de Educación Especial es el resultado de una evolución ideológica, social y educativa. Las concepciones sociales respecto a determinados grupos marginales se han ido modificando con el tiempo y haciéndose menos peyorativas. La progresiva democratización de las colectividades propició una igualdad de derechos, entre ellos el derecho a la no discriminación por razones de sexo, opinión, raza o características físicas e intelectuales. (p. 19). (González, s.f., 334).

Según el informe Warnock cuatro grandes grupos de necesidades educativas especiales, sin desconocer la infinita gama que puede existir dentro de éstas mismas. La primera recoge los niños con alguna discapacidad visual, auditiva o movilidad sin serios problemas intelectuales o emocionales, para estos se recomiendan estrategias que contengan el uso de equipos especiales que impliquen un apoyo en el desplazamiento de los mismos. El segundo grupo es de los niños con necesidades educativas especiales de niños con desventajas educativas, es el compuesto por niños que tienen dificultades con adaptarse a los ambientes educativos y/o a las tareas de aprendizaje por razones sociales o psicológicas.

Hay un tercer grupo que está dividido a su vez en dos subgrupos el cual es el de las dificultades de aprendizaje, está en un primer momento los niños que requieren una flexibilización completa de los currículos educativos y su modificación debe ser permanente y un segundo que relaciona un proceso más transicional. Por último, se encuentran los niños con necesidades educativas que tienen dificultades conductuales y emocionales los cuales necesitan vital atención en las estructuras



sociales y clima emocional, a través del mejoramiento y flexibilización de los planes de área y curriculares.

Diseño Metodológico

En la investigación diagnóstica realizada con los estudiantes de Necesidades Educativas Especiales se consideró pertinente utilizar el paradigma cualitativo ya que este permite identificar, comprender e interpretar las causas y consecuencias de las problemáticas identificadas a través de la elaboración del diagnóstico. Además, permite proponer desde la voz de los actores estrategias de solución que busquen mitigar, erradicar o transformar estas problemáticas.

En este sentido el paradigma cualitativo permite comprender un fenómeno en su totalidad ya que profundiza desde los sentimientos, emociones y percepciones de los sujetos inmersos en las realidades contextuales. Este paradigma es histórico, relacional, dinámico, variable pues articula procesos amplios más complejos desde lo económico, político, social, cultural, etc.

Lo cualitativo "se caracteriza por buscar dimensiones no conocidas o poco conocidas de un hecho social. Estas dimensiones se buscan también a partir de la forma como viven y entienden ese hecho los grupos afectados por él. (Badilla, 2006, p. 44).", por ello para este caso Trabajo Social desde el paradigma cualitativo tiene un reto interesante desde la intervención con Necesidades Educativas Especiales puesto que no es un campo comúnmente abordado por esta profesión.

Así mismo, se consideró pertinente proponer un enfoque basado en los derechos humanos el cual se orientó teniendo en cuenta el peso legislativo y social que trae la intervención a personas en situación de discapacidad. Además, este enfoque establece la protección, garantía, promoción y exigencia de los derechos de los grupos específicos para contribuir a la formación de planes, programas y proyectos en pro del mejoramiento de sus realidades.

Ahora bien, este enfoque promueve las relaciones que buscan la igualdad y el respeto a las diferencias. Enfatiza en la persona como sujeto bio-psico-social



como sujeto concreto y particular, donde se expone la integralidad, indivisibilidad y universalidad, recupera una perspectiva de la diversidad social y reconoce la particularidad.

“Plantea la democracia como un derecho humano, asociada intrínsecamente, a la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de gobernar, la participación ciudadana, la vigilancia y la exigibilidad de los derechos ciudadanos. Se refiere a una democracia participativa, con participación real y consciente de la ciudadanía en la propuesta y la toma de decisiones, sin sectores sociales excluidos y con mecanismos claros de exigibilidad y control ciudadano”. (Solís Umaña, 2003, p. 5.)

Por ello al ser un enfoque basado en la diversidad y no discriminación de los grupos vulnerables se propone para este proceso. Además, el trabajador social es reconocido por gestionar procesos de participación, ciudadanía y democracia que permitan a los sujetos intervenidos contribuir desde sus particularidades contextuales al desarrollo de sus comunidades, grupos o individuos, en este caso estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, sus familias y docentes de aula regular.

Finalmente, para Trabajo Social este enfoque se constituye en una oportunidad de conformar espacios significativos centrados en los sujetos de acción que permitan involucrar el mejoramiento de las capacidades básicas de los estudiantes con NEE o contribuir a la equiparación de las oportunidades de los mismos.

Participantes del diagnóstico

Este diagnóstico contó con el acercamiento a la población con Necesidades Educativas Especiales, sus familias, docentes de aula regular y directivos administrativos directamente vinculados a la Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz”. Cuando el proceso diagnóstico inició no fue difícil acceder a la población puesto que se tenía el acompañamiento de la docente de apoyo pedagógico, sin embargo, producto del paro nacional de maestros se



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR “GENOVEVA DÍAZ”**



constituyó paulatinamente en un impedimento para reunir a las personas interesadas las veces que se consideraban necesarias.

Cada participante solicitado tenía unas características muy específicas según lo determinaba la institucionalidad. En el caso de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, grupo conformado por 21 integrantes, se contó con población diversa que iba desde niños y niñas en edades preescolares de los 5 a los 11 años hasta adolescentes y jóvenes hombres y mujeres con edades entre los 12 a los 26 años.

Además de las edades, cada estudiante contaba con un diagnóstico elaborado por parte especialistas en salud que aclaraba la situación de discapacidad que poseía cada uno, en este contexto particular sobresalen los problemas de corte cognitivo y comportamentales.

La participación de los padres de familia se vio influenciada por dos factores fundamentales; el primero es que algunos viven en zonas muy alejadas del casco urbano y no tienen la facilidad de desplazarse continuamente a la institución, por lo cual para sus hijos existe algo llamado plan casero que facilita los procesos educativos de sus hijos. El segundo factor que influyó fue el trabajo, la mayoría de los padres de familia se encuentran en edades laborales de los 25 a los 50 años, por lo tanto, sus horarios eran variables y limitados.

Un factor adicional que influyó en todo el proceso fue el paro nacional de maestros el cual detuvo en su mayoría las actividades institucionales, entre ellas la práctica de la profesional en formación. Es importante resaltar que a pesar de las restricciones planteadas anteriormente se logró concertar un encuentro el cual fue aprovechado por la profesional en Trabajo Social para obtener la información necesaria.

Los 43 docentes de aula regular de la Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz” son hombres y mujeres en edades que oscilan de los 22 a los 65 años, los cuales tienen profesiones y especificidades diversas que dependen completamente de su interés personal. Ellos participaron de manera



directa e indirecta puesto que por razones explicadas anteriormente se dificultó el contacto con ellos.

Se contó con la participación de la especialista en procesos reeducativos Amparo Montoya Díez quien activamente ha acompañado las actividades programadas por la profesional en formación de Trabajo Social que desempeña las prácticas en dicha institución.

Igualmente, se contó con la participación de cuatro figuras administrativas que dieron su punto de vista en cuanto a la atención social de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, lo cuales fueron el señor rector de la institución Jaime Hernán Valencia, la coordinadora académica Doris Enid Gonzáles, el coordinador de paz y convivencia José Ignacio Araque y el secretario de educación Andrés Felipe Arroyave.

Para la elaboración de este diagnóstico además de tener en cuenta estos criterios para los participantes a nivel metodológico se configuraron cuatro fases fundamentales que permitieron llevar a cabo con éxito la intervención en curso. Estas fases son:

- La **fase preparatoria**, esta permitió hacer revisiones documentales referentes a las necesidades educativas especiales y a los procesos de acompañamiento social y educativo que desempeña la profesión de Trabajo Social en este escenario específico. También se recolectó información general del estado actual de los estudiantes con NEE edad, grado, condición de discapacidad, etc.

Esta fase, también contribuyó a la planeación y proyección de las actividades necesarias para menguar o intervenir la situación problemática determinada en el diagnóstico.

- La fase de **generación de la información** por su parte, se llevó a cabo con la colaboración de las técnicas interactivas como la entrevista semi estructurada a docentes, directivos docentes y docente de apoyo pedagógico y otras como el “árbol de problemas”, “Entrevista Domiciliaria” y “amasando ideas” para padres de familia y estudiantes con Necesidades Educativas



Especiales, respectivamente, las cuales generaron la mayoría de la información presentada para el análisis del contexto. Igualmente, se realizó revisión documental para corroborar y complementar la información recolectada de los instrumentos metodológicos aplicados.

- La fase de **análisis** permitió la sistematización y organización de la información generada a partir de las técnicas previamente mencionadas, identificar cuáles eran sus principales problemáticas y causas. Adicionalmente la técnica interactiva de generación de corte analítico "árbol de problemas" contribuyó a la sistematización ágil de las problemáticas y de allí también surgieron algunas estrategias de acción.
- La fase de **interpretación** fue producto de la socialización de las problemáticas identificadas por los padres de familia, estudiantes con NEE y docente de apoyo pedagógico en el transcurso de la aplicación de las técnicas diseñadas para la elaboración del diagnóstico.

Las siguientes técnicas fueron diseñadas y adaptadas según las necesidades de la profesional en formación de Trabajo Social para la identificación de las problemáticas, necesidades y alternativas de solución que contribuyeron a la lectura acertada del contexto y sus dinámicas, éstas fueron:

La **observación participante** es una técnica de recolección de la información que permite identificar aspectos generales de las dinámicas relacionales de los sujetos, además ayuda a identificar espacios, sujetos y relaciones inmersos dentro de una determinada población. Según Kawulich (2005) la observación, particularmente la observación participante "se refiere a la descripción sistemática de los eventos, comportamientos y artefactos presentes en los escenarios sociales" (p. 2).

Para este diagnóstico la observación participante permitió la lectura y "el aprendizaje de los contextos a través de la exposición y la interacción en el día a día de rutina de los participantes en el escenario" (Kawulich, 2005, p.2), para este caso de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales y los docentes de aula regular. Una de las observaciones participantes se hizo mediante una guía



orientada al reconocimiento de las estrategias que utilizaba la docente de aula de apoyo pedagógico para enseñar a estudiantes con NEE. (Ver Anexo N° 2: Que da cuenta del Diario de Campo n° 2, 30 de marzo de 2017).

Revisión documental, es una técnica utilizada para la recolección de la información que permite organizar, clasificar, matizar y sistematizar los conceptos y categorías centrales que son utilizadas durante todo el proceso interventivo. Estas se encuentran contenidas en documentos magnéticos o publicaciones físicas que fueron fundamentales para la conceptualización, teorización del problema, diagnóstico y estrategias de intervención de la práctica profesional en la Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz”. (Ver Anexo N°0: Que da cuenta de la bibliografía).

La **entrevista semi estructurada** es vista como una herramienta pre construida a través de preguntas abiertas que llevan una especificidad explícita, unos objetivos y unas preguntas elaboradas particularmente para la generación de la información teniendo en cuenta la voz de los diversos actores que se encuentren inmersos en los contextos a intervenir. En este caso, las entrevistas fueron aplicadas a docentes de aula regular, directivos docentes, y docente de apoyo pedagógico, para identificar desde sus puntos de vista las problemáticas, necesidades y estrategias de atención que ellos consideraron necesarias para la atención social de estudiantes con NEE. (Ver Anexo N° 4, 5, 6, 7 y 8: Que dan cuenta de las Entrevistas Semi estructuradas a docentes).

La **Entrevista Familiar** fue realizada a las familias de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, para lograr caracterizar con mayor profundidad los contextos familiares de estos estudiantes. En este sentido, la entrevista familiar “[...] se aplicó en el domicilio del usuario, a través de la entrevista y observación, con fines de diagnóstico e intervención y con el propósito de vincular el problema del usuario al sistema socio-familiar.” (Virginia, 2012, párr. 1). Adicionalmente, la entrevista familiar permitió determinar si desde los hogares de estos estudiantes había algunas situaciones de abuso o malas prácticas hacia ello.



Así mismo, se utilizaron **técnicas interactivas** diseñadas con el propósito de identificar, clasificar, organizar y recolectar información de primera mano para el diagnóstico. Para los padres de familia se formuló la técnica de **“árbol de problemas”** la cual buscó identificar las problemáticas, causas y posibles estrategias de solución relacionadas con los procesos de atención social a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, arrojando resultados de mucha utilidad para la identificación de las necesidades de ellos como padres y de sus hijos como estudiantes de la institución educativa. (Ver Anexo N° 9: Que da cuenta de la Técnica Interactiva “Árbol de problemas”).

Ahora bien, la técnica **“Amasando Ideas”** fue una técnica diseñada por la profesional en formación de Trabajo Social, mediante la cual se pretendía buscar la expresión de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales alrededor de la atención que reciben en la institución educativa en clave del trato de sus compañeros, docentes y padres de familia hacia ellos. También fue una técnica propositiva que permitió a estos estudiantes proponer estrategias que mejorarían su estadía en las aulas de clase y en general en la institución. (Ver Anexo N° 12: Que da cuenta de la Técnica Interactiva “Amasando Ideas”).

Situación o Necesidades identificadas

La definición del problema o de las necesidades fue determinada en su totalidad por la información proporcionada de las técnicas implementadas para la elaboración del proceso diagnóstico. Además, a su organización contribuyó en bagaje conceptual y profesional, la Trabajadora Social quien realiza su práctica con estudiantes de Necesidades Educativas Especiales en la Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz”. En este sentido las problemáticas que se pudieron identificar como las más recurrentes son:

El desinterés o indiferencia de los docentes hacia los procesos de formación de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, lo que contribuye a que estos estudiantes y sus padres sientan que son excluidos por tener una condición



que los “diferencia de los otros”. Esto produce entre otras cosas, que el estudiante con NEE pierda el deseo de ingresar al aula de clase o a la institución misma. En cuanto a esto el familiar de un estudiante con NEE que se encuentra vinculado a la institución manifiesta:

“[...] en la primera etapa que tuvo Santiago en el aula [...] ni siquiera había silla para él, cuando consiguieron la silla [...], al día siguiente ya había un niño sentado en la silla de Santiago, el niño de la profesora, entonces creo que en cuanto a eso los profesores no están preparados para aceptar estos niños con condiciones especiales, tenga cualquier clase de discapacidad llámese hidrocefalia, llámese síndrome de Down o cualquiera que sea, ellos no están preparados para afrontar estas circunstancias. (Ver Anexo N° 4: Que da cuenta de la Entrevista Semi estructurada a Elena, 24 de marzo de 2017).

Una de las causas de esta situación es que como lo afirma esta familiar y lo corrobora el coordinador de paz y convivencia de la institución (Ver Anexo: N° 7 Que da cuenta de la Entrevista Semi estructurada a Docentes, 21 de Marzo de 2017), los docentes no parecen estar preparados para la atención de este grupo poblacional por lo cual actúan desde la desesperación, la confusión y la ausencia de estrategias.

“[...] A veces pide explicación de algo a sus compañeros y el maestro no lo permite, reprochan como usted que nunca hace nada [...] por causa de esto mi hijo falta muy a menudo a clase [...]” (Ver Anexo N° 10: Que da cuenta de la Técnica Interactiva: “Árbol de problemas”, 18 de mayo de 2017).

Esto sucede a pesar de que en la institución existe una docente de apoyo pedagógico y una profesional universitaria en psicología que pueden recomendar, acompañar o diseñar estrategias útiles para la atención integral de estos estudiantes.

Otra de las problemáticas que se encontraron es la *rigidez en los currículos para estos niños con Necesidades Educativas Especiales* por lo tanto al ser evaluados de la misma forma que a los demás los pone en una situación de desventaja evidente que agota tanto al estudiante como al docente en particular. Actualmente, se habla de la flexibilización curricular como una opción para la equiparación de las oportunidades en los aprendizajes de niños con alguna NEE, sin embargo, como lo afirma la docente de apoyo pedagógico:



"[...] hay un cierto temor por parte del maestro en general porque [...] no tiene sino enseñanzas de contenido, transmitir contenidos, transmitir contenidos, entonces vienen las dificultades de los tablerados, de transcribir lo de un libro a un tablero y entonces los niños se cansan, yo lo digo por los que tienen una condición de discapacidad física, que son con movilidad reducida, se cansan muy fácil, muchachos opositores desafiantes que son medicados, psiquiátricos, les da sueño se cansa, no son capaz entonces, hacer ejercicio, ¿es cuestión de? Actitud." (Ver Anexo N° 5: Que da cuenta de la Entrevista Semi estructurada Docente Ligia, 21 de marzo de 2017).

En este caso, la causa no es la falta de capacitación sino la falta de actitud que reflejan algunos docentes por mejorar las condiciones académicas y sociales de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales que tiene a su cargo, entendiendo que los ritmos y tiempos de aprendizaje no pueden ser los mismos para todos los estudiantes en general.

Otra problemática que se refleja expresada por los mismos estudiantes con Necesidades Educativas Especiales y sus familias es el *rechazo que reciben por parte de docentes y estudiantes de aula regular*. Ser tratados como seres humanos no es una petición que deba hacerse debe estar intrínseco en la interacción humana como tal, sin embargo lo expresado por el joven Juan José⁵ determina que es necesario pedirlo a boca abierta para que ellos puedan ser tratados como tal,

"Yo necesito que me traten como una persona normal, no como un loco. [...] Que no sean tan groseros, que no me digan cosas, yo también soy una persona, no quiero que me traten mal." (Ver Anexo N° 10: Que da cuenta de la Técnica Interactiva: "Amasando Ideas", 18 de mayo de 2017).

"[...] Que no me griten para yo portarme bien, que nos traten bien." (Ver Anexo N° 10: Que da cuenta de la Técnica Interactiva: "Amasando Ideas", 18 de mayo de 2017).

Este factor también causa que los estudiantes no se sientan motivados a ingresar al aula de clase ni a la institución, puesto que manifiestan no ser tratados como personas, que en vez de ello son tratados como locos, groseros, marginados, impedidos, en pocas palabras no se sienten amados.

En contraste con la problemática anterior algunos participantes del diagnóstico sugieren que es la *invisibilización de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales* lo que limita la motivación de estos por asistir a las aulas de

⁵ Pseudónimo.



clase. Ser ignorados completamente también se configura en una dificultad ya que esto deshumaniza al sujeto en su condición de ser.

Una de las causas es que no existe la capacitación pertinente para atender a estos niños, sin embargo, la capacitación no garantizará que estos niños dejen de ser ignorados. Al respecto un padre de familia afirma que por la misma condición de discapacidad de su hija ellas es invisibilizada en el aula. (Ver Anexo N° 9: Que da cuenta de la Técnica Interactiva: “Árbol de problemas”).

Finalmente, aunque el tiempo para la elaboración del diagnóstico fue reducido debido al paro nacional de maestros, se logró determinar la problemática de mayor incidencia en la atención social a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de la Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz”. Según el análisis realizado *“El desinterés o indiferencia de los docentes hacia los procesos de formación de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales”*, es la problemática que más se presenta en la institución, ya sea por apatía, desconocimiento, desinterés o desesperación al no tener las herramientas necesarias para intervenir con esta población.

Priorización de necesidades

Como se planteó anteriormente, según el análisis realizado durante las técnicas e instrumentos aplicados en la elaboración del diagnóstico, se pudo determinar que la problemática de mayor relevancia en los procesos de atención social de los niños con necesidades educativas especiales es *El desinterés o indiferencia de los docentes hacia los procesos de formación de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales*”, por ende se ofrece un pronóstico que da cuenta de las posibles consecuencias o beneficios de intervenir o no intervenir en esta problemática.

Las técnicas que más permitieron priorizar fueron el “Árbol de problemas” y “Amasando Ideas”, las cuales por la naturaleza reflexiva y analítica misma permitieron categorizar y comparar la información arrojada por ellas. Es importante



resaltar que la Trabajadora Social en calidad de práctica solo acompaña y modera estos procesos ya que son los mismos participantes los que determinan si estas situaciones son problemáticas o no. Con las actividades realizadas hasta el momento es la docente de apoyo pedagógico quien más ha contribuido y apoyado los procesos hasta el momento.

Pronóstico de la situación

Trabajo Social es una profesión disciplina histórica que sienta las bases desde principios rectores como la promoción de los derechos humanos, la participación, la democracia y la justicia social. Para ello tiene como apuesta ético política general cambios y transformaciones estructurales que beneficien a los usuarios inmersos en diversas realidades tensionantes que aporten al beneficio de los individuos, grupos y comunidades.

Como profesión tiene una fuerte obligación en términos de promoción, prevención y educación de los sujetos, sentando las bases para gestionar procesos de concienciación que permitan el mejoramiento de las problemáticas en la que se encuentren inmersos. En ese sentido, es un compromiso para la profesional en Trabajo Social en formación informar sobre las posibles consecuencias de no intervenir esta problemática y los beneficios de hacer algo al respecto.

No intervenir a los docentes de aula regular que tienen a su cargo estudiantes con Necesidades Educativas Especiales puede generar implicaciones legales a nivel institucional, ya que estos niños a partir del 2005 con la política de atención a poblaciones vulnerables (Ver Anexo N° 0: Que da cuenta de la Bibliografía: Política de Atención a poblaciones vulnerables) se configuraron como sujetos de atención prioritaria que requerían de currículos diferenciados dependiendo de cada discapacidad.

Además, la institución por prácticas generadoras de violencia puede verse inmiscuido en tutelas y derechos de petición que afecten el vital funcionamiento de la misma. Igualmente, no atender esta problemática puede generar una fuerte



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR "GENOVEVA DÍAZ"



deserción de esta población de la institución educativa, lo que dejaría desescolarizados a una gran cantidad de niños, niñas, jóvenes y adolescentes del municipio. Así mismo no atender esto puede generar diversas manifestaciones de violencia de los docentes de aula regular hacia estos estudiantes con Necesidades Educativas Especiales y viceversa.

Ahora bien, intervenir desde Trabajo Social con estrategias promocionales, preventivas y socio-educativas esta problemática, puede fortalecer el propósito misional de la institución el cual es formar y capacitar a docentes de aula regular y maestros en formación idóneos para todo tipo de poblaciones vulnerables. También, esto va a contribuir el mejoramiento de los saberes prácticos del docente encaminando así la práctica educativa a acciones más humanas y basadas en el desarrollo integral de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes de la institución en general.

Es desde este ámbito promocional, preventivo y educativo que se propone trazar una ruta segura que reflejará un beneficio no solo para los estudiantes con NEE sino que también será un beneficio para la institución y los integrantes de la comunidad educativa.

En términos de **recursos** la institución educativa no cuenta con los recursos suficientes, por lo cual se pretende gestionar la obtención de los mismos desde la secretaría de educación municipal, institución que está direccionando y acompañando la práctica de la trabajadora social en formación, además se pretende utilizar material reciclable como un favor desde la profesión a la naturaleza.

En cuanto a los espacios y tiempos la institución será la encargada de proporcionarlos ya que se desempeñarán las funciones de acuerdo al cronograma institucional y al de la práctica profesional en curso.



Estrategias de acción

El Trabajador Social, es un profesional con la capacidad de aportar a la resolución de problemáticas que aquejan a los seres humanos y limitan su desarrollo. Esta profesión propende constantemente por accionar de manera reflexiva los procesos que contribuyan al desarrollo humano, social e individual de los sujetos intervenidos, y dichas acciones están dirigidas a la producción de conocimientos para gestionar proyectos sociales.

En este sentido, se buscan formular unas propuestas basadas en modalidades de atención promocional, preventivas y educativas que busquen mitigar, erradicar o transformar la situación problemática identificada en los apartados anteriores. Se consideran importantes estas modalidades ya que el profesional de Trabajo Social tiene la obligación de prevenir, promover y gestionar mediante procesos educativos aspectos como las prácticas del buen trato y la humanización de las interacciones con los otros.

Según Vélez (2003) "la práctica educativa es un proceso de comunicación e interacción construido a través de subjetividades que permiten resituar el rol del Trabajador Social dándole la cabida a un tipo de metodología donde el profesional se coloca en un lugar de acompañamiento de procesos individuales y colectivos [...]" (p. 72), los cuales propician la construcción ética y política de los sujetos sociales y el afianzamiento de los valores de convivencia.

En esta medida las estrategias educativas juegan un papel importante en la configuración de la intervención profesional, ya que al instaurarse en una institución educativa estos procesos pueden llevarse a cabo con total plenitud. Ahora bien, lo preventivo y lo promocional entran a jugar un papel complementario en lo que respecta a la intervención, sin embargo, no son indistintos ya que ambos modelos tienen una función educativa y viceversa.

Como pilar fundamental para la atención social de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales se encuentra la docente de apoyo pedagógico de la institución educativa, la cual se encarga individualmente de atender cada



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR “GENOVEVA DÍAZ”**



necesidad educativa especial, pero no se manifiestan capacitaciones o dotación de instrumentos para docentes de aula regular, por lo cual se considera que la sensibilización de los docentes de aula regular mediante modalidades educativas, promocionales y preventivas se hace necesario.

En ese sentido, se ofrece una gama de estrategias de acción profesional construidas desde las diversas alternativas denominadas por la población intervenida y por la profesional en formación. Las estrategias son las siguientes:

- Identificación de las estrategias institucionales en formación de habilidades para la vida en los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
- Implementación de talleres formativos que promuevan inclusión educativa y no discriminación a docentes y padres de familia estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
- Creación de grupos de discusión con representantes de la comunidad educativa para el desarrollo de estrategias que promuevan la enseñanza de habilidades para la vida en los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
- Diseño de estrategias institucionales que promuevan la adaptación de espacios que beneficien el aprendizaje y la inclusión integral de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

Las estrategias propuestas para este diagnóstico buscan impactar no solo en la problemática identificada y priorizada sino trascender a los escenarios de atención social de estos estudiantes con Necesidades Educativas Especiales a fin de contribuir al desarrollo integral de estos niños, a mejorar su vida institucional y a fortalecer los procesos educativos de los docentes de la institución.



Análisis de contingencias

El análisis de contingencia es llevado a cabo para determinar la pertinencia, factibilidad y viabilidad de las estrategias de acción propuestas para la problemática identificada. Estos criterios son desarrollados teniendo en cuenta el proceso de inserción llevado a cabo hasta el momento en la práctica profesional y van a orientar la ruta a seguir con la intervención.

En términos de pertinencia, se establece que el trabajo es asertivo, ya que permite oxigenar desde perspectivas diferentes, en este caso Trabajo Social, la intervención social y educativa a estudiantes con NEE y docentes de aula regular. A nivel profesional también se considera pertinente, ya que ha sido un campo de intervención poco abordado por los profesionales de Trabajo Social, por lo cual se establece como un importante paso al fortalecimiento de escenario de intervención profesional.

En términos de viabilidad, se considera como un inconveniente la declaración del paro nacional de maestros que ha detenido muchas de las actividades planeadas hasta el momento, sin embargo, con el cese de este, no se considera que pueda existir otra dificultad dentro de lo que se tiene pronosticado realizar. A nivel profesional, las estrategias son viables ya que se construyó un cronograma y estrategias de intervención que permitirán llevar a cabo la práctica como se tiene esperado.

En términos de factibilidad pueden presentarse impedimentos sino se gestionan los recursos con un tiempo razonable, para contrarrestar este impedimento se formulará un presupuesto general que permitirá la obtención de los recursos necesarios para el desarrollo efectivo de las metas y objetivos de la intervención profesional.

Finalmente, con este análisis de contingencia no se está afirmando que los impedimentos mencionados anteriormente sean los únicos que puedan presentarse, por el contrario, estos pueden desencadenar otros diferentes que



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR “GENOVEVA DÍAZ”**



limiten los escenarios de la intervención profesional a nivel de pertinencia, viabilidad y factibilidad.



PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Promoción, gestión y educación de habilidades para la vida con estudiantes que presentan necesidades educativas especiales en la institución educativa escuela normal superior “Genoveva Díaz” del municipio de san jerónimo.

Presentación

El presente documento es parte del proceso de práctica de Trabajo Social el cual se lleva a cabo en la Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz” en el aula de apoyo especial con estudiantes en condición de necesidades educativas especiales; ubicada en el municipio de San Jerónimo, Antioquia, durante el período 2017-2018. Este tiene que ver con la formulación previa de un ejercicio diagnóstico que se realizó para la identificación de las problemáticas planteadas desde los participantes en dicho ejercicio.

Este se compone de los siguientes momentos que configuran en sí el proyecto de intervención los cuales son, un momento de justificación donde se ubica la importancia del proyecto a nivel, social, político, cultural, económico entre otros y cómo beneficiara a los sujetos inmersos en las problemáticas ya encontradas.

Un segundo momento de fundamentación teórica y conceptual, donde se acuñarán los términos y teoría que dirigirán el análisis y ejercicio de intervención, como propuesta teórica se divisa la teoría del construccionismo crítico, como una oportunidad de modificar la mirada de la problemática desde procesos más dinámicas que dignifiquen la posición de los estudiantes con necesidades educativas, evidenciando así que las problemáticas sociales son cuestión de perspectivas y que pueden mejorarse con las acciones apropiadas.

De igual manera contiene un Objetivo general, que servirá de piloto para la ejecución completa de las estrategias de intervención propuestas para el cumplimiento de los mismos y lograr el desarrollo, ejecución, evaluación y seguimiento del proyecto.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR "GENOVEVA DÍAZ"**



Para la fundamentación metodológica se tendrán en cuenta aspectos como la modalidad y tipos de intervención propuestos desde Trabajo Social y otras disciplinas de las Ciencias Sociales, particularmente este proyecto de intervención virará con el tipo educativo propuesto por Olga Lucía Vélez el cual pretende en términos generales pretende procesos de acompañamiento individual y colectivo respaldado por la retroalimentación que permita el ejercicio de afianzamiento colectivo desde la construcción de sujetos éticos y políticos. También se tendrá en cuenta un enfoque socio educativo, desde la pedagogía social crítica con aspectos de la animación socio cultural por las particularidades de la población a intervenir.

Este proyecto de intervención cuenta también con un plan operativo organizado de la siguiente manera; objetivo profesional, fases, propósito, actividades por meta, responsables, recursos y fuentes de verificación, además de un cronograma ubicado por meses para mayor facilidad de manejo. Un sistema de evaluación y seguimiento que tendrá en cuenta los indicadores respectivos de gestión, proceso y resultado, además de formatos de medición individuales de las estrategias y el resultado de aplicación de las mismas.

Algunas de las actividades requieren del uso de materiales por lo cual se formula un presupuesto general del proyecto el cual tiene consignado, desde materiales y equipos de oficina, recurso humano hasta un 10% de imprevisto. También las guías de las técnicas que se utilizarán para el cumplimiento de las estrategias y por ende del objetivo general y finalmente un apartado de la bibliografía utilizada para la fundamentación de los argumentos propuestos para darle peso a lo consignado.



Justificación

Las instituciones educativas se configuran como el segundo agente de socialización del ser humano como labor social y siendo su esencia misma la formación integral de niños, jóvenes y adolescentes, por tanto, todas las relaciones que cualquier sujeto establece con sus pares o con otros actores implicados en esas dinámicas es de vital importancia para la conformación de su ser.

Además, es allí donde aprenden las habilidades y destrezas básicas que los disponen para el saber hacer y el saber ser, en otras palabras, habilidades para la vida, estos lugares son donde los estudiantes pasan la mayor parte de su tiempo y por ello desde el ambiente escolar se visibilizan todo tipo de prácticas que el educando ejerce en su entorno, pues a partir de estas configura su identidad.

Si bien su identidad se configura a partir del reconocimiento de sí y de los otros, sus comportamientos se estructuran por un seriado de estímulos externos e internos; es decir, cuando el niño se enfrenta a escenarios de sociabilidad con sus compañeros, superiores y directivos institucionales o cuando en la toma de decisiones necesita valerse de sus posturas éticas, previamente construidas por sus vivencias.

En estos espacios educativos aparecen todo tipo de diversidades producto de una sociedad que es también completamente diversa, entre las cuales encontramos, poblaciones LGBTI, grupos étnicos, culturales y en este caso necesidades especiales. Infortunadamente como en este caso se presenta la vinculación de estudiantes con alguna condición de discapacidad ya sea cognitiva, física, psicológica o emocional ha potenciado ejercicios de prácticas violentas hacia ellos, ya sea por sus docentes o por los mismos compañeros de clase.

Este proyecto busca mediante estrategias metodológicas mitigar estas prácticas a través de procesos socio-educativos, promocionales y preventivos mejorar los procesos de atención social, principalmente en docentes de aula regular y estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, sin embargo, se espera que toda la comunidad educativa se vea beneficiada del mismo.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR “GENOVEVA DÍAZ”**



Para Trabajo Social se vuelve importante intervenir en esta problemática que se instaura en instituciones de educación en el tema de necesidades educativas especiales, ya que el profesional puede contribuir desde procesos que fomenten la prevención, atención y reducción de estas prácticas que impiden el libre desarrollo de las capacidades de estos estudiantes con alguna condición. La intervención pretende ser un puente que permita la formación crítica de docentes del aula regular hacia estudiantes con NEE, particularmente en lo que confiere a habilidades para la vida, brindándole así al estudiante una oportunidad de surgir, a pesar de su diversidad.

Concha Toro (2012) plantea que para trabajo social la educación es una herramienta de integración social, es decir que puede desarrollar la capacidad de la persona humana de ser parte, de manera autónoma, activa y solidaria, de los procesos sociales en los que le corresponde desenvolverse, (p. 13-14.)”; en este sentido es tarea del trabajador social contribuir a generar espacios que permitan la sana convivencia al interior de los espacios educativos desde los mismo integrantes de la comunidad educativa, promoviendo procesos de inclusión ante las diversidades sea cual sea el contexto.

Igualmente la institución educativa forma políticamente a sus estudiantes desde gestión y desarrollo de procesos participativos y democráticos, generando sujetos sentí pensantes sin miedo a expresar sus pensares, sentires y emociones de las maneras adecuadas independientemente de su condición, que su opinión debe ser escuchada, que sean todas igual de valiosas, cuando esto no sucede en las instituciones es labor del trabajador social vincular a las mismas a ejercicios que propendan recordar la importancia de la participación, la democracia, la cultura cívica y el respeto hacia la diferencia desde la institución educativa.

También, se reconoce que la institución es una de las principales reproductoras de la cultura, pues como mini sociedades no están exentas de llevar un poco de “calle” a la escuela, es por ello que se deben primar los aprendizajes culturales no como un abanico de representaciones de baile, actuaciones y teatros como se relaciona generalmente la cultura, sino desde ese conjunto de memoria de



prácticas inclusivas como el buen trato, el vínculo, el respeto hacia la diferencia, el reconocimiento de la diferencia en clave de etnias, entre otras cosas que también componen la cultura.

Finalmente es importante atender esta problemática de formación en habilidades para la vida ya que puede ser un gran avance en términos de educación inclusiva, reconocimiento y re-dignificación de los derechos humanos además de un voto de confianza ante una población históricamente violentada y excluida, en ese sentido que sea la institución un espacio de promoción y apoyo a ellos y no un centro de reproducción del rechazo y la violencia hacia su condición.

Fundamentación teórica y conceptual

A continuación, se presentará la fundamentación teórica que sustentará este proyecto de intervención, partiendo de premisas del construccionismo social crítico que buscan direccionar la intervención de forma dialógica. El construccionismo social retoma postulados del interaccionismo simbólico y las teorías del conflicto las cuales aportan y le dan cuerpo teórico a esta teoría.

Fundamentación Teórica:

Este proyecto de intervención será direccionado por la teoría del construccionismo social crítico, dicho enfoque teórico surge de la adaptación de tres teorías clásicas, por un lado, las teorías del conflicto y por el otro el interaccionismo simbólico.

En primer lugar las teorías del conflicto derivan tradicionalmente de los postulados de Karl Marx producto del estudio de las luchas de clases y sucesos coyunturales de la época del siglo XIX, no obstante estas han ido evolucionando y nutriendo su objeto de estudio el cual se encuentra ubicado en las tensiones diversos grupos de interés, por desigualdades e injusticias.



Ahora bien, el conflicto también puede ser entendido como una diferencia de intereses que se da en la génesis de las relaciones humanas como consecuencia de acciones y metas diversas que en ocasiones buscan la consecución de una misma meta. Según López-Aranguren (2005) las teorías del conflicto sostienen que los grupos dominantes “tienden a usar su poder con el fin de impedir el cambio y mantener el statu quo (p. 41)”, es decir, las estructuras sociales conocidas.

En segundo lugar, el interaccionismo simbólico de George Herbert Mead, el cual plantea el lenguaje como parte estructurante de los aprendizajes, esta teoría ubica la interacción con el otro como un asunto configurador de las relaciones humanas, en otras palabras el humano se construye en la medida en que tiene interacción con otros, esos otros a su vez también se configuran con las interacciones que conectan con el entorno. Por tanto, lo simbólico forma un papel fundante en el ir y venir de las relaciones humanas, decir, la interpretación simbólica solo es posible a través del lenguaje.

La anterior definición es la concepción tradicional del interaccionismo simbólico, sin embargo, con la retroalimentación de Sheldon Stryker se vinculan nuevos elementos a esta corriente teórica. Estramiana y otros (2007) citando a Stryker plantean que

“la clase social, el sexo, la edad, o cualquier otra estructura social influye sobre la posible formación y estabilidad de los grupos sociales, y las consiguientes interacciones, y penetran así en los sistemas de significados que las personas utilizan para organizar su comportamiento. Reconocer este hecho significa abrir el camino a una comprensión teórica del contexto social de los significados y su impacto. (Stryker, 1983, p. 65).”

En otras palabras, Stryker habla sobre la influencia que tienen las interacciones en la configuración de las estructuras sociales, es decir, no depende solo del lenguaje y de los símbolos sino de otros factores que se vinculan a este proceso. Cuando ya se tienen definidas estas dos propuestas teóricas se pasa a elaborar una teorización de los que al construccionismo social crítico corresponde.

El construccionismo Social Crítico parte de la problematización acerca de las definiciones que se construyen sobre lo que es un problema social, ubica aspectos



importantes relacionados con la premisa de que un problema se constituye en un problema dependiendo del lugar de donde devengan los mismos.

En otras palabras, el construccionismo social crítico “mantiene que nuestra visión de los problemas que existen en la sociedad está distorsionada por las relaciones de poder implicadas en la construcción social de los problemas” (López-Aranguren, 2005, p. 43). Para un construccionista crítico el interés recae en la construcción de los problemas sociales de los sujetos desde la misma connotación que ellos le atribuyen al mismo, es decir, un problema se configura como problema dependiendo del significado que se le atribuya al mismo.

En este sentido, para analizar las necesidades educativas especiales debe partirse desde las configuraciones propias de la institución educativa, reconociendo realmente para quién se constituyen como un problema las necesidades, para los que tienen esta condición, para quienes conviven con ellos en los ambiente educativos o para sus familias, además se pretende intervenir desde allí para promover ejercicios de construcción conjunta para el mejoramiento de las condiciones educativas de los estudiantes con necesidades educativas especiales, sus familias, sus docentes y compañeros del aula regular.

Fundamentación Conceptual:

Esta fundamentación conceptual está orientada a la comprensión y análisis de las categorías centrales dispuestas para este proyecto de intervención, mediante la conceptualización de estas se busca dar claridades acerca de la temática que se busca intervenir. Entre ellas se encuentran las Necesidades Educativas Especiales, Habilidades para la vida, Educación con respeto, Educación Inclusiva y Resiliencia.

Necesidades Educativas Especiales

Las Necesidades Educativas Especiales son el conjunto de habilidades excepcionales que contiene una población de estudiantes los cuales tienen



condiciones un poco diferentes a las de los demás, éstas pueden ser de carácter físico, psicológico, cognitivo, motor y no tienen una razón específica. La mayoría de las necesidades se prestan en las edades gestantes y prevalecen por el resto de la vida, algunas personas adquieren su condición en un momento determinado de su vida por eventos desafortunados imposibles de predecir y evitar.

El término necesidades educativas especiales que actualmente se utiliza para hacer referencia al grupo de sujetos anteriormente llamados de Educación Especial es el resultado de una evolución ideológica, social y educativa. Las concepciones sociales respecto a determinados grupos marginales se han ido modificando con el tiempo y haciéndose menos peyorativas. La progresiva democratización de las colectividades propició una igualdad de derechos, entre ellos el derecho a la no discriminación por razones de sexo, opinión, raza o características físicas e intelectuales. (p. 19). (González, s.f., 334).

Según el informe Warnock cuatro grupos mediante los cuales se clasifican las necesidades educativas especiales, sin desconocer la infinita gama que puede existir dentro de éstas mismas. La primera recoge los niños con alguna discapacidad visual, auditiva o movilidad sin serios problemas intelectuales o emocionales, para estos se recomiendan estrategias que contengan el uso de equipos especiales que impliquen un apoyo en el desplazamiento de los mismos. El segundo grupo es de los niños con necesidades educativas especiales de niños con desventajas educativas, es el compuesto por niños que tienen dificultades con adaptarse a los ambientes educativos y/o a las tareas de aprendizaje por razones sociales o psicológicas.

Hay un tercer grupo que está dividido a su vez en dos subgrupos el cual es el de las dificultades de aprendizaje, está en un primer momento los niños que requieren una flexibilización completa de los currículos educativos y su modificación debe ser permanente y un segundo que relaciona un proceso más transicional. Por último, se encuentran los niños con necesidades educativas que tienen dificultades conductuales y emocionales los cuales necesitan vital atención en las estructuras sociales y clima emocional, a través del mejoramiento y flexibilización de los planes de área y curriculares.



Habilidades para la vida

Las habilidades para la vida son el conjunto de herramientas con las cuales se dota a una persona para que pueda afrontar la vida con unas condiciones básicas de dignidad. Según la Organización Mundial de la Salud las habilidades para la vida son aquellas que permiten perseguir el mejoramiento de las condiciones de vida para vivir una vida más sana y feliz, además estas contribuyen a la creación de sociedades más justas, equitativas y sanas.

Continuando con la definición también se plantea que en el “contexto de esta iniciativa mundial, Habilidades para la Vida (HpV) se refiere a un grupo genérico de habilidades o destrezas psicosociales que le facilitan a las personas enfrentarse con éxito a las exigencias y desafíos de la vida diaria. (Mantilla, 1999, p. 7)”, dentro de sus múltiples definiciones se rescata la siguiente propuesta por la Organización Mundial de la Salud.

Según la Organización Mundial de la Salud las habilidades para la vida son todas aquellas aptitudes que son “necesarias para tener un comportamiento adecuado y positivo, que nos permiten enfrentar eficazmente las exigencias y retos de la vida diaria. (Muñoz, 2009, p. 1)”, para ello es necesario desde las comunidades e instituciones educativas la formulación de estrategias que promuevan la potenciación de habilidades que sirvan a estudiantes independientemente de su condición a confrontar dificultades a través de la vida.

Estas se fundamentan teóricamente en siete enfoques los cuales son la teoría del aprendizaje social, teoría de la influencia social, la solución cognitiva de problemas, teoría de las inteligencias múltiples, teoría de la resiliencia y el riesgo, psicología constructivista y la teoría del desarrollo infantil y adolescente; estas teorías del desarrollo humano, el conocimiento y el comportamiento son las que dan cuerpo a la comprensión de las habilidades para la vida.

Así mismo, para lograr el aprendizaje de habilidades para la vida se requiere 10 recomendaciones en ejercicio de lograr los propósitos de este enfoque. Estas son las habilidades según la OMS, el autoconocimiento, empatía, comunicación



asertiva, relaciones interpersonales, toma de decisiones, toma de decisiones, solución de problemas y conflictos, pensamiento creativo, pensamiento crítico, manejo de emociones y sentimientos y manejo de tensiones y estrés.

El autoconocimiento se refiere a la capacidad de reconocer nuestros propios pensamientos, reacciones, sentimientos, qué nos gusta, entre otros aspectos de sí mismo. La empatía tiene relación con la capacidad que puede tener un ser humano para ponerse en el lugar de otro ser humano, esta habilidad permite, entre otras cosas, comprender mejor al otro, por ende, responder de manera consecuente a esas diferencias del otro.

La comunicación asertiva es la habilidad de expresar con claridad sentimientos, pensamientos, emociones o individualidades con claridad, sin generar malos entendidos o herir susceptibilidades. Las relaciones interpersonales son la habilidad de establecer vínculos con otras personas positiva y armoniosamente. La toma de decisiones la habilidad que permite la evaluación y estudio de las diversas situaciones que se presentan en la vida, promueve la toma asertiva de decisiones, las que más beneficien su contexto y a sí mismo.

La solución de problemas y conflictos es una habilidad que tiene que ver con las herramientas que se adquieren a lo largo de la vida para dar solución oportuna y asertiva de las adversidades e identificando las alternativas de cambio en ellos. El pensamiento creativo "Es la habilidad que permite buscar alternativas diferentes de manera original ayudando a realizar una toma de decisiones adecuada. (Muñoz, 2009, p. 2)". El manejo de sentimientos y emociones implica el reconocimiento de las emociones propias y la de los otros, saber cómo influyen en su comportamiento e intentando mejorar las reacciones ante las más primarias como la ira, tristeza, entre otras.

Finalmente, el manejo de tensiones y estrés la cual es la habilidad de reconocer los motivos o causas que pueden causar estrés en la vida y ayuda a encontrar formas de canalizarla, gestionarla o eliminarla completamente. Estas nociones de habilidades para la vida son importantes para tomar en cuenta ya que



a partir de allí se pretenden formar las estrategias que promuevan su tenencia y preservación.

Educación con respeto

Según la UNESCO (2008) la educación goza de su condición de derecho desde el año 1948 el cual ha sido constantemente reiterado en todas las cumbres y reuniones de las naciones unidas y organizaciones no gubernamentales que propenden el desarrollo de este derecho de manera integral e inclusiva. Además, establece que,

“el derecho de todos los niños a la enseñanza primaria gratuita y obligatoria; la obligación de desarrollar la enseñanza secundaria, respaldada por medidas que la hagan accesible a todos los niños, y el acceso equitativo a la enseñanza superior, más la responsabilidad de proporcionar una instrucción básica a las personas que no hubieren completado la enseñanza primaria (UNESCO, 2008, p. 9).”, es decir, educación para todos.

Igualmente se entiende que el propósito fundamental de la educación es en sí promover el desarrollo de la personalidad, el aprendizaje de los derechos como condición inamovible del ser, fomentar la democracia, participación, la consciencia colectiva, el entendimiento, la amistad y la tolerancia desde los establecimientos educativos en edades tempranas y durante la mayor parte de la vida de los seres humanos.

Ahora bien, se hace necesario hablar de educación con respeto en un contexto donde hablar de educación con enfoque de derechos ya no es suficiente. Primero hay que aclarar que se entiende por respeto. Respeto es toda acción de aceptación, en primer lugar, por nosotros mismos y luego por los otros en su diversidad y singularidad, una relación de respeto se establece desde vínculos empáticos, de solidaridad, de tolerancia, de amor, fraternidad y también de consideración donde no se necesita ser como el otro para entender, si no compartir con el otro para comprenderlo.

La educación basada en el respeto implica de manera irrevocable respetarnos los unos a los otros como docente o padres de familia, establecer pautas educativas que sean claras y fáciles de llevar para los niños que apenas



están en pleno proceso de formación, asignar responsabilidades que el niño sienta que solo él puede cumplir, como ejercicios de monitoria o en el hogar tareas pequeñas como lavar su ropa interior entre otros, enseñarle a reflexionar sobre sus acciones y a disculparse si es necesario, enseñar desde el ejemplo buenos modales y cortesía, enseñar a respetar y comprender la diferencia, contribuir al cuidado de los ambientes escolares pero también la naturaleza como medio en el que habitan.

No se trata de respetar por respetar, o de respetar porque se obliga es en primer lugar un precepto el aceptar al otro desde su diversidad reconociendo que también somos y diversos, y en segundo lugar es un compromiso con la uno mismo y con los demás.

Educación Inclusiva

Según el ministerio de educación nacional la educación inclusiva es una estrategia central que sirve para luchar en contra de la exclusión social o acciones que vayan en contra del reconocimiento del derecho a la diferencia y a la diversidad. Es caracterizada por una serie de materiales y objetivos relacionado con aspectos económicos y político-jurídicos, derechos fundamentales, factores simbólicos y subjetivos asociados con acciones determinados que atenten contra la integridad física, psicológica y social de una persona dentro del ambiente educativo.

Hablar de educación inclusiva no implica necesariamente inclusión, sin embargo, como estrategia hace parte de múltiples alternativas que pueden contribuir al mejoramiento de situaciones o acciones que atenten contra la exclusión o la diversidad. Es fundamental precisar que la educación inclusiva se constituya en una pieza de reproducción que se reduce a la dicotomía entre inclusión y exclusión si no que sea multiparadigmática de enfoques diversos y flexibles que se puedan modificar y enriquecer conforme la sociedad y las condiciones mismas del contexto van cambiando.

Según el MEN (2013) "El único criterio existente trasciende esa dicotomía al posicionar el paradigma como garante de los Derechos Humanos y el principio



según el cual entender y respetar la diversidad está estrictamente relacionado con una educación para todas y todos.” (MEN, 2013, p. 8), considerando ello se puede afirmar que la educación va más allá de la relación dicotómica entre inclusión, integración y exclusión que son por sí mismo conceptos ambiguos y complejos. No obstante, es importante hay que reconocer que la educación inclusiva toca estos temas pero no se centra en ellos.

Resiliencia

Según diccionario en línea la resiliencia “es la capacidad que tiene una persona o grupo de personas para recuperarse de la adversidad” (Pérez Porto, 2013, párr. 1). Como parte de vivir la vida todo ser humano tiene diferentes problemas o dificultades a lo largo de su trasegar por ella, lo que nos diferencia a uno de los otros es en sí en la forma en la que los enfrentamos y algunos sin ningún “recurso” logran superarlo, es allí donde este término, poco explorado toma fortaleza para una profesión como el Trabajo Social.

Según Puerta y Vásquez (2012) “la resiliencia es un concepto que surge de la inquietud por identificar aquellos factores que facilitan a las personas sobreponerse de manera exitosa a la adversidad y dificultades que se presentan en sus vidas. (párr. 1)”, de esta se destacan actitudes como el optimismo, la perseverancia, la paciencia, la recursividad, la esperanza, el coraje y la habilidad para relacionarse con otros.

En Trabajo Social, un enfoque como el de la resiliencia juega un papel fundamental en el que hacer interventivo de la profesión, puesto que como su propósito inicial el trabajador social busca mejorar a partir de las capacidades instaladas de cada sujeto situaciones que puedan estar afectando su desarrollo integral como ser humano o su dignidad como persona. En el caso particular de la Institución Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz” se busca mediante la resiliencia empoderar tanto a estudiantes con NEE como a sus familias en habilidades para la vida, instaurando la resiliencia como una de ellas.



Objetivo General

Fortalecer los procesos de atención social y educativa a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en la Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz” del municipio de San Jerónimo, Antioquia.

Objetivo Específicos

- Formar a los docentes de la comunidad educativa en estrategias que promuevan habilidades para la vida en los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de la I. E. Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz” del municipio de San Jerónimo.
- Diseñar con la comunidad educativa estrategias institucionales que promuevan la formación en habilidades para la vida a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de la I. E. Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz” del municipio de San Jerónimo.
- Crear espacios de formación y participación en estrategias institucionales que prevengan escenarios de violencia y discriminación hacia estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en la I. E. Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz” del municipio de San Jerónimo.

Metodología de Intervención.

A nivel metodológico por un lado se tendrá en cuenta para el proceso de intervención el de tipo educativa propuesto por Olga Lucía Vélez. En términos generales este tipo de intervención propone la educación como medio y como estrategia en si misma que busca generar ejercicios de comunicación e interacción



la comprensión de ese sentido de relaciones y significados, realidades transitadas por los sujetos para ser los sujetos quienes llegan a ser.

Vélez (2005) ubica el papel de la educación, reconociendo que

“La educación en su forma más compleja resitúa los roles antes ejercidos por el Trabajador Social, dándole cabida a un tipo de metodología donde el papel del profesional se coloque en el acompañamiento de procesos individuales y colectivos que permitan subvertir lo establecido, propiciando la construcción ética y política de los sujetos sociales y el afianzamiento de valores para la convivencia (Vélez, 2005, p.7).”

Es por ello que la educación no es ajena a labor del trabajador social y en razón de ello propone, gestiona y genera desde la educación procesos de transformación encaminados al mejoramiento de las situaciones contextuales de los sujetos. Este es un tipo de intervención que vincula lo cotidiano, los saberes populares, lo propio, lo diverso y lo cultural como ejes de análisis y de cambio situados en las realidades vividas de los actores sociales.

Por otro lado, se encuentra el tipo de intervención preventiva que como plantea Olga Lucía Vélez está “orientada a potenciar las capacidades individuales y los recursos colectivos para mejorar o satisfacer las necesidades humanas y sociales, colocando especial énfasis en la capacidad de respuesta que las personas, grupos y comunidades afectadas por determinadas situaciones [...] (2005, p.4).”, y generar cambios en su realidad.

El trabajador social gestiona lo promocional desde la motivación de las personas, desde su capacidad de resiliencia, desde la participación, desde la autonomía y la autogestión, los cuales son principios reguladores de la acción social. Estos procesos se llevan a cabo desde la organización y promoción de las capacidades instaladas de los sujetos, grupos o comunidades mediante la educación y capacitación como estrategias fundamentales de la misma.

En este sentido, este proyecto contiene un fuerte componente de intervención educativa, preventiva y promocional se da paso a estrategias encaminadas al mejoramiento de la inclusión a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en la Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz” del municipio de San Jerónimo, además a docentes y padres de



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR "GENOVEVA DÍAZ"



familia de los niños con NEE pertenecientes a dicha institución. Para la consecución del objetivo general, se generan las siguientes estrategias de intervención.

ESTRATEGIA	META	ACTIVIDAD POR META	TÉCNICAS
Identificación de las estrategias institucionales en formación de habilidades para la vida en los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en la Institución Educativa Escuela Normal Superior "Genoveva Díaz" del municipio de San Jerónimo, Antioquia.	Se han identificado las estrategias institucionales en formación de habilidades para la vida en los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en la Institución Educativa Escuela Normal Superior "Genoveva Díaz" del municipio de San Jerónimo, Antioquia.	Diseño de entrevistas que den cuenta de las estrategias existentes relacionadas con el tema de habilidades para la vida para estudiantes con necesidades educativas especiales en la Institución Educativa Escuela Normal Superior "Genoveva Díaz", del municipio de San Jerónimo, Antioquia.	5 Entrevistas Semi estructuradas a docentes del aula regular, docentes del área de psicorientación y docente de apoyo pedagógico. .
		Aplicación de las entrevistas diseñadas que den cuenta de las estrategias existentes relacionadas con el tema de habilidades para la vida para estudiantes con necesidades educativas especiales en la Institución Educativa Escuela Normal Superior "Genoveva Díaz", del municipio de San Jerónimo, Antioquia.	



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR “GENOVEVA DÍAZ”



		Transcripción de las entrevistas diseñadas que den cuenta de las estrategias existentes relacionadas con el tema de habilidades para la vida para estudiantes con necesidades educativas especiales en la Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz”, del municipio de San Jerónimo, Antioquia.	
Creación de grupos de discusión con representantes de la comunidad educativa para el desarrollo de estrategias que promuevan la enseñanza de habilidades para la vida en los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en la Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz” del municipio de San Jerónimo, Antioquia.	Se han creado grupos de discusión con representantes de la comunidad educativa que desarrollan la enseñanza de habilidades para la vida en los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en la Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz” del municipio de San Jerónimo, Antioquia	Diseño y aplicación de talleres como espacio de reflexión donde se profundicen las habilidades para la vida, se sugieran estrategias para fortalecer su uso y desarrollo en procesos de aula regular que beneficien tanto estudiantes con Necesidades Educativas Especiales como aquellos sin ninguna dificultad en la Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz” del municipio de San Jerónimo, Antioquia.	5 talleres como espacio de reflexión dirigidos a docentes de aula regular, docentes en formación y padres de familia de la Institución Educativa. Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz”.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR “GENOVEVA DÍAZ”**



<p>Diseño de estrategias institucionales que promuevan la adaptación de espacios que beneficien el aprendizaje y la inclusión integral de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en la Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz” del municipio de San Jerónimo, Antioquia.</p>	<p>Se han diseñado estrategias institucionales que promueven la adaptación de espacios que benefician el aprendizaje y la inclusión de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en la Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz”, del municipio de San Jerónimo, Antioquia.</p>	<p>Gestión desde trabajo social de beneficios interinstitucionales como equinoterapia e hidroterapia para el mejoramiento de algunas necesidades educativas especiales, particularmente motoras.</p>	<p>10 Sesiones de hidroterapia realizada por profesionales capacitados y equinoterapia realizadas por Carabineros dependencia de la Policía Nacional de Colombia.</p>
			<p>2 Sesiones de clases de pintura traídos por la casa de la cultura para estudiantes con necesidades educativas especiales.</p>
			<p>2 Sesiones de clases de danza traídos por la casa de la cultura para estudiantes con necesidades educativas especiales.</p>
			<p>5 Sesiones de clases de cocina.</p> <p>Club de tejido familiar (Colcha de retazos).</p>
<p>Implementación de talleres formativos que promuevan inclusión educativa y no discriminación a docentes y padres de familia estudiantes con</p>	<p>Se han implementado 4 talleres formativos que promueven la inclusión educativa y la no discriminación a docentes y padres de familia estudiantes</p>	<p>Diseño y aplicación de 4 talleres formativos que promuevan la inclusión educativa y la no discriminación a docentes y padres de familia estudiantes</p>	<p>Aplicación de 4 talleres formativos a docentes y padres de familia de estudiantes con necesidades educativas especiales.</p>



Necesidades Educativas Especiales de Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz” del municipio de San Jerónimo, Antioquia.	con Necesidades Educativas Especiales de Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz” del municipio de San Jerónimo, Antioquia.	con Necesidades Educativas Especiales de Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz” del municipio de San Jerónimo, Antioquia.	Foro educativo brindado por especialista en educación especial traído por secretaría de educación municipal a docentes en procesos de aula regular.
--	--	--	---

Pedagogía Social Crítica (Animación Socio Cultural)

Este proyecto es entendido desde un enfoque socio educativo enmarcado en una perspectiva de inclusión social el cual emprende acciones de tipo educativo, promocional y formativo en el cual existe una fuerte tendencia a la gestión o facilitación de recursos para que los sujetos, en este caso los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales y sus familias, generen sus propios procesos de cambios, aunque surgió como una necesidad para las clases obreras del siglo XIX y XX, actualmente es trabajado con población diversa, como jóvenes, adultos, además de intervención comunitaria y población infantil.

Según Úcar Martínez (2004)

“la intervención socioeducativa supone la entrada en la realidad del “otro” con la pretensión de cambiarla a partir de las concepciones teóricas e ideológicas del interventor. Ciertamente, no toda pretensión de cambio se produce desde el educador en los mismos términos. No es lo mismo pretender obligar al otro a cambiar que, por ejemplificar, facilitarle recursos que le ayuden a cambiarse a sí mismo (p.6).”

Siguiendo se entiende la pedagogía social crítica como proceso de educación de la personalidad en sus aspectos sociales, es decir, fomenta la capacidad de las personas de adaptarse a los grupos sociales a los que pertenece desde valores como el respeto mutuo, la práctica de la justicia, la cooperación, la solidaridad, la benevolencia, la ayuda, así como la formación de unas normas básicas que permitan la sana convivencia, democracia, participación, tolerancia y la responsabilidad en el bien común.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR “GENOVEVA DÍAZ”**



Es crítica porque posiciona los procesos de educación como algo más que centros de reproducción de conocimientos, posicionándola como espacios de democracia, participación, encuentro con el otro, lugares de transformación, donde tienen lugar formas alternativas de conocimiento, de valores y de relaciones. Es pedagogía por que se desenvuelve en mayor medida en espacios donde se generan procesos de educación ya sea en instituciones de educación u organizaciones que le apuesten a la educación como estrategia.

Para Peleteiro Vázquez (2005) la pedagogía social es “una disciplina que entiende lo teórico y el práctico como dos dimensiones de una misma realidad, su campo de intervención es el espacio socio-comunitario de transmisión de valores ciudadanos con fines de superar las desigualdades en los diversos grupos sociales [...]. (p.53).”, en este sentido se puede entender la institución educativa como un espacio socio comunitario de transmisión de valores, si se quiere de los más importantes de todo ser humano y en este ejercicio pueden presentarse tensiones producto de la diversidad de personas que confluyen en los centros educativos.

Por ello se crea una propuesta desde la pedagogía social crítica la cual retomará algunos aspectos de la animación socio cultural en lo que respecta a lo experiencias como eje transformador de las realidades sociales, particularmente de esa realidad que solo ellos han experimentado y desde su particularidad. Utiliza el arte y la participación como medio para estimular la iniciativa en las comunidades en pro de su propio desarrollo y de la dimensión macro social en la se encuentran integrados.

La pedagogía social crítica con elementos de la animación socio cultural permitirá generar procesos de participación conscientes en los integrantes de la comunidad educativa de la Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz”, ya que desde sus propios principios misionales se encuentra la formación integral de sus estudiantes fomentando la participación, el dialogo, la autonomía y el sentido de pertenencia por la misma, y esto solo se logra desde estrategias que promuevan y vinculen estos escenarios en la aulas de clase.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR "GENOVEVA DÍAZ"**



Este proceso se podrá desarrollar mediante un conjunto técnicas dialógico participativas que brindan un lugar a la palabra y a la participación, donde los sujetos son los que proponen y desarrollan alternativas de solución a las situaciones problemáticas en las que se encuentran, estas se encuentran en concordancia con las estrategias previamente planteadas en el presente proyecto.

En un primer momento constará de técnicas analíticas que permitirán llevar “a los sujetos a reflexionar sobre problemas sociales, sus propias vidas y la realidad social que habitan; estableciendo relaciones y cruces entre los aspectos que se evidencian y haciendo tránsitos y comparaciones que nos lleven hacia la comprensión de situaciones reales, de la sociedad y de la vida misma. (Quiroz y otros, 2002, p.65).”

Estas técnicas facilitan un acercamiento a los sujetos desde sus realidades, permitiendo además de la palabra y el reconocimiento de los sentidos y significados que les asignan a esas situaciones problemáticas en las que viven. Técnicas como el taller se utilizarán para comprender como ellos desde sus perspectivas se dimensionan en la problemática.

Además, para complementar e integrar de manera más efectiva a los niños con necesidades educativas, docentes y padres de familia, técnicas expresivas las cuales “se caracterizan por hacer posible que los sujetos manifiesten sus sentimientos y pensamientos, para ello se valen de manifestaciones gestuales, orales, escritas, musicales y plásticas” para desarrollar procesos conjuntos desde los deseos e imaginarios de los sujetos participantes. Técnicas como el mural de situaciones, tejido de sueños y las siluetas logran ubicar las nociones sobre convivencia de esta población de forma más integral y holística, en pro de generar propuestas para el mejoramiento de la misma.

Finalmente, las técnicas serán ejecutadas por medio de unas guías diseñadas por la profesional en formación de trabajo social, y aplicadas respectivamente a docentes, estudiantes y padres de familia para buscar solución conjunta a la problemática priorizada previamente en el ejercicio diagnóstico planteado para la institución educativa.



Sistema de evaluación y seguimiento

El sistema de evaluación y seguimiento será un ejercicio constante en el cual mediante una serie de indicadores diseñados de acuerdo a las necesidades establecidas en el proyecto se evaluarán la gestión, proceso y resultado del mismo en términos de aplicación, metodología, objetivos, apropiación de los contenidos y pertinencia, esto se logrará mediante unas matrices evaluaciones y otros instrumentos que den cuenta del proceso.

La evaluación se llevará a cabo mediante los siguientes indicadores:

LÍNEA DE ACCIÓN	TIPO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS	INDICADOR	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	FUENTES PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN
Necesidades Educativas Especiales y Habilidades para la vida.	Evaluación ex ante.	Viabilidad Pertinencia Cobertura	Indicador de recursos: % de recursos disponibles para las actividades de este proyecto.	Presupuesto general del proyecto.	Secretaría de Educación municipal, Institución Educativa Normal Superior "Genoveva Díaz" y profesional de Trabajo Social en formación.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR “GENOVEVA DÍAZ”**



	Evaluación de seguimiento y monitoreo.	Participación y Motivación aprendizajes	<p>Indicador de proceso:</p> <p>Cantidad de estrategias institucionales identificadas en formación de habilidades para la vida en los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.</p> <p>% de docentes interesados en la formación de habilidades para la vida a estudiantes con necesidades educativas especiales.</p> <p>Nivel de apropiación de los docentes del aula regular de las habilidades para vida.</p>	Entrevistas Semi estructuradas a docentes del aula regular, docentes del área de psicorientación y docente de apoyo. (Permiten evaluar de manera cualitativa el conocimiento, interés y apropiación de temas relacionados con formación de habilidades para la vida en necesidades educativas especiales).	Docentes de aula regular, docente de apoyo, profesional de Trabajo Social en formación.
	Evaluación ex post	Aprendizajes Participación	<p>Indicador de resultados:</p> <p>De producto:</p> <p>Alcances de las técnicas desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos.</p> <p>De efecto:</p> <p>Cantidad de docentes articulando la enseñanza de habilidades para la vida con estudiantes con necesidades educativas especiales.</p> <p>% de estudiantes con necesidades</p>	Resultados de las técnicas implementadas en los participantes del proyecto (se estudia la participación de docentes, estudiantes con NEE y sus familias.)	Trabajadora Social en formación, docentes del aula regular y estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR “GENOVEVA DÍAZ”**



			educativas especiales formados en habilidades para la vida.		
Construyendo un camino de inclusión hacia las Necesidades Educativas Especiales.	Evaluación de monitoreo y seguimiento.	Pertinencia Participación Aprendizaje Cobertura	De proceso: Cantidad de docentes que promueven estrategias en habilidades para la vida de estudiantes con necesidades educativas especiales. % de asistencia a los grupos de discusión sobre inclusión en habilidades para la vida y actitudes de resiliencia.	Grupos de discusión conformados (Se mide de forma cualitativa a través de listados de asistencia y análisis de la información discutida.)	Profesional de Trabajo Social en formación, docentes de aula regular y padres de familia de estudiantes con necesidades educativas especiales.
Formación Pedagógica en habilidades para la vida.	Evaluación ex ante	Viabilidad Pertinencia Cobertura	Indicador de recursos: % de espacios facilitados por la institución educativa para la aplicación del cuerpo de técnicas interactivas. Instituciones articuladas al proceso de intervención. Cantidad de profesionales facilitados por la secretaría de educación.	Presupuesto general del proyecto. Registros de asistencia. Fotografías. Bitácoras de los procesos.	Secretaría de Educación municipal, Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz” y profesional de Trabajo Social en formación.
	Evaluación de monitoreo y seguimiento	Participación Aprendizaje Cobertura	Indicador de resultados: Cantidad de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales incluidos en	Resultados de las técnicas implementadas en los participantes del proyecto (se estudia la participación de docentes, estudiantes con	Secretaría de Educación municipal, Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz”, profesional de Trabajo Social en formación, COMFENALCO y Policía Nacional de



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR “GENOVEVA DÍAZ”**



			<p>procesos de aula regular.</p> <p>De impacto: % de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales beneficiados de las sesiones de hidroterapia.</p> <p>% de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales beneficiados de las sesiones de equinoterapia.</p> <p>Cantidad de docentes del aula regular capacitados en procesos de educación en habilidades para la vida a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.</p>	NEE y sus familias.)	Colombia (Carabineros).
Evaluación ex post	Cobertura Aprendizaje Pertinencia	<p>De seguimiento:</p> <p>Habilidades para la vida aprendidos por estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.</p> <p>Cantidad de padres de familia articulados al proceso de formación de sus hijos con NEE.</p> <p>Cantidad de estudiantes con NEE articulados al proyecto de intervención.</p>	<p>Resultados de las técnicas implementadas en los participantes del proyecto (se estudia la participación de docentes, estudiantes con NEE y sus familias.)</p> <p>Registros de asistencia.</p> <p>Fotografías.</p> <p>Bitácoras de los procesos.</p>	Secretaría de Educación municipal, Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz” y profesional de Trabajo Social en formación	



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR “GENOVEVA DÍAZ”**



			Cantidad de docentes articulados al proyecto de intervención.		
--	--	--	---	--	--

Presupuesto General del Proyecto

Este presupuesto es un coste general del proyecto, en él se incluye talento humano, infraestructura, materiales para desarrollar las técnicas, equipos de oficina y un 10% de más en caso de imprevisto.

PRESUPUESTO			
Recurso Material			
Recurso	Cantidad	Valor Unidad	Valor Total
Marcadores	10	\$ 1.200,00	\$ 12.000,00
Vinilos	5	\$ 12.000,00	\$ 60.000,00
Papel Bond	15	\$ 200,00	\$ 3.000,00
Cinta de enmascarar	5	\$ 2.000,00	\$ 10.000,00
Pinceles	10	\$ 1.500,00	\$ 15.000,00
Lana de colores	20	\$ 500,00	\$ 10.000,00
Cable HDMI	1	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00
Botones	50	\$ 200,00	\$ 10.000,00
Recursos Gestionables			
Refrigerios			\$ 500.000,00
10% De imprevistos			\$ 400.000,00
	Total	\$ 47.600,00	\$ 1.050.000,00

Recurso Institucional	
Recurso	Disponibilidad
Computador	Disponible en Institución educativa
Proyector de video	Disponible en Institución educativa (Sede secundaria)
Mesas, sillas y otros objetos	Disponible en Institución educativa (Sede Secundaria)
Televisor	Disponible en Institución educativa (Sede Secundaria)



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR “GENOVEVA DÍAZ”**



Talento Humano	
Profesional de Trabajo Social en formación	En todas las actividades acompañando, modulando o facilitando
Docente de apoyo en necesidades Educativas Especiales	En actividades de acompañamiento que requieran de su intervención
Secretario de Educación	Facilitación de recursos e intervenciones cuando sean necesarias
Hidroterapeuta	Para las sesiones de terapias
Psicorientadora	Acompañamiento en casos que requieran de su acompañamiento.
Padres de Familia de hijos con NEE	En las actividades que requieran su participación
Equinoterapeuta	Para las sesiones de terapias



INFORME DE GESTIÓN

Campo de prácticas institución educativa escuela normal superior “Genoveva Díaz” en enlace con la Secretaría de Educación Municipal.

Introducción

El presente informe de gestión dará cuenta del trabajo realizado en la práctica profesional como Trabajadora Social en formación en la Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz” en el área de Educación Especial. Esta tuvo como objetivo *“Fortalecer los procesos de atención social y educativa a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.”* y de esta manera impactar en la realidad institucional en lo que refiere a educación inclusiva.

Par dar cumplimiento al objetivo general de este proyecto, se establecieron unos objetivos específicos, unas metas y unas actividades por meta mediante las cuales se formularon unas estrategias de acción que permitieron ejecutar las actividades propuestas en un tiempo determinado y dirigida a una población específica (Ver: Proyecto de Intervención.). Estas acciones tuvieron como ruta metodológica la estrategia socio-educativa fundamentada desde la pedagogía social crítica y la animación socio cultural, las cuales vinculan aspectos de la participación y la expresión como puntos clave de la intervención.

También, se elige esta modalidad de intervención por considerarse pertinente para los procesos de educación formal, ya que esta “no está desvinculada de la praxis social; al contrario, todo ser humano en su proceso psicobiológico experimenta a través del aprendizaje e interacción con su mundo exterior, estereotipos y formas de ubicarse, individual o colectivamente en un determinado espacio o lugar.” (Villa y otros (2014) citando a: Molina, Romero, & Bonnet, 2004).

Así mismo, desde el enfoque educativo se retoman aportes de la intervención promocional y preventiva buscando fortalecer los aprendizajes obtenidos durante



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR "GENOVEVA DÍAZ"**



toda la intervención, tanto de la profesional en formación como de los participantes de la misma.

De este modo, la intervención realizada con los Estudiantes de Necesidades Educativas Especiales fue muy gratificante ya que son niños receptivos, amorosos e interesados por aprender y ser escuchados, lo que facilitó que las actividades realizadas con ellos fueran amenas y divertidas. Sin embargo, en momentos se tornó frustrante y complicada ya que los docentes de aula regular no tuvieron la disponibilidad suficiente para recibir la intervención o alguna actividad propuesta, este impedimento se vio reflejado en el cumplimiento de las metas propuestas por lo que algunas de ellas ni siquiera lograron realizarse.

Ahora bien, este informe de gestión contiene los resultados de lo que se ha logrado en el campo de práctica frente a las metas trazadas, los logros, dificultades del proceso, los emergentes que surgieron durante la intervención, conclusiones y recomendaciones de Trabajo Social desde la experiencia y el campo específico de intervención., y finalmente la bitácora de todo el proceso como fuente para sustentar todo lo dicho hasta el momento.



Cumplimiento de metas

Trabajo Social como profesión disciplina tiene un alto campo de intervención proyectiva que le permite proponer desde procesos diagnósticos estrategias de acción que mitiguen, erradiquen o transformen esas tensiones que aquejan a los colectivos de un grupo social, para este caso en clave a los procesos de atención social de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales se propusieron las siguientes metas que pretendían llevar a total cumplimiento el objetivo de la intervención. Estas metas son:

- **Identificar las estrategias institucionales en formación de habilidades para la vida en los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en la Institución.**

Esta meta se diseñó con el propósito de develar cuales eran las estrategias de atención social que desarrolla la institución educativa para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en clave a la formación en habilidades para la vida. Para la consecución de dicho objetivo se propuso diseñar 5 entrevistas semi estructuradas, 3 a docentes de primaria y 2 a docentes de secundaria. De las 5 entrevistas diseñadas solo se aplicaron y transcribieron 2 que fueron realizadas a docentes de secundaria. Por lo cual, solo 25 % de esta meta logro cumplirse debido a la reducción de espacios y tiempos de la misma institución. (Ver Anexo N° 4, 5, 6, 7 y 8: Que dan cuenta de las Entrevistas Semi estructuradas a Docentes.)

- **Crear grupos de discusión con representantes de la comunidad educativa para el desarrollo de estrategias que promuevan la enseñanza de habilidades para la vida en los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en la Institución Educativa.**

Para el cumplimiento de esta meta se propuso el diseño y aplicación de 5 Talleres como espacio de reflexión a docentes de aula regular, padres de familia y



estudiantes de la Institución Educativa en pro de la creación de estrategias que permitieran la equiparación de oportunidades para sus compañeros con Necesidades Educativas Especiales. De los 5 talleres realizados no se logró aplicar ninguno, por lo cual esta meta no tiene porcentaje de cumplimiento, ya que los docentes en ese tiempo se encontraban en la elaboración de los proyectos transversales y algunos aún se mantenían sus posiciones en el paro nacional.

- **Diseñar estrategias institucionales que promuevan la adaptación de espacios que beneficien el aprendizaje y la inclusión integral de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en la Institución Educativa.**

Para el cumplimiento de esta meta se propusieron una amplia gama de técnicas que requerían de la gestión profesional de otros profesionales de la siguiente manera. 10 sesiones de hidroterapia y 10 de equinoterapia para beneficiar específicamente a los estudiantes que presentaban una condición física de discapacidad. 2 sesiones de clases de pintura para mejorar el desarrollo de la motricidad fina de los estudiantes con NEE en general. 2 Sesiones de clase de danzas para el compartir con los estudiantes.

5 encuentros de clases de cocina para exponer en la feria de la ciencia y la pedagogía que se presenta anualmente en la institución. Un club de tejido familiar (Colcha de retazos) diseñada para los estudiantes de Necesidades Educativas Especiales y sus familias para que compartieran y expresaran lo significativo contar con un hijo de condición "diferente". De esta meta se logró cumplimiento de un 75 % puesto que, aunque fue la más completa, faltaron aspectos que van a ser expresados posteriormente en las dificultades.

- **Implementar talleres formativos que promuevan inclusión educativa y no discriminación a docentes y padres de familia estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Institución Educativa.**

Para esta meta se tenía consignado el diseño y aplicación de talleres formativos a docentes de aula regular que promovieran mensajes como las prácticas del



buen trato, la justicia curricular y la formación en habilidades para la vida. También se propuso gestionar un foro educativo municipal brindado por un especialista en educación especial sobre la atención educativa a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. (Ver Anexo N° 12: Que da cuenta del Registro fotográfico Foro Educativo Municipal sobre Gestión Educativa). De esta meta se logró cumplimiento del 50% de lo propuesto para la institución, puesto que los talleres no fueron diseñados ni aplicados por la profesional, ya que se encontraban en procesos finales de la elaboración de proyectos transversales para la entrega de la visita de Secretaría de Educación Departamental.

En conclusión, este es el panorama general del cumplimiento de las metas para el proyecto de intervención de la profesional en formación de Trabajo Social para la Institución Educativa Escuela Normal Superior "Genoveva Díaz". De igual forma a continuación se establecerán los logros de la intervención de manera descriptiva para profundizar con mayor claridad cada aspecto planteado anteriormente.

Logros

Como logros generales del proyecto se encuentra la acogida general que ha recibido la práctica en la institución educativa, el acompañamiento que se ha tenido por parte de la docente de apoyo pedagógico, directivos docentes y el secretario de educación municipal, los cuales han estado al tanto de los procesos desarrollados por la profesional en esta institución. También se ha evidenciado receptividad y apertura de los padres de familia de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales quienes se encontraban expectantes con respecto a la práctica y los beneficios que traería para sus hijos con una condición "especial".

Así mismo, el cariño, respeto y aprendizajes que se obtuvieron del compartir con los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales fue realmente significativo a nivel profesional y a nivel personal lo cual permitió resaltar las virtudes



y capacidades de estos estudiantes desde la profesión, este hecho fue verdaderamente un triunfo.

El interés de algunos representantes de la administración municipal, como el secretario de educación y el fisioterapeuta del municipio quienes constantemente nos invitaban a reuniones que tenían relación personas en situación de discapacidad que ofrecían su mano a ayudar con el proyecto, también es considerado como un logro.

La articulación de la institución educativa y la secretaría de educación, también fue considerada un logro a nivel institucional, lo que dejó satisfechos a ambas instituciones de carácter público. Esto permitió que el proyecto se desarrollara en un 50 % de las actividades propuestas.

Además se logró presentar la socialización de los resultados del proyecto de intervención en la feria de la ciencia, la investigación y la pedagogía que se realiza anualmente en la institución educativa como parte de la proyección social de la institución, allí se expuso en forma de stand las actividades realizadas y los estudiantes dieron cuenta de sus experiencias personales. (Ver Anexo N° 15: Que da cuenta de las evidencias de socialización del proyecto).

Finalmente, la articulación de Trabajo Social a un escenario como el educativo posiciona una vez más la premisa de que esta profesión lidera procesos más allá de la intervención asistencial, que si bien es importante a nivel metodológico limita la posición reflexiva que caracteriza nuestra profesión, por lo cual este tipo de intervenciones educativas abre las puertas a nuevos aprendizajes y a la construcción de teorías que se aproximen cada vez más con asertividad a las realidades sociales intervenidas.

Dificultades

Desde el inicio de la práctica en la institución se han presentado algunas dificultades que han limitado el desarrollo de algunas de las metas establecidas para la intervención profesional. Una de las más relevantes tiene que ver con una condición



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR “GENOVEVA DÍAZ”**



externa completamente ajena a la profesional en formación, durante los meses de abril, mayo, junio y agosto se presentó el Paro Nacional de Maestros que convocó a todos los docentes del país a detener sus actividades por aproximadamente 42 días hasta que sus demandas fuesen escuchadas por lo tanto los estudiantes de la institución educativa no accedían a clase, incluidos los de NEE. (Ver Anexo N° 14: Que da cuenta de los Informes de Actividades de la profesional en formación de Trabajo Social).

Aunque en un comienzo la recepción de la comunidad educativa fue positiva cuando se presenta este paro, se vuelven celosos con el tiempo y no permitían ninguna actividad que no estuviera en el cronograma institucional, entre ellas las técnicas diseñadas para docentes, pues debían pagar el tiempo “perdido” durante el paro. Sin embargo, como se dijo anteriormente se trabajó con los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

Otra dificultad que se presentó durante el proceso fue el impedimento para acceder a las zonas veredales del municipio con el fin de realizar las entrevistas familiares, según la administración municipal no había contratos para los conductores por lo que no pude acceder a las veredas y finalizar con las visitas que ya se habían comenzado. En ocasiones fue difícil encontrar un espacio para aplicar las técnicas con los estudiantes ya que no había aulas disponibles u otro espacio que se pudiera utilizar como el auditorio o la biblioteca. (Ver Anexo N° 12: Que da cuenta de las Técnicas Interactivas).

La disponibilidad de los tiempos de los maestros también fue una dificultad que terminó en la consecución solo de dos entrevistas y la asistencia al foro municipal sobre gestión educativa, que era de carácter obligatorio establecido por la misma institución. (Ver Anexo N° 4, 5, 6, 7, 8 y 12: Que da cuenta del Registro Fotográfico y Entrevistas Semi Estructuradas).

Finalmente, a nivel profesional se tuvieron dificultades para gestionar el transporte a las veredas para las entrevistas familiares, los materiales para las técnicas, los tiempos removidos para la aplicación de las mismas y la redacción de los productos académicos de la práctica académica que debían ser entregados en



fechas concertadas en encuentros anteriores. Aunque se denominan como dificultades hay que reconocer que estas quedan como aprendizajes que fortalecerán la práctica profesional en un futuro.

Emergentes

Dentro de la práctica de Trabajo Social no es indistinto pensar que puedan presentarse situaciones que modifiquen el objeto de la práctica, así como las estrategias que se utilizan para intervenir en esa realidad. En este caso el objeto inicial de la práctica se vio modificado debido a un suceso inesperado para la institución y la profesional de Trabajo Social.

Para el mes de agosto del año en curso llegó una notificación virtual de visita de control de la Secretaría de Educación Departamental donde se solicitaba entre otras cosas, la actualización del proyecto transversal de inclusión educativa y social que tiene como fin la inclusión de todas las poblaciones vulnerables que se encuentren reconocidas por el estado colombiano. (Ver Anexo N° 14: Que da cuenta de los Informes de Actividades de la profesional en formación de Trabajo Social).

En ese sentido, por solicitud institucional, la docente de apoyo pedagógico queda encargada de la actualización de este proyecto incluyendo la colaboración de la profesional en formación de Trabajo Social, quién accede a participar en la elaboración del mismo, ya que una de las funciones de Trabajo Social es brindar asesoría técnica y epistemológica para la elaboración de proyectos sociales.

De este modo se crea el proyecto institucional de "Inclusión Educativa y Social en el marco de la Justicia Curricular" como una oportunidad de impactar en los grupos sociales históricamente excluidos de las esferas de la vida social, este proyecto busca la atención educativa flexible, justa y adaptada a las necesidades de cada grupo poblacional adscrito. En la actualidad, se encuentra finalizado y listo para ponerse en práctica, puesto que tiene estrategias que promoverán la inclusión educativa en la Institución Educativa Escuela Normal Superior "Genoveva Díaz".



(Ver Anexo N° 13: Que da cuenta del "Proyecto Institucional: Inclusión Educativa y Social en el marco de la Justicia Curricular").

En conclusión, el proyecto dimensiona otros grupos poblacionales que no se tenían contemplados y genera un impacto a nivel social y educativo que refleja la intención interventiva del Trabajador Social, se espera que con este proyecto se beneficien también los docentes y directivos docentes de la institución, ya que se considera una posibilidad de abrir las puertas a nuevos desafíos en materia educativa y profesional.

Conclusiones desde Trabajo Social

En este apartado se intentarán ofrecer unas conclusiones de las prácticas desarrolladas en la institución educativa y unas elaboradas a nivel personal dadas por la experiencia de la profesional en formación en este ámbito profesional. La educación especial es una modalidad de educación relativamente reciente que tiene sus primeras bases en procesos de intervención paternalistas que eran llevados a cabo más por una obligación moral que por ser reconocido como un derecho de la persona.

Actualmente se habla del servicio de atención social a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales como una oportunidad que utiliza "el conjunto de recursos humanos especializados, estrategias de atención específicas y oportunas, el acervo de materiales y apoyos adecuados para quien presente una necesidad educativa especial, así como para los padres de familia y maestros tanto de escuela regular como de especial que atiendan a esta población." (Acosta, 2004, p. 9).

Así este proyecto se configuro como un peldaño que promovió la atención integral de estos estudiantes con alguna Necesidad Educativa Especial a través de estrategias diseñadas que permitieron además de un ejercicio práctico un acercamiento real con los participantes del proyecto. También contribuyo al



enriquecimiento de la intervención de Trabajo Social en escenarios educativos como es la atención a estudiantes con “condiciones especiales”.

A nivel personal, los aprendizajes fueron significativos en torno a la humanización de los procesos interventivos, exaltó la importancia de construir una postura ética política en la intervención, e hizo un llamado a actuar siempre desde la empatía de ese otro que como sujeto siempre tiene una historia que contar y algo por lo que luchar.

También me recordó que la realidad no es estática y que lo que puede presentarse como una problemática en la actualidad, puede que ya no sea en un futuro. Reafirmó, mi compromiso con la profesión a través de la reflexión de “[...] las acciones dirigidas a la producción de conocimientos, mi postura ética política y configuración del objeto de intervención, las cuales se constituyeron como un recurso insustituible para el diseño, gestión y aplicación del proyecto de intervención y la comprensión de las interacciones humanas explicadas a través de la práctica profesional [...]” (Cifuentes, 2004, p. 1).

En ese sentido concluyo que este proyecto solo es el primer paso hacia la configuración de un escenario que se torna prometedor para los profesionales de Trabajo Social en tanto a estrategias de intervención más humanas que se ajusten realmente a las necesidades de cada estudiante en condición de discapacidad, tomando en cuenta sus derechos y capacidades como una oportunidad de mejorar su vida institucional y la de sus familias.

Recomendaciones desde Trabajo Social

En términos de recomendaciones a la institución educativa se resaltan algunas que deben tener presente alrededor de la atención de Necesidades Educativas Especiales:

- Inicialmente se recomienda el trabajo articulado de familia y escuela, ya que esto puede mejorar en gran medida los procesos de atención de niños con Necesidades Educativas Especiales. No esperar hasta la queja para



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR "GENOVEVA DÍAZ"**



proponer en como quisieran que sea la educación de sus hijos es buen recurso para contribuir de forma positiva a que este objetivo se logre. Además, la institución debe comprometerse a tener presente las propuestas que lleguen de estos padres de familia. Una sana relación de familia y escuela puede mejorar profundamente el clima educativo de la institución.

- También se recomienda a los docentes de aula regular tomar en cuenta las estrategias planteadas en el proyecto educativo de Inclusión Educativa y Social como una herramienta que despeje sus dudas y desconfianza en relación con los procesos de enseñanza-aprendizaje de estos estudiantes. De no ser suficiente también cuentan con los conocimientos de la docente de apoyo pedagógico que puede aportar desde su campo específico.
- Desde Trabajo Social, se recomienda tomar en cuenta los aportes profesionales realizados por la practicante en el proceso de intervención, ya que como institución educativa su función se configura a través de los significados, sentidos y subjetividades de cada ser, en este caso la obligación de la misma es generar un ambiente educativo enmarcado en la justicia curricular, la formación de derechos humanos y la convivencia pacífica.
- Finalmente se recomienda a los entes administrativos mostrar más voluntad política en estos procesos, para que los escenarios educativos con los que cuenten los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales sean más diversos y accesibles para ellos.



Bibliografía

- Acosta Pech, A. M. (2004). Una aportación a la práctica profesional del Trabajador Social de educación especial en municipios de la zona metropolitana de Monterrey, N.L. Universidad Autónoma de Nuevo León: Facultad de Trabajo Social. [En Línea]: <http://eprints.uanl.mx/6537/1/1080114663.PDF>
- Ander Egg, E. (2011). Capítulos VII, VIII, IX. Blog en línea. [En Línea]: <http://libroanderegg-5.blogspot.com.co/2011/06/capitulo-7-pautas-y-orientaciones-para.html>
- Blanco Guijarro, R; Aguerro, I; Ouane, A y Shaeffer, S. (2008). "La educación inclusiva: el camino hacia el futuro". Centro Internacional de Conferencias, Ginebra. Conferencia Internacional De Educación. [En Línea]: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48_Inf_2_Spanish.pdf
- Blanco Guijarro, R. (2004). Temario Abierto sobre Educación Inclusiva. Materiales de Apoyo para Responsables de Políticas Educativas. UNESCO. [En Línea]: http://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/09/201305151247270.temario_abierto_educacion_inclusiva_manual2.pdf
- Castillo, E. (2000). La fenomenología interpretativa como alternativa apropiada para estudiar los fenómenos humanos. [En Línea]: <http://www.redalyc.org/pdf/1052/105218294002.pdf>
- Centro Económico Para el Desarrollo de América Latina. (2002). Primer módulo: el enfoque de derechos aplicado en programas sociales: una apuesta por la superación de la desigualdad y la pobreza. Comentarios de la Sra. Carmen Artigas, Jefa de la Unidad de Derechos Humanos de la CEPAL. [En Línea]: http://www.cepal.org/noticias/discursos/2/11242/Carmen_Artigas.pdf
- Cifuentes Gil, R. M. (2005). Aportes para "leer" la intervención de Trabajo Social. [En Línea]: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-018-041.pdf>



Consejo Municipal San Jerónimo. (2012). Plan Educativo Municipal San Jerónimo 2012-2021. "La Educación que necesitamos y merecemos". Recuperado de: http://www.sanjeronimo-antioquia.gov.co/apc-aa-files/35663838313630373539613163356161/Plan_Educativo_Municipio_de_San_Jer_nimo_2012_2021.pdf

Damm Muñoz, X. (2008). Representaciones y actitudes del profesorado frente a la integración de Niños/as con Necesidades Educativas Especiales al aula común. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva. Pp. 25-35. [En Línea]: http://www.repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/78/Art_DammMunozX_RepresentacionesActitudesProfesorado_2008.pdf?sequence=1

Escalada, M., Fernández Soto, S., Fuentes, M. P., Koumrouyan, E., Martinelli, M. L y Travi, B. (2001). Diagnóstico Social. Proceso de conocimiento e intervención profesional. Espacio Editorial: Argentina. Pp. 1-159.

González Fontao, M. P. (s.f). Necesidades Educativas Especiales. [En Línea]: http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/6734/RGP_5.27.pdf?sequence=1

Institución Educativa Escuela Normal "Genoveva Díaz". (2010). Proyecto Educativo Institucional. "Mejoramos para construir Nación."

Kawulich, B. (2005). La observación participante como método de recolección de datos. FORUM: QUALITATIVE SOCIAL RESEARCH SOZIAL FORSCHUNG. Volumen 6, No. 2, Art. 43 Mayo 2005. [En Línea]: <https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiZpfGX1-jTAhWIOCYKHaGcAN8QFgqpMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.qualitative-research.net%2Findex.php%2Ffqs%2Farticle%2Fdownload%2F466%2F999&usq=AFQjCNEvuqfNEW5ei-fp4PliCqKHtY4F3g>



- Martínez, R y Fernández, A. (s.f.). Metodologías e instrumentos para la formulación, evaluación y monitoreo de programas sociales. [En Línea]: http://recursos.salonesvirtuales.com/assets/bloques/martinez_rodrigo.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva. [En Línea]: http://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/articles-327647_documento_tres.pdf
- Molina Molina, M. L y Romero, M. C. (1994). La educación en Trabajo Social. [En Línea]: <https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwipv9LCudzXAhWHk-AKHTntB94QFggzMAI&url=https%3A%2F%2Frevistas.ucm.es%2Findex.php%2FCUTS%2Farticle%2Fdownload%2FCUTS9494110011A%2F8453&usg=AOvVaw1EiBSoiogT3hrtzubUUZ5U>
- Peláez, A., Rodríguez, J., Ramírez, S., Pérez, L., Vázquez, A y González, L. (s.f.). La Entrevista. [En Línea]: https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/Entrevista_trabajo.pdf
- Solís Umaña, S. (2003). El enfoque de derechos: aspectos teóricos y conceptuales. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica. [En Línea]: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000133.pdf>
- Soto Ruiz, M.P. (2010). Educar con respeto, un valor en alza. Página Web: Autoadicta. [En Línea]: http://www.anpebadajoz.es/autodidacta/autodidacta_archivos/numero_6_archivos/m_p_s_ruiz.pdf
- UNESCO. (2008). Un enfoque de la educación para todos basado en los derechos humanos. Marco para hacer realidad el derecho de los niños a la educación y los derechos en la educación. Nueva York: UNICEF. [En Línea]: <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001588/158893s.pdf>



- Valencia, L. A. (2014). Breve historia de las personas con discapacidad: De la opresión a la lucha por sus derechos. [En Línea]: <http://www.rebellion.org/docs/192745.pdf>
- Velarde Lizama, V. (2012). Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico. Revista empresa y humanismo / VOL XV / N° 1. [En Línea]: <http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/29153/1/REYH%2015-1-12Velarde%20Lizama.pdf>
- Vélez Restrepo, Olga L. (2003). "Reconfigurando el trabajo Social. Perspectivas y tendencias contemporáneas". Argentina: Espacio Editorial. Citada en Rivero, Silvia y Vecinday, Laura (2005). Modalidades de Intervención en Trabajo Social. Material de un Curso de Educación Permanente. Montevideo, Uruguay. [En Línea]: https://edusouned.wikispaces.com/file/view/Tipos_Intervenci%C3%B3n_Social_V%C3%A9lezRestrepo.pdf
- Villa, N. Z; Gallego G, M; Jaramillo Salazar, R. S y Hernández Posada, C. Y. (2014). Proyecto educativo Liborio Bataller "Educar para Convivir y Vivir la Diferencia". Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Departamento de trabajo Social.
- Virginia. (2012). Visita Domiciliaria. Soy Trabajo Social. Disciplina, profesión, vocación. [En Línea]: <http://www.soytrabajosocial.com/2011/09/visita-domiciliaria.html>
- Vivares Gallego, D. (2016). Plan de Desarrollo Municipio de San Jerónimo. ¡El cambio es ahora! Municipio de San Jerónimo. [En Línea]: <http://sanjeronimo-antioquia.gov.co/apc-aa-files/35663838313630373539613163356161/plan-de-desarrollo-san-jeronimo-2016-2019.pdf>



Anexos

Este es el conjunto de anexos recopilados a lo largo de toda la práctica de la profesional de Trabajo Social, los cuales han sido referenciados a lo largo del informe.

Diario de campo N° 1

Fecha: 23 de marzo de 2017.

Lugar: Aula de apoyo pedagógico. Institución Educativa Escuela Normal Superior "Genoveva Díaz".

Objetivo: Establecer los acuerdos básicos entre la institución y la profesional en formación de Trabajo Social para su ejercicio de práctica en la institución educativa Escuela Normal Superior "Genoveva Díaz" del municipio de San Jerónimo, Antioquia.

Descripción

La reunión da inicio en el aula de apoyo pedagógico entre la practicante y la docente encargada. Se tratan temas de interés para ambas y se tratan de esclarecer algunas de las funciones a desempeñar por la profesional. Igualmente se define el perfil de la trabajadora social lo cual da pie a temas como la humanización de la educación, la necesidad de hacer diagnósticos de acompañamiento, la importancia de trabajar las habilidades para la vida en estudiantes con necesidades educativas especiales como herramienta para desenvolverse en la cotidianidad, se solicitan visitas domiciliarias para conocer las realidades familiares de los niños.

De igual manera se pregunta de forma general por los programas existente para NEE, a lo que la docente resalta la necesidad de revivir la equinoterapia e hidroterapia pues las terapias eran realmente efectivas en el pasado con los niños, particularmente con los que poseían alguna limitación física y de habilidades sociales.



Finalmente se agradece por la participación de la docente y se aclaran así algunas de las funciones y necesidades iniciales para el aula de servicio de apoyo pedagógico y sus estudiantes.

Diario de campo N° 2

Fecha: 30 de marzo de 2017.

Lugar: Aula de apoyo pedagógico. Institución Educativa Escuela Normal Superior "Genoveva Díaz".

Objetivo: Analizar las condiciones contextuales en el aula de apoyo pedagógico de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de la Institución Educativa Escuela Normal Superior "Genoveva Díaz" del Municipio de San Jerónimo, Antioquia.

Descripción

Se ingresa a la clase a la 11:15 a. m., se saluda a los estudiantes los cuales se encuentran en actividades diferentes. Hay un total de 7 (siete) estudiantes a los cuales se les hace una pregunta, ¿qué necesitamos? A lo que responde uno de ellos responde: -Profesores que sirvan para algo, es que no sirven para nada, que enseñen para la paz, algo para la vida, para no estar por ahí en la calle haciendo nada.

La actividad que se asigna es de colorear mandalas, se explica qué son y para qué sirven, hay no realizan el coloreo, sin embargo, la docente designa otras acorde con su necesidad específica. Todos disfrutaron de la actividad, preguntan y colorean, el ambiente es relajante y familiar, todos se colaboran entre sí, la docente de apoyo pedagógico atiende individualmente a cada estudiante que hay allí evaluando cualitativamente su proceso, sin presiones, sin reparos y con actitud presta a mejoramiento de sus estudiantes.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR "GENOVEVA DÍAZ"



Ella demuestra gran pasión a la hora de compartir con sus estudiantes, es amorosa, afectiva y proporciona lo que ella por su experiencia considera que necesita cada estudiante. Es severa cuando debe serlo y los estudiantes reciben sus llamados de atención positivamente, pues reconocen que es algo que debe mejorarse para bien de ellos mismos.

Algunas madres de familia se encuentran en el aula, precisamente 2 (dos) que colaboraban con sus hijos, pero, también con los demás estudiantes. Se observa que ellas tienen experiencia con la necesidad educativa de sus hijos pues intervienen de manera oportuna cuando es necesario, puesto que por lo que se evidencia sus hijos poseen limitaciones físicas, lo cual dificulta su libre desplazamiento en el aula y la institución en general.

Posterior a las actividades la docente se dirige a la profesional en formación que se encuentra realizando un acercamiento a los estudiantes con NEE, para determinar las primeras acciones a desarrollar en cuanto a las familias específicamente por lo cual le brinda información detallada de cada estudiante a su cargo, su nombre completo, edad, condición, número del tutor y residencia. Al finalizar todos se despiden con un abrazo y un beso en la mejilla y se desplazan fuera del aula de clase.

Nota Adicional: Adjunto se en este diario de campo se encuentra la información proporcionada por la docente encargada.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR "GENOVEVA DÍAZ"



Nombre	Edad	Necesidad Educativa Especial	Número del tutor	Residencia
Federico Vásquez Lopera	26 años	Síndrome de Williams	301-250-93-94	Ciudadela del Sol-Casa-79.
Santiago Gómez Henao	12 años	Opositor desafiante-TDA-Hiperactividad	321-882-89-52	Barrio La Paz
Juan David Tobón Rincón	17 años	Síndrome Asperger-Complejo de Autista.	314-867-04-05	Clle Ppal Crra 10
Fabián Alberto Úsuga Ramírez	15 años	Cognitivo-Psiquiátrico-Esquizofrenia.	314-632-98-02	Barrio Llano de Aguirre
Lina Marcela Valencia Legarda	27 años	Sordera Profunda	313-730-45-26	Veliguarin
Oscar Santiago Zapata Zapata	12 años	Ataxia (Inflamación del Cerebelo)	312-502-49-14	Vereda El Chocho
Daniel Silva Montoya	11 años	Disfunción Cerebral-Hemiparecia	311-720-95-24	Vereda El Calvario
Luis Fernando Mesa Vásquez	17 años	Microcefalia-Retraso de aprendizaje relacionado con la nutrición.	320-684-06-92	Barrio Leticia
Samara Andrea Pérez Carmona	10 años	Disfunción cerebral-Hemiparecia.	312-207-14-99	Barrio El Salado
Mariana Saldarriaga Rodríguez	7 años	Hipoacústica	321-539-66-32	Urbanización Santa Ana
Mariana Fernanda Vera Salas	12 años	Dificultades de aprendizaje-Problemas de lenguaje	310-271-18-11	Vereda Los Ciegos
Carina Villada García	13 años	Retardo-Condición cognitiva	314-881-34-81	Vereda Llano de San Juan



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR "GENOVEVA DÍAZ"



José David Rojas Sánchez	17 años	Retardo-Condición cognitiva	321-728-66-16	Barrio Leticia
Yeison Andrés Metaute Zapata	19 años	Condición cognitiva	314-617-85-34	Barrio San Vicente
Dahiana Giraldo Rodríguez	11 años	Dificultades de aprendizaje	312-842-56-79	Vereda Llano de San Juan
Manuela Céspedes Zapata	5 años	Condición de discapacidad física	321-846-74-63	No hay datos
Cristian Smith Torres Sapó	11 años	Opositor desafiante	312-769-80-85	Vereda los Alticos
María José Cano Gómez	16 años	Dificultades de aprendizaje- Mutismo-fobias sociales (Trastorno depresivo de la conducta)	8-58-23-29	Barrio Llano de Aguirre
Simón Ávalos Gonzáles	7 años	Opositor desafiante	322-615-92-16	La Raya
María Tatiana G. Bedoya	11 años	Retardo Leve (Cognitiva)	312-687-05-26	Barrio El Chispero



Diario de campo N° 3

Fecha: 10 de abril de 2017.

Lugar: Ciudadela del Sol. Cabaña 72

Descripción

Se ingresa a la urbanización a las 3:00 p. m., a la residencia de la señora Marleny Lopera, la cual solicita un poco más de tiempo pues se encuentra solucionando un problema relacionado con la tubería del lugar, pues como ella manifiesta es la administradora de algunas de las casas en el la urbanización "ciudadela del sol".

La casa luce organizada se entre algunos arbustos de jardín y con una reja al frente para el evitar el ingreso de foráneos sin autorización. Después de atender el problema se dirige hacia la profesional, la cual explica el motivo de su visita y las intenciones que se tienen respecto al mejoramiento de las condiciones educativas de su hijo y el resto de sus compañeros, de lo que ella según refleja y expresa se le nota entusiasmada.

Con esto ya claro se pasa a desarrollar la guía de entrevista domiciliaria diseñada para este proceso. La señora responde con comodidad las preguntas en su mayoría, sin embargo, la entrevista fue interrumpida por ella misma pues no quería ser escuchada por los fontaneros ya que expresó posteriormente que el contenido de la entrevista y sus respuestas no eran incumbencia de ellos.

Finalmente se realizó el genograma con colaboración de la información de la señora y los conocimientos de la Trabajadora Social en formación. Se le agradece a la señora por su colaboración y me desplazo a la siguiente visita programada en la tarde.



Anexo N° 4

GUÍA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

Fecha: 24 de Marzo de 2017.

Lugar: Sala del Concejo Municipal de San Jerónimo, Antioquia.

Duración: 7 Minutos.

Objetivo: Indagar mediante una guía de entrevista semi estructurada acerca de las condiciones generales de inclusión de la población con necesidades educativas especiales desde actores claves vinculados directa o indirectamente a los procesos educativos en la Institución Educativa Escuela Normal Superior "Genoveva Díaz" Del Municipio De San Jerónimo, Antioquia.

Preguntas:

1. Usted como familiar de una persona con Necesidades Educativas Especiales ¿Cómo considera que lo incluyen en la institución educativa ENORSGED?

Bueno, en cuanto a la inclusión, la normal ha tomado mucho a mi sobrino desde que inició este proceso, pero en el aula de apoyo, solo en el aula de apoyo con la profesora Amparo Montoya, ella es la que lo ha ido apoyando desde que comenzamos la etapa escolar, es ella la que lo ha ido como incluyendo en las aulas pues para que los profesores les den a ellos una inclusión en el salón.

Pero la primera vez fue muy difícil, eso fue con la profesora Lina, no recuerdo el apellido, ellos trabajaban pues en el aula de apoyo, desde que yo estaba en el colegio ellos solamente iban al aula de apoyo y la profesora les daba como unos temas, unas temáticas y trabajaban desde ahí.

A raíz, no me acuerdo si fue del año pasado o de qué año ellos empezaron a ir a los salones, a lo de la inclusión, entonces la primera etapa que tuvo Santiago fue en el aula de Lina y resulta que cuando él fue al aula, ni siquiera había silla para él, cuando consiguieron la silla la mamá por allá con el rector, al día siguiente ya había un niño sentado en la silla de Santiago, el niño de la profesora, entonces creo que en cuanto a eso los profesores no están preparados para aceptar estos niños con condiciones especiales, tenga cualquier clase de discapacidad llámese hidrocefalia,



llámese síndrome de down o cualquiera que sea, ellos no están preparados para afrontar estas circunstancias.

Porque ellos que tengan que sacar ese espacio, ese tiempo, sino porque ellos piensan que ellos pueden ser agresivos con los otros niños, que no les pueden brindar aprecio, amor, entonces ahí fue difícil esa etapa. Pero no son todos los profesores, el rector está dispuesto, hay algunos profesores que les falta más sensibilización con todo este tema.

2. En términos de administración municipal, ¿Cómo percibe usted que ellos se vinculen a ayudar a la normal para trabajar con estos niños?

A ver es un tema difícil pienso que les falta mucho abordar este tema a las personas que tiene discapacidad en especial los niños, porque no hay una aula adecuada, ellos trabajan de arrimados en un aula de sistemas, cuando está el aula de sistemas está ocupada ellos se van para cualquier rinconcito que hay por ahí, entonces no está como estipulado, este es el aula de los niños, de apoyo, es una aula que no está calificada, no tiene ni siquiera baño, no tiene sillas, yo pensaría que sin nombrar ningún político, a la administración le hace falta como apropiarse de esta tema.

3. ¿Ha percibido alguna vez que a su familiar lo han violentado docentes o estudiantes?

En este caso yo no te podría dar respuesta porque yo no comparto con él las horas de estudio, la mamá, pues yo creo que no. La mamá me expresó un caso que tuvo con uno de los aprendices del ciclo complementario que fueron dos niñas, que fue ellos eran como sacándose el cuerpo como a ver a quién era que le tocaba o no con Santiago, entonces ella se sintió mal en ese caso, porque de pronto pensarán que son agresivos o porque él tiene una salivadera, entonces mantiene su mentón lleno de babita, entonces les da asco, bueno hay muchas cosas.

4. ¿Cuál sería la invitación que usted haría a personas que se acerquen a su familiar con necesidades educativas especiales o a cualquier otra persona con alguna discapacidad? ¿Tolerar, aceptar o respetar?

Yo pensaría que las dos tolerarlos porque de pronto ellos no tienen la capacidad mental que nosotros tenemos para afrontar ciertas circunstancias, cierto. Y



entenderlos porque ellos no tienen la culpa de tener esa discapacidad y creo que ellos tienen mucho que enseñarnos a nosotros, pero nosotros no aprendemos de ellos.

Vos ves un niño que tiene una discapacidad y él te lanza una sonrisa, cierto y vos la rechazas, inclusive sabiendo que lo rechazas él te lanza esa sonrisa, como enseñándote que no hay fronteras.

5. ¿Ha escuchado si la secretaría de educación tiene alguna iniciativa para los niños con necesidades educativas especiales?

Ninguna, hasta el momento ninguna. A nosotros nos tocó pedir, como en el transporte, en el carro no permiten que viajen los niños de básica primaria, a nosotros en años anteriores nos tocó pues como solicitar una carta solicitando que viajara la mamá y el niño, eso casi que no lo logramos, pero gracias a Dios pues lo conseguimos y ella puede viajar en esos carros, pero respecto a un proyecto o programa para discapacidad, ninguno.

6. ¿Ha escuchado nombrar el programa de la secretaría que se llama "Todos Vamos a la escuela"?

No.

Observaciones:

Siendo las 9: 14 a. m., se inicia la entrevista a la familiar de un niño con necesidades educativas especiales que se encuentra cursando en la institución Educativa Escuela Normal Superior "Genoveva Díaz", en el salón de reuniones del Concejo Municipal por motivos de comodidad según lo manifiesta la entrevistada, pues dice sentirse mejor en un lugar con poca gente. Posterior al desplazamiento se procede a preguntar, escuchar y observar atentamente lo que la participante tiene para decir, luego de terminar la entrevista se le agradece por su participación y se le reitera la confidencialidad de la información recolecta y su objetivo.



Anexo N° 5

GUÍA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

Fecha: 21 de marzo de 2017.

Lugar: Aula de apoyo, Institución Educativa Escuela Normal Superior "Genoveva Díaz".

Duración: 31 Minutos.

Objetivo: Indagar mediante una guía de entrevista semi estructurada acerca de las condiciones generales de inclusión de la población con necesidades educativas especiales desde actores claves vinculados directa o indirectamente a los procesos educativos en la Institución Educativa Escuela Normal Superior "Genoveva Díaz" Del Municipio De San Jerónimo, Antioquia.

Preguntas:

1. ¿Usted como docente de la institución, cómo considera que incluye la institución educativa a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales⁶?

Bueno, yo como docente, siento que incluyo mis muchachos con necesidades educativas especiales cuando ellos participan de las izadas de bandera, el solo hecho de ellos asistir a un aula de clases, de participar en un evento por ejemplo como en una feria de la pedagogía y la ciencia que se hizo el año pasado. Incluyo en la manera de que ellos son mirados como estudiantes "normales".

[¿Usted considera que los docentes que no tienen formación especializada como usted incluye a sus estudiantes de la misma manera?] No, no es lo mismo. Y en esto no es tanto de la formación para mí este trabajo es más de actitud, es más de humanidad, es más de derechos, porque eso es como una evasiva que diario dice el docente; - no estoy preparado, la cualificación de un docente que está en ejercicio, qué que demuestra, hombre que está preparado para recibir a todos los muchachos.

⁶ De aquí en adelante se usará la sigla NEE para referirse a la población con Necesidades Educativas Especiales.



Haciendo excepciones por ejemplo con un muchacho de estos comportamentales, un opositor-desafiante, unos hiperactivos, algunos pues con esas rebeldías y groserías, que vienen como desde la casa que uno ve que no ha habido una familia pendiente que oriente, que acompañe.

Pero estos muchachos; son tiernos igual que los otros, responden igual que los otros, aprenden igual que los otros, así se demoren tres, cuatro días en una semana para aprenderse lo que le enseñó a un niño "normal", también aprende, pero si ese maestro tiene una actitud de enseñar, de transmitir cosas muy buenas, es decir, lo que es muy bueno para un niño normal, es excelentemente bueno para un niño que tenga un síndrome, que tenga un trastorno, que tenga alguna dificultad de aprendizaje que sea cognitivo.

Entonces mira que aquí es más de actitud, tampoco estoy diciendo pues que los profes no, aquí el sistema nos obliga a mucho, el decreto 366 habla pues de esa atención de la parte pedagógica, del acompañamiento a los muchachos. Pero vamos a las aulas de clase, son 35, 40, 42 estudiantes y darle una mirada a este estudiante que lo requiere paso a paso, que exige más, donde se descuidan los otros, esa es la otra parte también de los tropiezos en la inclusión educativa.

2. ¿Qué apoyo reciben como institución educativa para trabajar con ellos?

Anteriormente, nosotros éramos muy cualificados desde la misma secretaria de educación departamental, había el trabajo de los docentes de apoyo, teníamos red de apoyo por zonas, coordinábamos una cantidad de actividades y teníamos personas desde la secretaría en cabeza de la doctora por ejemplo María Luisa Zapata, a nivel de Bogotá con la Señora Fulvia Cedeño desde el Ministerio de Educación Nacional y de universidades como la de Antioquia, hemos tenido acompañamiento también del tecnológico de Antioquia, excelente el tecnológico. No más el año pasado hubo un diplomado para las escuelas normales, no me preguntes cuantos de la normal asistieron a ese curso, los estudiantes de formación asistieron con ellos se logró hacer el cupo de 38 personas, pero docentes nos acompañó la profesora Mónica que es docente del nivel de



formación, nos acompañó del área rural Leidy de la rural Loma Hermosa, nos acompañó Maribel que está reemplazando a la profesora Matilde y yo.

Entonces, si secretaría de educación departamental quiere fortalecer la inclusión en las escuelas normales, mira la respuesta que se dio, cuando era para todos los docentes de la escuela normal, tanto de la primaria como de la secundaria para poder atender estos estudiantes, entonces mira que no.

Y bueno, eso ahorita pues es que se está dando ya quedamos muy solos, yo llevo por lo menos 3 años, apenas el año pasado se dio eso lo del diplomado, pero solos, solos, solos, que nadie nos invita nuevamente a trabajar didácticas como la que hicimos ahora 5 años, la didáctica GEEMPA que es una didáctica brasileña que permite a la población con Necesidades Educativas Especiales los cognitivos, síndrome de down, todos estos muchachos con dificultades de aprendizaje adquirir el código lector y escritural.

Pero como te digo, no. Y los compañeros de aquí los que tuvieron primeros y segundos en esas épocas, ahora 5 años, aplicando la didáctica GEEMPA, estuvieron en ese grado y ya, al otro año siguiente, volvieron a coger primero y ya no siguieron aplicando la didáctica GEEMPA, es decir, no hay una actitud como yo te digo, una actitud que permita que el docente en ejercicio se apropie realmente del trabajo de la inclusión.

Y mira otra cosa Geraldine, inclusión es atender a toda una cantidad de población aquí solo te estoy hablando de una minoría Necesidades Educativas Especiales.

3. ¿Usted considera que los docentes y estudiantes compañeros incluyen a la población con NEE?

Aquí hay unos docentes muy interesados en acompañar a los muchachos, aquí yo te digo que hablar de una profesora Adriana, la profesora Maribel son muy abiertos y son inquietos son curiosos, preguntan, qué me podés prestar del material del aula de apoyo por que también nos han dado buen material, cómo puedo trabajar este muchacho, mira. Pero también hay un cierto temor por parte del maestro en general



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR "GENOVEVA DÍAZ"**



porque es decir mentalmente entre ceja y ceja no tiene sino enseñanzas de contenido, transmitir contenidos, transmitir contenidos, entonces vienen las dificultades de los tablerados, de transcribir lo de un libro a un tablero y entonces los niños se cansan, yo lo digo por los que tienen una condición de discapacidad física, que son con movilidad reducida, se cansan muy fácil, muchachos opositores desafiantes que son medicados, psiquiátricos, les da sueño se cansa, no son capaz entonces, hacer ejercicio, ¿es cuestión de? Actitud.

Si los maestros cambiaran, no solo pensando que tenemos estos especiales, sino que también hay que trabajar con todos, porque es que es eso lo que como institución educativa hay que darles a ellos. Cuáles son los apoyos y cuál es nuestra obligación de responderles a esos muchachos no en transmitir conocimientos, si esos pelaos antes nos enseñan a nosotros desde las Tics, computador, un manejo desde un celular, estos pelados son mucho más avanzados, aquí los he visto yo con Federico que es un síndrome de Williams, con Juan David que es un chico Asperger, ¿profe mira que necesitas? ¿Te paso las fotos del celular al computador? O una cosa y a otra y yo calladita ahí, porque yo digo vea estos muchachos que son los "que no saben".

Mire por ejemplo el caso de Juan David, que trabajar con Juan David es muy difícil, que ese niño no entiende y hace dos años acá le dijeron que escogiera un libro de la biblioteca que él quisiera apropiarse de el para la semana del idioma ¿sabe qué libro cogió? De Miguel de Cervantes Saavedra, Don Quijote de la Mancha y los Molinos de viento.

Imagínese y lo hizo en diapositivas, lo explicó y todo eso que mentalmente yo, personalmente en la forma en que él lo hizo a mí no me daba la capacidad mental para eso, dizque no sabe nada este muchacho, es que aquí los enredados somos nosotros para trabajar con estos pelados, no hay más que ver.

Y los estudiantes te digo que algunos, mientras más pequeños es mejor, pero cuando ya van llegando a tercero, cuarto y quinto, porque como los niños son esponjitas, ellos ven el rechazos del mayor, del adulto que hay en frente con ciertos muchachos: - Hay es que ese que tal cosa que lo otro, y también lo van haciendo a



un lado. Daniel por ejemplo se atrasaba en la escritura, en los cuadernos y no había quién le prestara un cuaderno para desatrasar, -¡pero muchachos présténle! –La profe dijo que no los prestáramos.

Igual con Samara, que son muchachitos que les da brega mirar de un tablero y copiar y copiar y copiar, cuando hay tantas cosas, tenemos un modelo aquí pedagógico que es social cultural, donde los muchachos pueden hacer mapas conceptuales, donde los muchachos pueden hacer lluvia de ideas, donde los muchachos pueden hacer sopas de letras, una cantidad de cosas que te pueden demostrar a vos que el muchacho lo que vos le enseñaste te lo entendió.

Entonces los niños en sí, es más fácil trabajar con los niños. Ellos si entienden y todo eso, es más fácil con los niños, todavía con el padre de familia, todavía es fácil. Aquí el más duro sí ha sido el docente.

4. ¿La cuestión tolerarlos o aceptarlos y respetarlos?

No, aquí la cuestión es respetar, aquí de tolerar y eso no, aquí hay es que respetar, porque hablar de inclusión es hablar de derechos humanos, es hablar de una humanización, es de formar esta persona para la vida, no para un reciclaje de contenidos que hoy lo sabe y mañana no y él los va a grabar siempre los va a grabar para que se le olvide, pero el computador que lo sabe manejar ahí lo tiene.

Entonces aquí es más de respetar y también aceptarlos, aceptarlos que son seres humanos y no pisotearlos ni nada, ni inventarles cuentos, es que este es un grosero y enseguida le ponen al grupo y dicen cierto que yo le dije tal cosa y él me contestó que lo otro, eso sí que me duele a mí también, ridiculizar el niño que diario es el que no sabe, y así no es.

5. En términos de acompañamiento de los padres de familia, ¿cómo se vinculan a los procesos educativos de sus hijos NEE?

Ve la gran mayoría, son muy interesados y muy preocupados y luchan, ellos saben que tienen que ser a brazo abierto con nosotros con todo, porque mira que a nivel de secretaría municipal, aquí hace siete, ocho años teníamos apoyo, de parte de la administración, los muchachos iban a equinoterapia, hacían hidroterapia, trabajábamos, como hay una parte de la didáctica GEEMPA que trabaja la merienda



pedagógica, eso era muy rico, porque los muchachos aprendían como por decir algo a hacer buñuelos, en la receta, cuáles eran los componentes para hacer los buñuelos, los ingredientes los padres de familia muy metidos en ese proceso de enseñarles a ellos también y ellos de hacer los trabajos, cierto.

Entonces eso se fue acabando y los muchachos con movilidad reducida, con problemas de lenguaje que tenían terapia de lenguaje, porque una doctora, una otorrinolaringóloga, les trabajaba una terapeuta de lenguaje y eso todo se ha ido acabando. Este año apenas volvimos otra vez a levantar nuestras voces y veo muy asequible este señor secretario, que al menos están incluyendo los muchachos en las danzas, en el trabajo de computadores, en el deporte, que les van a enseñar ajedrez, pueden asistir a música a ver con cual instrumento van a tocar, estamos otra vez como volviendo a respirar y entendiendo que esta población que cada día va creciendo hace parte de la comunidad jeronimita.

6. ¿Existe trabajo interdisciplinario?

Con qué cuento, hay dios mío, mira aquí en el colegio he contado nada más con el apoyo de Carmen Garcés y ahora pues que ha llegado usted Geraldine como Trabajadora Social, porque necesitamos ese trabajo con los padres de familia y todo.

Porque aquí se hace la escuela de padres y con practicantes, por ejemplo como Víctor que estuvieron acá psicólogos clínicos, nos han acompañado mucho en estos procesos, porque esto es otra cosa, las crisis de estos muchachos, eso es algo muy duro, mire con este muchacho de Asperger, duro, ¿por qué está creciendo mi cuerpo? Yo no quiero crecer, porque tengo que ser niño, profesora, pero dígame qué hago, porqué me están saliendo tantos pelos, a mí no me gusta mi ropa se está quedando, entonces hay una cantidad de cosas que uno necesita y estamos desprotegidos.

Lo poquito que se ha podido hacer ahí y bueno, y yo que soy docente de apoyo. Aquí también necesitamos mucho que jalone la parte administrativa de la escuela normal, un rector y unos coordinadores que nos apoyen en todo, lo bueno es que estos tres que tenemos ahora los veo muy empoderados y lo tienen que recibir,



porque anteriormente los docentes hacían aburrir los muchachos y se iban y ya no, ahí hay un caso, la niña síndrome de Down, a es que esa profesora vea y ellos han personificado las áreas, Matemáticas con la profe Marina y español con la profe Amalia.

Las han personificado y por ejemplo algunos niños van allá y les da daño de estómago, es que me siento enfermo, por qué no me quieren entender que es que a mí me duele mi cabeza y se me va a reventar y es por eso, es porque ellos son sometidos a realizar algo que no les gusta, entonces no hay aprendizajes significativos y no hay respeto de la individualidad, ni del desarrollo de aprendizaje de cada uno de los muchachos.

7. Usted ha conocido casos de agresión física, psicológica, verbal o social/relacional hacia niños y/o jóvenes con NEE?

Sí, aquí ha habido casos como te digo y como es la palabra del docente que nos creemos vacas sagradas, que como no tenemos 30 años de servicio, sino que tenemos 38-40 años de servicio, nos creemos vacas sagradas que tenemos la última palabra.

Sí aquí ha habido agresiones verbales duras, "no sé usted que está haciendo acá que me tiene harta, lo siento hablar y me desespera"., mire sino es una agresión una niña que están medicando cuando yo le digo a los compañeritos, cuando ella se esté quedando dormida me la mueven para que ella se despierte o le dice a la profe que la deje parar o que la deje salir a dar una vueltecita va y se lava la cara y vuelve y entra, una vueltecita al patio y vuelve y entra, profe no, no lo podemos hacer ¿por qué? Porque la profe dijo que no y ¿cómo así? Sí, es que nosotros le decimos a ella que usted nos dijo que por favor le colaboráramos con eso y ella dijo,-A eso es Amparo Montoya, ella no está acá, aquí está es Luz Marina García.

Entonces mira que es muy difícil aquí y siento yo que es una rabia, pero si es contra mi deberían descargarla toda, pues porque yo soy una vieja pero yo soy capaz de tolerar todas esas niñerías e inmadureces que ellas manejan, pero con los niños no, porque es que ellos si se enferman y ellos no quisieran que les hablaran de Matemáticas y vos trabajas en Matemáticas en los espacios de apoyo que tenemos,



que lo hacemos con el Dominó, trabajamos con el Ábaco, trabajamos con el Tangram y uno ve qué lumbreras de muchachos.

Las pequeñas transacciones, conocer el dinero, bueno en un billete de mil pesos cuantas monedas de doscientos hay, cuantas de cien hay, cuántas de cincuenta, si lo trabajan eso son habilidades para la vida, ¿sí? Para que me ponga yo a enseñarle a los muchachos, no, no, no y es que una cantidad de cosas que yo no sé explicarle, las matemáticas son tan prácticas y tan agradables que las hacemos diario como si fueran lo peor, sabiendo que es lo que más nos gusta, porque si nos regalan mil pesitos, sabemos que con esos mil pesitos yo puedo ir a la tienda y qué voy a comprar cuánto me tienen que devolver, cierto.

Y sabes qué he notado yo Geraldine últimamente que es hay una cuestión de que no es con amor y con agrado, sino que es una cosa revanchista, entonces uno mira: -bueno, si usted no sabe cuánto es 4x4 ¡de malas, ya lo enseñé!, y es una regañadera, una gritadera, yo digo, qué podrán aprender, dónde está lo significativo, de la propuesta metodológica que me está dando mi profe que me está haciendo enamorar de esto, cuál, ¡dios mío! Si a uno le da miedo, a mí personalmente me ha dado miedo, me ha dado rabia, me ha dado angustia, me ha dado tristeza, sinceramente yo a veces le he dicho a compañeros, si fueran tus hijos los que están ahí al frente o uno de tus allegados, ¿utilizarías esas mismas expresiones? Satíricas, unas cosas dominantes, unas cosas que nada tienen que ver, ¿quién va a leer? Si cuando no le dan tiempo al muchacho de pensar, ni de degustar el cuento, sino que tiene que decir, ¿quién es el personaje?

No, no es eso, el muchacho tiene que desarrollarle esa habilidad, por saber que leer es tan agradable, que, si no es capaz de leer un texto, si yo sé que esta niña no sabe leer, ni escribir porqué la voy a sacar a un tablero a que me lea un texto que hay escrito allá y le pregunta la profe ¿qué hay en el tablero? –letras, ¡te estoy diciendo ¿qué hay en el tablero?! –palabras, profesora. Eso hay letras y palabras, eso no es leer, ¿qué estás viendo? –un dibujo profesora, eso.

Y eso es leer, o sino yo para qué trabajo pictogramas y todo eso, porque es que, si el muchacho está bloqueado y no es capaz de aprender, una lectura una escritura



a codificar y todo eso pues yo tengo que darle otras herramientas pero yo a ese muchacho lo tengo que despertar a la vida para que se defienda, pero mire entonces las cosas como son.

8. ¿Cómo reaccionan los padres de familia ante estos casos? ¿Cómo proceden?

Uy, muy duro, muy duro y aquí hay padres que han debatido, se han debatido con el que sea, pero hacen respetar, mire ahora con la bajada acá para la secundaria, a no, que los muchachos tienen que ser los que están rotando, los profes en un solo punto, entonces yo Claudia me voy a subir y a bajar a mi muchacho, porque él tiene movilidad reducida, él es de esa hemiparecia y una hemiplejia pues tremenda que ha sido operado del pie y todo, antes de ver rodar a mi muchacho, y uno los ve con desagrado y todo.

Ya otros dos padres de familia diferentes se llevaron su muchacho y todo, la gran mayoría lucha y pelea pues por el espacio del muchacho, de no dejarse quitar un espacio que se han ganado aquí en el colegio con los muchachos y ponen quejas, van a la coordinación, hablan con el rector, si les toca escribir escriben, si les toca mandar memos los mandan y los firman y van donde sean.

9. ¿Usted considera que hay acompañamiento de la Secretaría de Educación Municipal?

El año pasado y este decidimos volver hacernos sentir, porque como uno escucha en las campañas políticas, primera plana atender a las personas en condición de discapacidad y eso es puro bla, bla, bla, entonces el año pasado y este año hemos ido. El año pasado teníamos otro secretario pues, pero bueno que va a ver, que apenas estamos despegando, vamos a ver que vamos a hacer y todo el año fue así, pero este año que ya retomo otro la secretaría, al menos más abierto, citó todos los monitores por que los padres de familia y yo fuimos donde él y le dijimos que necesitábamos que nos escucharan.

Que necesitamos unos espacios de ocio, unos espacios de acompañamiento, así como tiene el muchacho que va a jugar su micro fútbol, también van a ver natación, por ejemplo yo tengo tres muchachos que les encanta una natación o micro fútbol y



todo eso, que también les gusta la pintura, que dibujar que las danzas y bueno cosas así, al menos los están incluyendo, solo que aquí como que sobrepasan algunas edades, porque yo aquí tengo estudiantes de cinco años, pero también tengo un estudiantes de veinticinco años, entonces esos estudiantes pero sí se puede pensar en lo de danzas, que vayan a música, que aprendan a tocar algún instrumento o algo, pero lo veo más asequible, yo lo veo como más abierto, como más comprometido es la palabra, porque al señor alcalde le preguntan y ahí mismo dicen, yo con eso no me entiendo vayan y le dice a Juan David al fisioterapeuta que ese sí se entiende con eso.

Pero el secretario si, hemos recibido ya apoyo de fisioterapia y todo eso con este muchachito Juan David y también nombraron a la doctora Leidy para lo de las terapias de lenguaje, andamos pues como en ese proceso, ojalá que sí, por el bien de los muchachos, que muchos de esos muchachos dieron los votos por ellos, entonces ojalá también, porque o sino uno también va tener que enseñarles a estos pelados como es que van a estar refregando ese votico y que no tengan mala memoria del pueblo.

10. ¿Usted conoce o ha escuchado hablar sobre el proyecto que lidera la Secretaria de Educación Municipal llamado "Todos a la escuela"? En caso de ser afirmativo ¿Qué conoce?

Sí, hace 20 días él lo mencionó allá e día que hicimos la segunda reunión con los monitores, pero no, no sé de qué consta, ni cuál es su filosofía, ni cuál es su propósito original pues ni nada, pero sí lo dijo.

Observaciones:

Bueno, una reflexión, mira, trabajar con necesidades educativas especiales no es difícil aquí lo más difícil así no haya plata, que no haya material, nada. Aquí lo más difícil es hacer que haya un grupo, que todos estemos caminando en bien de esta minoría que tenemos en la institución, porque es que esto es un cuento muy grande, mira los procesos de evaluación, queremos seguir evaluando con el mismo rasero, hombre si yo veo que este muchacho le da dificultad porque lo veo con esa niña



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR "GENOVEVA DÍAZ"**



Mariana Vera, esa niña no codifica, pero usted le lee un cuento a esa niña y esa niña le da cuenta a usted y le entiende perfectamente.

Excelente para matemáticas, un pictograma de una, te lo describe, te dice qué quiere decir y evalúan a estos muchachos igual que evalúan a los otros, entonces siempre estos niños nuestros, seguirán en desventaja, ahí estamos organizando lo del SIE que es el Sistema Institucional de Evaluación, ahí estamos en esos procesos, dando pasitos cortos pero los estamos dando seguros, para que mañana o pasado mañana que yo me vaya pues al menos van a quedar ustedes como profesionales haciendo fuerza porque usted sabe ya que este puesto de docente de apoyo desaparece.



Anexo N° 6

GUÍA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

Fecha: 21 de marzo de 2017.

Lugar: Oficina de Coordinación, Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz”.

Duración: 11 Minutos.

Objetivo: Indagar mediante una guía de entrevista informal acerca de las condiciones generales de inclusión de la población con necesidades educativas especiales desde actores claves vinculados directa o indirectamente a los procesos educativos en la Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz” Del Municipio De San Jerónimo, Antioquia.

Preguntas:

1. ¿Usted como coordinadora académica, cómo considera que incluye la institución educativa a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales⁷?

Si, buena tarde, mira, en cuanto a la inclusión en la escuela normal, pues podemos decir que es un proceso que tiene un acompañamiento, no el que quisiéramos, porque se sabe que para atender esta variedad de Necesidades Educativas Especiales, pues necesitaríamos un equipo interdisciplinario muy completo, que va ojalá desde neurólogo hasta fonobióloga y bueno con psicólogo y con educadores especiales que sea un equipo que realmente pueda apoyar a las familias.

2. ¿Qué apoyo reciben como institución educativa para trabajar con ellos?

Sin embargo, con la escasez de recursos o con los recursos limitado pues tratamos de hacer el mejor esfuerzo. Tenemos como fortaleza que contamos con la profesora Amparo Montoya que es una licenciada en Educación Especial y que se encarga de atender este tipo de población, obviamente que es un grupo muy numeroso de 35 40 estudiantes aproximadamente para una sola docente, cuando el Ministerio de

⁷ De aquí en adelante se usará la sigla NEE para referirse a la población con Necesidades Educativas Especiales.



Educación Nacional no está diciendo que por cada 15 niños con Necesidades Educativas Especiales debe haber un docente de apoyo.

Entonces en ese sentido estamos desfasados en cantidad de personal para atender los niños, pese a eso tratamos de hacer el mejor esfuerzo contando con la colaboración de las familias, contando con la disposición de los profesores en las aulas.

Consiste básicamente en que la profesora Amparo les atiende en unas sesiones especiales de trabajo particularizado con ellos una atención individualizada y en otro momento capacita a los educadores para que hagan las diferentes adecuaciones curriculares, entonces flexibilicen el currículo, adapten los logros y las actividades de tal manera que los niños vayan avanzando significativamente en su proceso escolar.

3. ¿Usted considera que los docentes y estudiantes compañeros incluyen a la población con NEE?

Se han tenido algunos logros porque la verdad es que pese a las limitaciones también tenemos satisfacciones con los muchachos que dicen ser felices en la escuela, otro aspecto muy importante es que logran ser aceptados en el grupo social, ser respetados con sus diferencias individuales, ser apoyados por los compañeros de grupo mostrando sentido de solidaridad en muchos de los casos, han logrado desarrollar habilidades sociales y comunicativas integrarse en los actos culturales y pedagógicos que se hacen en la institución, entonces ellos también participan en igualdad de condiciones como los demás niños, entonces son logros y son avances que uno podría decir que significativos y que son valiosos.

4. ¿La cuestión tolerarlos o aceptarlos y respetarlos?

Sí, yo creo que es mucho más productivo fomentar la aceptación y el respeto hacia la diversidad, o sea que no sienta que es que tengan que aguantárselo o que tienen que tolerar al otro, no, es que sepan entender que todos los compañeros son igual



que ellos, que tenemos diversidad en las maneras de ser, de expresarnos, en la misma carga física, en el condicionamiento físico con el que nacemos, o con el que venimos al mundo, es distinto y en esa medida, podamos ser más abiertos a las diferentes situaciones a las que vamos a presenciar en la convivencia escolar y social.

5. En términos de acompañamiento de los padres de familia, ¿cómo se vinculan a los procesos educativos de sus hijos NEE?

En muchas ocasiones una de las falencias es el acompañamiento de las familias, en realidad los niños que logran avanzar es porque además tienen unos apoyos en la familia que son muy atentos a ellos, que les prestan todo el interés del caso, que les hacen las diferentes valoraciones profesionales, que gestionan con ellos las citas médicas, entonces a pesar de que en el colegio no tenemos esos apoyos profesionales, ellos los buscan desde las E.P.S., que es lo que realmente se debe hacer.

Pero está este caso contrario donde los niños están totalmente descuidados de la familia, que no hay apoyos, no hay procesos de acompañamiento, entonces ahí vemos que se nos dificulta mucho la labor, principalmente al educador en el aula, porque son niños que no están diagnosticados, tienen ese acompañamiento el profesor no tiene una ruta clara por dónde le trabajo, entonces queda pues como difícil hacer o cumplir la ley general de educación de tenerlos atendidos integralmente en el aula y en la institución.

[En términos de la familia ¿con qué frecuencia acuden a los llamados que ustedes les hacen?] En términos generales podemos decir que hay buen acompañamiento de las familias, pero también tenemos, digamos que un 20% de situaciones que se nos dificultan porque no hay presencia familiar.

6. Usted ha conocido casos de agresión física, psicológica, verbal o social/relacional hacia niños y/o jóvenes con NEE?

No, realmente muy pocos, o sea, obviamente hay algunos brotecitos de indisciplina, pero generalmente no tiene que ver con una conducta reiterativa sobre ellos o nada



que en el momento no se intervenga y se pare la situación, obviamente que alguna incomodidad habrá sufrido pues por parte de los demás pero también se ha sabido intervenir en el momento oportuno.

[¿Y de los docentes?] No, nunca, o sea, realmente para los docentes es un poco difícil sobre todo cuando nos encontramos con niños que tienen el déficit de atención, niños con hiperactividad sumado a la agresividad, la ausencia de normas, o sea es muy complicado para un maestro atender cuarenta (40) más dos (2) o tres (3) con este tipo de situaciones especiales, pero a veces la actitud del maestro es más como de desespero, de confusión qué voy a hacer para poderle ayudar sino tengo de pronto los recursos pero nunca en ningún momento de señalamiento, de agredirlo o de discriminarlo por ese tipo de cosas, no.

[¿Cómo proceden los docentes en esos casos particulares?] Bueno, en ese caso, es muy importante el acompañamiento de la familia, o sea, que la familia tenga en cuenta que la necesitamos ahí como un apoyo especial, o sea que en el momento que lo llamemos y lo requiramos estén aquí en la institución, entonces por lo general ese es el procedimiento, acudir directamente a la familia para empezar la intervención con ellos.

7. ¿Cómo reaccionan los padres de familia ante estos casos? ¿Cómo proceden?

Por lo general hay mucho temor, o sea las familias siempre se presentan con mucho temor, en el sentido de que sienten que su niño va a ser sometido al ridículo o al Bullying o que eso le va a bajar la autoestima, pero siempre se les da la tranquilidad en el sentido de que una de las labores de la escuela, es precisamente eso contribuir a la socialización de los muchachos y además elevar los niveles de tolerancia en los demás muchachos, entonces logramos hacer pues ahí como una buena mediación y siempre les pedimos como que estén ahí teniendo una buena comunicación con la institución para poder intervenir oportunamente cuando esta situación se presenta.

8. ¿Usted considera que hay acompañamiento de la Secretaria de Educación Municipal?



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR "GENOVEVA DÍAZ"



Bueno en realidad la secretaría de educación, pues uno podría decir pues que ellos por contar con los recursos pues podrían tener un nivel mayor de autonomía para contratar los apoyos profesionales, pues pensaría uno desde la ignorancias puesto que uno no maneja este tema de la contratación en el sector público o sea uno esperaría que mínimamente por municipio haya un equipo interdisciplinario para atender este tipo de población que los muchachos tuvieran mínimamente quien les hiciera un diagnóstico previo, cierto, un neurólogo o un pediatra o un neuropediatra autorizado o con la facultad para hacer los diagnósticos mínimamente los diagnósticos iniciales.

Pero realmente uno siente que la institución educativa por parte de la secretaría de educación hasta el momento, no cuenta con ese grupo interdisciplinario y como institución tampoco podemos ni tenemos los recursos ni tenemos la autorización para contratar este tipo de apoyos entonces uno esperaría que la alcaldía, que la secretaría de educación supiera ese papel que no lo tenemos hoy, o sea que realmente eso sería lo idea porque con ese espíritu se creó precisamente la inclusión escolar, bueno listo, vamos a sacar a los niños de estos centros especiales, donde están todos los especiales juntos y vamos a traerlos a la institución.

9. ¿Usted conoce o ha escuchado hablar sobre el proyecto que lidera la Secretaria de Educación Municipal llamado "Todos a la escuela"? En caso de ser afirmativo ¿Qué conoce?

No, lo conozco así pues con lujo de detalles, no. [¿Lo ha escuchado mencionar?]
Lo he escuchado mencionar, eso tiene que ver más con esa línea de inclusión, pero es un programa desde la cobertura de no dejar a nadie por fuera del sistema educativo y proporcionarles la atención a todos los niños independientemente de la situación en la que se encuentren.

Observaciones:

Se ingresa al aula de coordinación el día 21 de marzo siendo las 10:30 a.m., donde se encuentra la coordinadora académica atendiendo asuntos de orden administrativo relacionado con su labor, por lo que solicita a la practicante de trabajo



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR "GENOVEVA DÍAZ"**



social esperar unos momentos mientras se desocupa. Cuando finalmente se encuentra libre, pide por favor conocer el objetivo de la entrevista y de que consta el trabajo por lo cual se le da una breve introducción acotando a los principios ético políticos de la profesión además de recalcar la confidenciales si así lo prefiere, con esto claro se procede a preguntar sobre el tema en cuestión.

El espacio genera una conversación fluida, clara y organizada que eventualmente va dando claridades sobre algunos aspectos sobre los cuales trabajar, debido a sus funciones la entrevista es constantemente interrumpida sin embargo esto no impide finalizar dicha actividad con éxito, al finalizar con la conversación se le agradece por su tiempo y se repite una vez más el objetivo con cual se utilizará la información recolectada, se agradece nuevamente y se da por terminada la actividad.



Anexo N° 7

GUÍA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

Fecha: 21 de marzo de 2017.

Lugar: Oficina de Coordinación, Institución Educativa Escuela Normal Superior "Genoveva Díaz".

Duración: 14 Minutos.

Objetivo: Indagar mediante una guía de entrevista informal acerca de las condiciones generales de inclusión de la población con necesidades educativas especiales desde actores claves vinculados directa o indirectamente a los procesos educativos en la Institución Educativa Escuela Normal Superior "Genoveva Díaz" Del Municipio De San Jerónimo, Antioquia.

Preguntas:

1. ¿Usted como coordinador de paz y convivencia, cómo considera que incluye la institución educativa a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales⁸?

Pues, primero que todo generando el espacio, o sea, hay la posibilidad de que estos niños sean acogidos por la institución, porque tenemos una maestra de apoyo, que digamos tiene la atención para ellos de alguna manera, aunque están integrados al aula regular, pero el hecho de la figura de esta profesora, genera que se tengan en cuenta, se mire y se haga el intento, no sé hasta dónde se logre de adaptaciones curriculares.

Entonces, eso es, y segundo la institución teniendo en cuenta que tiene esta población, trabaja dentro de su filosofía, o sea dentro de lo que tiene para atender a los estudiantes, trabaja la atención por ellos, la concientización de los otros niños para que los acojan y los tomen en cuenta.

2. ¿Qué apoyo reciben como institución educativa para trabajar con ellos?

⁸ De aquí en adelante se usará la sigla NEE para referirse a la población con Necesidades Educativas Especiales.



[¿Existe trabajo interdisciplinario en la institución para trabajar con niños con NEE?]

El trabajo interdisciplinario se hace desde las áreas para el desarrollo de los currículos de todas las áreas. No creo que haya trabajo interdisciplinario pensando en la inclusión, no creo. Sino que el maestro que hace relación con otra área, puede que lo tenga en cuenta o puede que no, es más de tipo individual el que quiere, hay maestro que lo han hecho porque hay experiencias acá, hay desde el área de tecnología, hay desde el área de práctica, hay desde el área de español, hay desde la primaria en algunos docentes y áreas que le trabajan más al nivel de cada muchacho, pero que yo sepa que están trabajando con el uno con el otro, no sé.

Yo percibo es lo otro, porque en algún momento yo lo indagué docentes que trabajan con estos niños, les ponen trabajos para lo que ellos necesitan y si hacen la interrelación pueden ser, como ocasional o porque resultó, pero que yo sepa que se reúnen a eso, no.

[¿De la administración municipal reciben apoyo?] No te sabría decir, eso sí tiene que ser Amparo. Amparo sé que va o tiene una relación de reuniones y cosas con ellos, yo nunca he ido, no sé si me habrán invitado, no sabría decirle, no recuerdo, de pronto hay invitaciones generales, pero ella que es la del aula de apoyo, es la que va y es la que te sabría decir si hay apoyo o no. De pronto en años anteriores, no sé si ahorita, pero no te sabría responder pues con certeza.

3. ¿Usted considera que los docentes y estudiantes compañeros incluyen a la población con NEE?

[¿Usted considera que los docentes y estudiantes de la institución normal actúan de manera incluyente?] Digamos que en un 90%, si, es difícil porque no se puede descartar que tanto los jóvenes que se hace trabajos y campañas desde los valores para que los acojan, los respeten, los valoren, y es ahí donde puede haber unas dificultades, pero también se presenta a nivel de los docentes, hay docentes que les da dificultad acogerlos como estudiantes con Necesidades Educativas.

Entonces muchas veces o se olvidan o no sé si es falta de voluntad, tener en cuenta esto, los tratan como jóvenes común y corriente, o sea les exigen lo que no pueden dar.



4. ¿La cuestión tolerarlos o aceptarlos y respetarlos?

A ver, en tolerancia y respeto a los estudiantes. Con los docentes sería otro tipo de cosa, los docentes lo saben, porque es que cualquier joven o cualquier persona que es docente saben que hay este tipo de jóvenes, ¿qué es? Voluntad, educación, entrega, compromiso y no vas a encontrar siempre eso en todos los docentes, teniendo en cuenta que la mayoría lo hacen.

Esa es como la situación, la gran mayoría en lo que uno percibe, lo acogen, lo hacen. No te sabría decir los que no lo hacen, ¿por qué? Pero es algo que se ha dicho en la formación de cualquier normal de cualquier universidad, el otro con sus diferencias está presente, pues no sabría decirte, afortunadamente si los hay, hay pocos, pero sobre todo en la parte académica, se les pide, o sea, no hay un compromiso para decir, tengo que darle un trato distinto, exigirle menos o hasta donde le colaboro o que trabajo le traigo, esa es la parte donde más se falla.

5. En términos de acompañamiento de los padres de familia, ¿cómo se vinculan a los procesos educativos de sus hijos NEE?

En años anteriores, en este año, vuelvo y repito, no lo he percibido, no lo he visto, en años anteriores había un trabajo interesante e interdisciplinario con carabineros y muchos papás asistían, Amparo asistía, eso se acabó y uno veía el trabajo semanal, una vez a la semana y yo creo que algunos papás, este año no lo he podido ver, pues y a lo mejor se hace, pero no lo he visto, asisten, llevan los niños, muchas veces ella les orienta, algunos, no muchos, porque el trabajo de ellas, supuestamente es con los pelaos y ayudándoles a llenar vacíos y nivelar cosas, hasta ahí.

6. Usted ha conocido casos de agresión física, psicológica, verbal o social/relacional hacia niños y/o jóvenes con NEE?

Pero no es mucha, o sea, si hay casos, debe haber casos, la de pronto la más fuerte puede ser la psicológica que no la percibo, pero debe de existir y sí, si ha existido incluso de jóvenes ya de edad de 15 a 18 años, pero no es como tan latente, no es tan percibida, porque como ya es una población que se está volviendo como un "verlo acá" entonces ellos como que han aprendido a ir yendo a respetar, no falta el



muchacho que haga lo contrario, pero siento como una relación muy normal, porque ellos se sienten bien y los muchachos como que los entienden, no falta el bullinista el que quiera hacerlo sentir mal pero no es una constante.

[¿Y de los docentes?] No creo, no creo, y si la hacen es muy socavada la cosa, no percibimos, de pronto es lo que te decía, si yo a un pelao le exijo lo que no puede dar y se me olvida "es que no aprende" y hay comentarios sueltos malucos, que uno espera los muchachos no lo escuchen, si seguramente no aprende, pero es porque de pronto no le da para más, de eso recalcamos mucho, porque sería muy cruel que un muchacho sienta el desplante de un maestro porque no aprende, que es de lo que más se quejan los profesores y muchos profesores reclaman que se les hagan adaptaciones curriculares, que la profesora del aula de apoyo los acompañe.

Se había abierto un espacio, no sé en qué habrá quedado, porque yo no soy quien supervisa esa parte, la idea es esa, ayudarles que ella asesore a los docentes y que los docentes puedan decirle a ella, vea tengo este muchacho con esto y esto ¿qué hacemos? ¿Hasta dónde puede llegar? Que el docente mismo a veces no sabe, el más indicado pa' eso es el docente, pero para eso sí se necesita a Amparo, no sé la asesora psicológica que logra colaborar, pero esa es como la idea.

7. ¿Cómo reaccionan los padres de familia ante estos casos? ¿Cómo proceden?

De pronto he tenido, de pronto, algún caso que vino una mamá, que una cosa que tal otra. Hoy tuve un caso, todo lo contrario, vino una hermana de un joven, creo que había venido el viernes y yo no estaba, entonces la atendió la otra coordinadora, que porqué su hermanito aparecía en el listado con NEE, necesidades educativas, y le dije yo "Señora, se equivocaron", -"No, pero es que entonces ¿qué?", y le dije "Pues, se le quita eso y ya", "¿Ya habló con Amparo?", -"Si, es que él no es de eso", "Bueno, se le quita eso y ya.", uno que va a decir "bueno hasta le van a ayudar al muchachito si tiene sus dificultades.", fuimos a secretaría y la secretaria le dijo -"A no, nos equivocamos, pero es un borrador, se quita."

A mí me pareció como ellas tan preocupadas, pues como tan angustiada, como porqué me lo miran, ella dijo que ya lo estaban dizque señalando, ahí pensé yo,



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR "GENOVEVA DÍAZ"



“aquí a todos se miran como igual.” No sé fue como un reparo que pudo tener razón, puede no, pues, pero uno dice como tanta alarma frente a eso.

De lo contrario los papás viven como agradecidos algunos, de que el muchacho esté aquí, de que se le trate bien, de que se tenga en cuenta, hay papás muy responsables, con el papel del médico, del psiquiatra, del que sea, del neurólogo trayendo recomendaciones y se atienden, y si hay unas situaciones que si nos tienen con el pelo parado de las familias, pareciera que poco interés o cuidado al estudiante, como quien dice, la institución debe hacer y ahí estamos tratando de actuar.

8. ¿Usted considera que hay acompañamiento de la Secretaria de Educación Municipal?

Que yo sepa, no, intervención de la secretaría de educación no la conozco, ¿aquí? No.

9. ¿Usted conoce o ha escuchado hablar sobre el proyecto que lidera la Secretaria de Educación Municipal llamado “Todos a la escuela”? En caso de ser afirmativo ¿Qué conoce?

Todos vamos a la escuela me suena a como que nadie quede por fuera, pues, pero eso lo vienen haciendo hace muchos años y tratan de traerlos a todos y a nosotros nos toca, porque no hay recursos, no hay recursos, entonces, mijito haga lo que pueda, aquí es con las niñas.

Aquí no hay un psicólogo especializado, aquí tenemos una asesora psicológica que es para trabajo colectivo y no hay más, yo no veo más y ustedes desgástense y piensen qué hacer, eso es lo que nos toca, pero decime vos pa este caso remitámoslo a dónde, todo mundo, yo sinceramente no siento mucho apoyo.

Con lo que los papás hacen, con lo que Amparo puede hacer de pronto estamos trabajando decisiones de flexibilización curricular para los estudiantes, por el comportamiento por las manifestaciones lleguen hasta determinado momento, porque hay momentos que no, no somos capaz, que no saben ya que hacer con él, no obedece, lleva la contraria, se sale del aula, desesperante, daña el orden de un



grupo, qué le decimos al papá, venga recójalo, peor muchas veces la respuesta es que no llegan tampoco, entonces eso a veces se vuelve una situación, incontrolable.

[Reflexiones finales]

Pues reflexiones, no, aquí se ha hecho algo, que falta mucho por hacer es verdad, pero si se necesitan ayudas, ayudas que tienen que venir de las instituciones oficiales, de todas y tienen que intervenir, pero no lo siento así, entonces primero hay desatención del estado.

Bueno, hay gente muy comprometida, uno se alegra de que estos jóvenes o sea estén vinculados, estén incluidos, de verdad que sí lo ve uno y dice, no es otro mundo ya el hecho de estar acá, bueno y hemos aprendido de eso porque uno empieza a valorar y verlos, uno los tacha el "loquito", "el que no hace" o así y hoy lo ve uno como el que tiene potencial para muchas cosas y lo más bonito es que en medio de tenerlos acá, estamos aprovechando para formar en el respeto.

Observaciones:

Se ingresa a la oficina de coordinación siendo las 4:00 p.m. jornada de la tarde y se le solicita al coordinador de paz y convivencia una entrevista de carácter informal para comenzar a indagar acerca de la población con necesidades especiales, en ese preciso momento no se encontraba en la sala el coordinador, por lo que se decide esperar pacientemente su regreso.

En la sala se encuentran en compañía de la investigadora una madre de familia, una docente de la jornada en la mañana y un estudiante de la misma jornada, realizando actividades diversas que son parte de su trabajo.

Siendo la 4:30 p.m. ingresa a la oficina el señor coordinador, se saluda cordialmente y se expone la intencionalidad de la visita, se le explica bajo las consideraciones éticas del trabajo social la confidencialidad de la información y las intenciones con las que es recogido su testimonio.

Se procede con normalidad para realizar la primera pregunta, en términos generales, contesta las preguntas con total apertura y soltura lo que posibilita un despliegue de información ilustrativa sobre la condición de los estudiantes con



Necesidades Educativas Especiales y su rol como institución educativa en el proceso formativo de los mismos.

Al finalizar la entrevista se agradece por la participación e información brindada se reiteran los fines con los que será utilizada la información y me despido de los presentes en la oficina.

Anexo N° 8

GUÍA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

Fecha: 26 de marzo de 2017.

Lugar: Oficina de Coordinación, Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz”.

Objetivo: Indagar mediante una guía de entrevista semi estructurada acerca de las condiciones generales de inclusión de la población con necesidades educativas especiales desde actores claves vinculados directa o indirectamente a los procesos educativos en la Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz” Del Municipio De San Jerónimo, Antioquia.

1. ¿Usted considera que en el municipio existe educación inclusiva e integral? Si existe educación inclusiva pues no se excluye a ninguna persona, el tema integral es complicado y complejo, creo que si está trabajando no tanto como indica la norma, pero se trabaja con los recursos que hay, pero falta mucho sobre todo con los niños que tiene Necesidades Educativas Especiales.

2. ¿Cómo vincula la secretaría de educación a los niños con necesidades educativas especiales, de qué manera contribuye?

No hemos iniciado con los programas, estamos a la espera de concretar unos temas con los padres de familia, para ofrecer los programas de música, teatro, TIC, y deporte, ese fue el tema que le comenté a usted para preguntarle a la profe amparo, ayúdeme con eso para poder concretar ese tema.

3. ¿De qué se trata el programa todos a la escuela, puede describirlo?



El objetivo del programa es brindar espacios académicos desde preescolar hasta la educación superior tratando de generar el 100% de cobertura en toda la población. Población educativa propiamente. Lo que se busca es eliminar dificultades que generan deserción o no acceso a la educación.

Observaciones:

Siendo las 9:15 a.m., se ingresa a la secretaría de educación donde se solicita en la recepción una cita con el señor secretario, se conversan de asuntos relacionados con la práctica y se le comenta sobre los acuerdos de la documentación que es necesaria para la instalación. Por razones de tiempo el secretario no puede ofrecer la entrevista en ese momento por lo que solicita que se le envíen las preguntas vía whatsapp. Fijando esos compromisos se procede en las horas de la tarde enviar esas preguntas a las cuales da respuesta el día 26 del mes en curso.

Anexo N° 9

ÁRBOL DE PROBLEMAS⁹.

Fecha: 18 de mayo de 2017.

Lugar: Aula de clase Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz”.

Duración: 25 Minutos.

Objetivo: Identificar las problemáticas, causas y alternativas de solución sobre la atención social a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de la Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz”.

Características:

⁹Quiroz Trujillo, A; Velásquez Velásquez, A. M; García Chacón, B. E; y González Zabala, S. P. (2002). Técnicas Interactivas para la investigación social cualitativa. Colombia: Fundación Universitaria Luis Amigó. [En Línea]: http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/563/Tecnicas_interactivas_completo.pdf P. 90-91.



El árbol de problema utiliza la representación de un árbol, donde el tronco, las raíces y las ramas ayudan a analizar un problema y a entenderlo en toda su magnitud, mirándolo como un todo interrelacionado, capaz de entenderse y transformarse.

A partir de esta técnica los sujetos manifiestan sus percepciones sobre una situación o problema determinado, realizando un análisis a profundidad a partir de la identificación de los componentes de dicha problemática y sus relaciones, posibilitándose la construcción colectiva.

Desarrollo de la técnica:

- **Descripción:**

Se parte de una elaboración individual donde cada participante en un trozo de papel dibuja un árbol, ubicando en la raíz los problemas de una situación planteada previamente, en el tronco se ubican los efectos o consecuencias y en las ramas se ubican las alternativas o posibles soluciones.

Posteriormente se divide el grupo en subgrupos de 5 personas con el propósito de que cada una socialice su elaboración individual, luego se entrega en cada subgrupo tarjetas de tres diferentes colores, cada color identificará los problemas, los efectos y las alternativas respectivamente.

- **Expresión:**

Cuando en las tarjetas se haya finalizado de escribir los problemas, efectos y alternativas, cada subgrupo procede a ubicarlas en un árbol común que previamente estará dibujado en un pedazo de papel y será fijado en un tablero o pared; leyendo y socializando el contenido de las tarjetas ante todo el grupo.



Luego de que todas las tarjetas se encuentren ubicadas en el árbol, es importante agruparlas y tematizarlas, de acuerdo a recurrencias y diferencias, lo cual posibilitará el encontrar relaciones y analizar a profundidad la situación.

- **Interpretación:**

Los participantes escuchan las percepciones de sus compañeros en torno a la situación trabajada, debaten y discuten los puntos de vista; al mismo tiempo el facilitador guiará la profundización y análisis del tema, a partir de preguntas como:

- ¿Cuáles son los problemas más recurrentes?
- ¿Cuáles son las consecuencias que más nos afectan en nuestro entorno?
- ¿Qué soluciones podrían ser las más pertinentes para resolverlos?
- ¿Quiénes son las personas que hacen parte del problema?
- ¿Quiénes podrían ser parte de las soluciones?
- ¿Qué se quiere cambiar de la situación? ¿por qué?

Toma de Conciencia:

Este momento le posibilita al grupo reflexionar sobre el trabajo realizado, poner en común formas pensar y relacionar sobre lo que se dio en el desarrollo de la técnica y su propia vivencia. Planteando los ejes de análisis a los cuales se llegaron, las relaciones y cruces entre los aspectos más relevantes. Se develan las formas de interacción de los sujetos con la situación problema y los nuevos sentidos y comprensiones a los cuales se llegaron.



Anexo N° 10

ENTREVISTA A DOCENTES

1. ¿Hace cuánto tiempo ejerce la labor docente?

Listo, llevo 23 años. Y no parece ¿cierto? [risas]

2. ¿Alguna vez ha trabajado con estudiantes con Necesidades Educativas Especiales?

Claro, si me ha tocado.

3. ¿Actualmente tiene a su cargo algún estudiante con Necesidades Educativas Especiales?

Sí, también.

4. Puede contarme ¿cómo ha sido la experiencia? ¿Ha tenido alguna clase de dificultades? ¿cuáles?

Ha sido positiva porque son personas dispuestas porque los orienten, de todas maneras, con sus limitaciones, eso hace que uno personalice más ese trabajo de orientación. También hay que apuntarle ahí el acompañamiento permanente de los padres, a ver cómo va ese proceso, también diálogos cercanos que uno tiene, los encuentra uno más motivados, digamos que en un 99% de esos muchachos se encarretan fácilmente, aunque hay un fenómeno muy particular en ellos que es que el vaivén de ellos de estar con la profesora de apoyo y en las aulas regulares, muchas veces a ellos los insatisface, ya que parecen que estuvieran en un mundo de allá para acá.

[¿Ha tenido dificultades?] Claro, porque muchos de esos muchachos le han manifestado a uno que al fin ¿dónde es que van a estar ellos? Porque como ellos son más del momento, que se descontrolan, vienen motivados para la clase de uno y a los minutos les toca romper con esa conducta de entrada que traían.

[Comportamentalmente hablando, ¿ha tenido dificultades?] No, trato de ser muy cercano a ellos, de entenderlos, muy flexible, de hecho, que ellos le conozcan a uno el estilo de trabajo. Estos muchachos, el caso de Federico. Federico, ya llevo por ahí 3 años sin darle clases, y Federico aún visitas los salones donde yo doy clases.



Entonces, le pregunté qué día del por qué él salía del aula de él y visitaba el aula mía y era porque yo le daba la participación de hablar, entonces él se sentía identificado, con estar participando y pienso que esto es lo que debemos hacer con estos muchachos con necesidades educativas.

Y esos sí, no hay que alcahuetearles porque tengan esta condición, hay que ponerles su pacto de aula, nada de salir al baño, eso irlos controlando a ellos, en el caso de Federico que se sale del aula, quién sabe si les pida permiso a los profesores y se va es a reposar al aula donde yo estoy pero lo veo que es por algo bueno para él, pero en sí está descuidando lo que tiene que hacer en el momento.

5. ¿Qué estrategias tiene o propone para intervenir a población educativa con Necesidades Educativas Especiales?

Aprendí a diferenciar esos muchachos de hecho cuando vos estudiabas, no en tu aula de grado 8^oa, sino el grado 8^ob, donde estaba una estudiante María Fernanda Gañán, que me dijo que se estaba leyendo un libro que decía que el maestro debería llevar varios planes para los ritmos de aprendizaje y me dejó marcado esa estudiante porque a partir de ahí a todos no hay que medirlos con el mismo racero y con estos pelados uno utiliza por ejemplo la estrategia de las TIC, ellos son encarretados con este cuento, ya que a veces se les dificulta graficar, realizar todas estas letras de nuestro idioma, entonces ellos son encarretados mas de hablarte. Ahorita tenemos un problema con un muchacho que no sabe escribir que está en sexto. ¿Cómo he vinculado el inglés? A partir del hablar y del listen, del escuchar, esas son las dos herramientas.



Anexo N° 11

ENTREVISTA A DOCENTES

1. ¿Hace cuánto tiempo ejerce la labor docente?

Hace 24 años soy docente, primero empecé en el municipio de Arboletes y ahora hace 12 años estoy en el municipio de San Jerónimo.

2. ¿Alguna vez ha trabajado con estudiantes con Necesidades Educativas Especiales?

Pues lo que se duce estudiantes con Necesidades Educativas Especiales y diagnosticados apenas he tenido desde el año ante pasado, hace tres años que estoy con estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, pero en esta institución.

3. ¿Actualmente tiene a su cargo algún estudiante con Necesidades Educativas Especiales?

Sí, actualmente tengo estudiantes, en el grado 6B y en el grado 8A.

4. Puede contarme ¿cómo ha sido la experiencia? ¿Ha tenido alguna clase de dificultades? ¿cuáles?

Al principio es difícil, porque uno es, cómo llego a ellos, cómo les enseño, cómo trabajo con ellos, son muchos interrogantes que surgen al momento de trabajar con ellos, pero en la medida que uno aprende a trabajar con ellos, va interactuando, va viendo su desempeño, su interés su motivación, ya uno se va ideando estrategias para trabajar con ellos en el aula de clase, aunque si hay estudiantes con Necesidades Educativas Especiales que son más difíciles que otros.

Ejemplo cuando un niño con Necesidades Educativas Especiales en el aula se le dificulta lo que es la lectura y escritura, entonces ya debe trabajar uno es con material didáctico, con dibujos, con lecturas dirigidas, se le tiene muy en cuenta la responsabilidad, la puntualidad, otros componentes diferentes a lo que es la parte académica.



[Ha tenido dificultades] No, dificultades, no porque son estudiantes que son puntuales, responsables, se acogen a las reglas del grupo, no hay dificultades con ellos.

5. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior ¿puede describir cómo ha logrado mediar las situaciones de manera pedagógica?

6. ¿Qué estrategias tiene o propone para intervenir a población educativa con Necesidades Educativas Especiales?

El niño de 8 A, como lee y el escribe entonces yo cuando termino de trabajar con los otros, yo me siento con él, le voy haciendo dictados, le voy leyendo revisando que sí los haga bien, después le digo que me lea y qué quiere decir ahí, entonces él me empieza a socializar lo que va entendiendo de la lectura, de hecho me parece que tiene muy buenas capacidades.

En el grado 6 B sí se me dificulta un poquito más porque el trabajo lo hago con un niño de sexto que apenas está empezando a leer y a escribir, y lo hacemos con dibujos, lo hacemos con asociación y ya trabajo con él de una manera diferente, aunque lo he felicitado por que ha mejorado mucho el proceso lecto escritor.

Observaciones:

Esta es una recomendación de la docente en pro de las herramientas que necesitan para trabajar con estos estudiantes.

Una sería capacitarnos, darnos como capacitaciones, y no solo enfocarnos en una sola Necesidad Educativa, porque tenemos muchos niños con necesidades educativas especiales y diferentes, entonces como que una capacitación, como específica para cada uno de ellos, entonces cómo se va a trabajar con ellos.

Y otra cosa, más material didáctico porque no tenemos material con que trabajar con ellos, el material que uno labora debe de salir es del bolsillo de uno, prepare la clase y todo, porque no contamos con material para cada uno.

Observaciones Generales:



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR "GENOVEVA DÍAZ"**



La entrevista fue realizada en la biblioteca pública de la institución educativa el 25 de Julio de 2017, esta técnica fue aplicada con total normalidad no aparecieron contratiempos.



Anexo N° 12

Evidencias fotográficas: Técnicas Interactivas.



Técnica Interactiva: "Tengo un nombre y es hermoso" 10 de Octubre 2017.



Técnica Interactiva: "Tengo un nombre y es hermoso" 10 de Octubre 2017.



Técnica Interactiva: "Amasando Ideas" 18 de Mayo 2017.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR "GENOVEVA DÍAZ"



Técnica Interactiva: "Árbol de problemas". 18 de mayo de 2017.



Técnica Interactiva: "¿Y si doblamos?" 25 de Octubre 2017.



Técnica Interactiva: "¿Y si doblamos?" 25 de Octubre 2017.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR "GENOVEVA DÍAZ"**



Técnica Interactiva: "Tejiendo amistades." 21 de Agosto 2017.



Técnica Interactiva: "Tejiendo amistades." 21 de Agosto 2017.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR "GENOVEVA DÍAZ"



Anexo N° 13

**PROYECTO INSTITUCIONAL
INCLUSION EDUCATIVA Y SOCIAL:
EDUCACIÓN PARA TODOS EN EL MARCO DE LA JUSTICIA CURRICULAR**

AMPARO MONTOYA DÍEZ

Docente de Apoyo

CARMEN DEL ROSARIO GARCES MIRA

GERALDINE MONCADA PINEDA

Colaboradoras

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR "GENOVEVA
DÍAZ".**

SAN JERÓNIMO

ANTIOQUIA

2017-2020



Justificación

La Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz”¹⁰, concibe la educación inclusiva desde un proceso humanizado, puesto que la aceptación de la diferencia es un acto de amor que configura la labor docente y guía sus intervenciones desde procesos que marquen la diferencia en la formación integral de los estudiantes y la comunidad educativa en general.

Los procesos inclusivos se convierten en una responsabilidad de directivos y docentes, porque son ellos los que asumen al interior de la institución y de las aulas de clase las estrategias adecuadas para la formación de ciudadanos activos, responsables y productivos, en el marco del respeto de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Por tal motivo se propone para la I. E. ENORSGED repensar la educación inclusiva, las estrategias de atención a la diversidad, los conocimientos, la flexibilización curricular, el marco legal de inclusión escolar y la evaluación de poblaciones diferenciadas como un ejercicio de articulación y de innovación de la práctica educativa del docente en ejercicio y del maestro en formación para contribuir al mejoramiento de los espacios de construcción colectiva del conocimiento.

Para el fortalecimiento de estas condiciones surge el proyecto pedagógico **“Inclusión educativa y social para población escolar”** con el fin de responder a los proceso de inclusión y atención a la diversidad de la población presente en la institución educativa, es necesario implementar acciones de caracterización de los actores educativos a través de un herramienta que recoge datos relevantes a través de unas categorías y sus variables con el fin de cuantificar y cualificar aspectos importantes de las poblaciones y de esta manera, gestionar y proponer apoyos, estrategias y otros recurso requeridos que atiendan a las necesidades y a la

¹⁰ De aquí en adelante con sus siglas I. E. ENORSGED.



diversidad; favoreciendo la construcción de una línea de base, la valoración del sujeto en su individualidad y la identificación de los factores de riesgo.

Para alcanzar este reto es necesario, que cada uno de los actores educativos comiencen a repensar sus roles y sus prácticas pedagógicas, desde la reflexión y la auto evaluación como procesos generadores de cambios, logrando así la identificación de barreras de aprendizaje, el análisis detallado de las posibilidades reales que se tienen en el aula de clase y la necesidad de aumentar el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos los estudiantes.

Lectura de contexto

Las instituciones educativas se configuran como parte de los procesos socializadores de todo ser humano, por ello se plantea humanizar la educación para fomentar el encuentro con el otro desde el respeto a la diferencia, la tolerancia y la convivencia en la búsqueda de sociedades más justas, equitativas y pacíficas. En estos escenarios confluyen una serie de actores vinculados a lo que es conocido como comunidad educativa, articulado directamente al funcionamiento efectivo de las dinámicas institucionales y sociales del contexto.

La comunidad educativa debe promover la cultura de paz, la tolerancia de la diferencia y la aceptación del otro, sin embargo, no es ajeno afirmar que nos enfrentamos a un mundo, sociedades y sistemas educativos que siguen siendo marcados por “numerosas formas de exclusión que no son ni admisibles ni viables; [...] frente a estas problemáticas, aunque haya respuestas y soluciones que pertenecen al presente o al pasado, [...]. (UNESCO, 2008, p. 4).”, no generan el impacto necesario para mitigar o erradicar por completo las manifestaciones de exclusión social presentes en la institución educativa y en la sociedad en general.

En este sentido, la justicia social, la inclusión social y la educación inclusiva deben ser vistas como acciones indivisibles que orienten la formulación de espacios y productos que permiten fortalecer el desarrollo sostenible y la salud democrática de un país. Ahora bien, la educación debe ser entendida como un elemento



facilitador del desarrollo del ser humano, independientemente de las limitaciones físicas, sociológicas, económicas o de cualquier índole que afecten al individuo.

Por ello, la UNESCO (2008) plantea que "[...] la inclusión requiere la adopción de una perspectiva amplia de la Educación para Todos que abarque la totalidad de las necesidades de los educandos, incluyendo a aquellos vulnerables a la exclusión y marginalización." (p. 7), teniendo en cuenta que la educación no debe medirse solo en términos de adquisición de los conocimientos, sino que hay que mirarla como un todo integral en clave de la equiparación de oportunidades, equidad social y educativa, convivencia pacífica y justicia curricular.

Para América Latina la educación inclusiva y social se configura como uno de los "temas estrella" en materia de política educativa actualmente. Esto se debe a las profundas brechas de desigualdad social y política que permean directamente los sistemas educativos de un país. En los últimos años se ha venido cualificando el término, agregando algunos adjetivos que datan de entidad y significatividad el concepto (calidad, acceso, diversidad, etc.).

"A pesar de ello, el desarrollo de la educación inclusiva, no ha sido uniforme, pues su evolución ha sido desigual en los diferentes países de América Latina, no existiendo un consenso, aunque sí coincidencias, respecto a lo que representa y significa realmente la inclusión." (Payà, 2010, p. 125).

Esto ha dificultado concretar acciones que generen impactos significativos a favor de las políticas de inclusión educativa y social formuladas para Latinoamérica dependiendo de cada contexto particular.

La declaración de Salamanca promovida por la UNESCO en 1994 escenificó parte del mundo de cambios venideros en materia de principios, políticas y prácticas para las Necesidades Educativas Especiales. Posteriormente se amplió a otras poblaciones y se configuró como proceso de intervención integral teniendo en cuenta la diversidad cultural y social de los países del cono sur.

Así mismo, la heterogeneidad, variedad de situaciones y realidades en el contexto latinoamericano suponen políticas de inclusión educativa pensadas desde la planificación y desarrollo de distintas acciones en los diferentes niveles del sector educativo, la cual requiere de una atención especial de aquella población en riesgo



de exclusión social, como es el caso de “discapacitados, las minorías, la población rural e indígena o las mujeres. (Payà, 2010, p. 135).”

En Colombia se han identificado diversos grupos étnicos, comunidades negras, afrocolombianos, gitanos (rom) y algunas minorías como Necesidades Educativas Especiales y/o discapacidades, mujeres, LGTBI, población rural, campesina y población víctima del conflicto armado, abordadas y definidas desde la ley 115 del 8 de febrero de 1994 en su título tercero atención educativa a poblaciones “vulnerables” y la ley de atención integral a víctimas del conflicto armado (1448 de 2011).

Desde la política de atención educativa a poblaciones vulnerables se establece como uno de los desafíos en materia educativa ya que es el estado quien debe garantizar “el acceso al servicio público educativo, así como la permanencia en él, tanto de los niños y niñas como de los jóvenes y adultos, sin distinciones de raza, género, ideología, religión o condición socioeconómica.” (Vélez White, 2005, p. 5).

En la educación Colombiana “se está transitando de un modelo de integración a otro de inclusión de los estudiantes con discapacidad. Y ese concepto pretende que la escuela se transforme y que la gestión escolar se modifique para responder a sus condiciones particulares. (MEN, 2007, párr. 10)”, además el estado colombiano pretende articular la intervención de los estudiantes pertenecientes a los diversos grupos poblacionales de forma integral e inclusiva.

“Esto implica, necesariamente, el desarrollo de un conjunto articulado y coherente de políticas referidas, entre otros aspectos, a una propuesta curricular pertinente y relevante inscrita en una visión compartida, que facilita el diálogo entre los diferentes niveles educativos [...] (MEN, 2007, párr.9)”, desde estrategias pedagógicas flexibles, pertinentes, complementarias y articuladas que atiendan coherentemente la especificidad de cada estudiante.

En el plan nacional decenal de educación 2016-2025 se estipula el cuarto objetivo del milenio “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos (PNDE,



2016, p. 3)”, desde el cual envía las directrices a seguir para la intervención en materia educativa, centrando el pilar en la inclusión educativa y social.

Así mismo, el plan de desarrollo departamental 2016-2019

“inscribe sus propuestas de intervención para la comunidad Antioqueña en un enfoque de derecho, esto teniendo en cuenta que la educación está asociada a la dignidad de la persona, a la realización de su proyecto de vida individual y a su articulación y participación en proyectos comunitarios, componente fundamental que permite hacer efectivo otros derechos, tanto desde el punto de vista particular como colectivo. (Pérez, 2016, p. 204).”

El departamento de Antioquia desde su gestión considera la educación como un eje transversal que unifica todos los sectores de la gestión institucional y administrativa, desde la salud hasta el medio ambiente. Por ello consolida esfuerzos con las instituciones de educación departamentales para que promuevan desde sus proyectos pedagógicos la educación inclusiva y social, como un engranaje conjunto de esfuerzos en pro del mejoramiento de las condiciones educativas de Antioquia y por ende del país.

En el municipio de San Jerónimo en su plan de desarrollo se plantea en el programa de “Cobertura y educación para todos (Vivares, 2016, p.110).”, mejorar el ingreso en educación especialmente a grupos poblacionales diversos, buscando el bienestar y la permanencia en el sistema educativo mediante el mejoramiento de los ambientes escolares municipales y el apoyo logístico-administrativo desde la secretaría de educación.

En este orden de ideas se propone para la comunidad educativa de la Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz” el proyecto institucional **“Inclusión Educativa y Social para la Población Escolar: Educación para todos en el marco de la justicia curricular”** iniciativa que busca garantizar educación inclusiva, equitativa y de calidad para la comunidad de la I. E. ENORSGED en el marco de la justicia curricular.

Finalmente, este proyecto es una invitación al reconocimiento de la diversidad desde la pedagogía y la didáctica, razón de ser de esta institución, pues cuando se enseña desde lo diverso se promueve la convivencia pacífica, la tolerancia y la corresponsabilidad social de formar docentes con conocimientos en



primera infancia y básica primaria capacitados para operar en cualquier contexto libre de prejuicios y de exclusión social.

Objetivo General

Garantizar educación inclusiva, equitativa y de calidad para la comunidad educativa de la I. E. ENORSGED en el marco de la justicia curricular a través de un proyecto institucional que dé cuenta de las estrategias necesarias para atención a todo tipo de poblaciones.

Objetivos específicos

- ✓ Identificar problemáticas en la población estudiantil como una oportunidad para nuevos retos y desafíos a nivel académico y formativo en la Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz” del municipio de San Jerónimo, Antioquia.
- ✓ Formular propuestas de flexibilización curricular facilitando el adecuado cubrimiento, acceso y permanencia de las poblaciones educativas en la Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz” del Municipio de San Jerónimo, Antioquia.
- ✓ Aplicar las propuestas de flexibilización curricular diseñadas para el cubrimiento, acceso y permanencia de las poblaciones educativas en la Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz” del municipio de San Jerónimo, Antioquia.

Referente Teórico

Para este proyecto institucional se propone el enfoque de derechos humanos como columna principal teórica que oriente la formulación de las propuestas y abarque desde sus principios teleológicos la corriente de pensamiento que se va a plantear en dicha propuesta.



Además, se retomarán postulados del enfoque diferencial que servirán de complemento para el análisis epistemológico de la inclusión educativa. Para ello se definirá qué se entiende por enfoque de derechos y por enfoque diferencial, para posteriormente concretar la definición desde la escuela normal.

El enfoque basado en los derechos humanos¹¹ es el producto de la incorporación de la declaración universal de los DDHH¹² expuestos por las naciones unidas en el marco de la justicia social, la igualdad, la democracia, la convivencia pacífica, el desarrollo económico, social y cultural. Este enfoque

“[...] reivindica el papel del Estado para garantizar el desarrollo humano y establece la política social como un derecho social, contempla el impulso de políticas institucionales tendientes a que las personas se apropien de sus derechos y participen de manera activa en su desarrollo social y controlen las acciones públicas en esa materia.” (Solís, 2003, p. 4)

Por ello, la institución educativa debe constituirse en un escenario de interacción que permita garantizar el goce efectivo de los derechos humanos desde sus principios, valores y normas universales para aportar a la dignidad humana de cada integrante de la comunidad educativa.

El EBDH se refiere a “la vida, libertad, igualdad, seguridad, participación política, bienestar social y cualquier otro aspecto ligado al desarrollo integral de la persona, [...] (Borja y otros, 2011, p. 13)”, como requisitos fundamentales para el desarrollo social, económico, político y cultural de un país, además promueve su cumplimiento a través de políticas públicas que vinculen la sociedad civil y el estado.

Para la I. E. ENORSGED un enfoque basado en los DDHH, es una apuesta teleológica que busca transformar las relaciones de poder imperantes que existen al interior de la comunidad educativa y desde allí corregir las desigualdades, las prácticas discriminatorias, las barreras contra la enseñanza y el aprendizaje, la rigidez curricular, la heterogeneidad educativa, etc., puesto que son estas condiciones las que obstaculizan el libre desarrollo de la personalidad y el reconocimiento de la dignidad humana al interior de la institución educativa, impidiendo procesos de formación y desarrollo integral.

¹¹ De aquí en adelante EBDH.

¹² Derechos Humanos.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR “GENOVEVA DÍAZ”**



En el marco del enfoque basado en los derechos humanos vinculado con el artículo séptimo de la constitución política de 1991 de la república de Colombia, se propone el enfoque diferencial como un instrumento jurídico-político para la atención idónea de poblaciones para revertir o evitar los procesos o los actos que generan condiciones discriminatorias que dificultan o impiden el goce de los derechos humanos. Este enfoque se centra en devolver derechos de manera efectiva, siendo así artífice de nuevos modelos que trabajen desde la diversidad y para la diversidad.

Su auge se ha fortalecido con los procesos de paz venideros para el país, en el cual el enfoque diferencial ha tenido

“[...] un papel revelador en los discursos de exigibilidad de derechos de diferentes grupos sociales, de manera que la apuesta es que la orientación de las respuestas estatales a las problemáticas sociales tenga en cuenta la diversidad étnica, cultural, de edad, de género y de condición física y psicológica de las poblaciones objetivo a las cuales se dirigen.” (Arteaga, 2012, p. 16).

Para la Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz”, el enfoque diferencial es retomado como una guía que permite orientar el que hacer pedagógico del docente, reconociendo la pluralidad cultural y étnica de la región de occidente, previendo desde la formación de maestros nuevas perspectivas que le apunten a espacios educativos donde abunde la convivencia pacífica, la tolerancia por lo diverso y la justicia curricular.

Finalmente, estos enfoques que promueven modelos de educación diferenciada suponen ajustar la tarea educativa de la I. E. ENORSGED “a las individualidades y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, buscando alcanzar en algún sentido equidad de género, cultural, de credo, de etnia, Necesidades Educativas Especiales, etc.” (Hernández y Sánchez, 2016, p. 28), así mismo desde esta mirada se busca fortalecer el trato igualitario a todos los integrantes de la comunidad educativa.



Referente Conceptual

El referente conceptual es un corpus contextualizado de pequeñas realidades que permite dar lectura a los ambientes sociales. En este sentido, para la comprensión del proyecto institucional “Inclusión educativa y social” se definirán las siguientes categorías que van en acuerdo con el PEI¹³, y otras específicas para esta propuesta.

Los siguientes conceptos serán definidos: Inclusión educativa, Inclusión Social, Justicia Curricular, Equidad educativa, Calidad educativa, Flexibilización curricular, Poblaciones diversas (Las consignadas en el título III de la ley 115), víctimas del conflicto armado y población LGBTIQ.

Inclusión Educativa o Educación Inclusiva

La educación inclusiva es un concepto que suele ser asociado a la atención de Necesidades Educativas Especiales, sin embargo, a lo largo del tiempo este término se ha ido ampliando a la integración de otras poblaciones que hacen parte de lo que hoy llamamos inclusión educativa. Según la UNESCO (2003) la educación inclusiva está asociada a “el aprendizaje y al compartir de todos los niños y niñas de una determinada comunidad para que construyan vínculos juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad. (p. 7).”

La educación inclusiva implica el trabajo mancomunado de estado, escuela y sociedad civil para que todos aprendan que independientemente de su origen, condiciones personales, sociales o culturales es posible vivir juntos. Además, esta perspectiva invita a visibilizar las comunidades desde un todo diverso promoviendo el goce efectivo de los derechos humanos, ciudadanos, sexuales y reproductivos.

Para la escuela normal “Genoveva Díaz”, en la institución inclusiva, “todos los estudiantes deben beneficiarse de una enseñanza adaptada a sus necesidades [...]” (UNESCO, 2003, p. 4), no solo los que poseen alguna necesidad educativa

¹³ Proyecto Educativo Institucional



especial sino los pertenecientes a las minorías históricamente marginadas y las que han surgido en la actualidad (Negritudes, etnias, mujeres, niños, juventud, LGBTIQ, desplazados, Room, menores en conflicto, adultos iletrados).

Esto se debe a la fundamentación pedagógica de la escuela normal, la cual busca apostarle a una comunidad educativa multidiversa y adaptada a los constantes cambios sociales, culturales, económicos, políticos y religiosos del país, contribuyendo así con la creación de sociedades más justas, pacíficas y tolerantes.

Inclusión Social

El término de inclusión social surge en el marco de la comprensión del fenómeno de la pobreza extrema y la desigualdad social producto de sistemas económicos y políticos que acrecentaron las brechas de la distribución inequitativa de los recursos sociales, económicos y de talento humano. Aunque el término es relativamente antiguo, ha comenzado a tomar relevancia por el creciente interés hacia el cumplimiento de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Para el Ministerio de Educación Nacional (2016) la inclusión social es como el conjunto de “acciones que se realizan para lograr que los grupos que han sido social e históricamente excluidos por sus condiciones de desigualdad o vulnerabilidad puedan ejercer su derecho a la participación y sean tenidos en cuenta en las decisiones que les involucran. (párr. 1)”.

En el análisis conceptual, la escuela normal vincula la noción de inclusión social como una herramienta articuladora, constitutiva y transversal en las acciones de integración social de las que debe formar parte como institución constructora de maestros.



Justicia Curricular

La justicia curricular se refiere a la posibilidad de garantizar el derecho a la educación para todos, ubicando las diversidades y oportunidades como el eje transversal de las políticas educativas y como el centro de la educación. Esto quiere decir que el punto de partida para la creación de los currículos debe ser la diversidad, lo cual permitirá nivelar la balanza de las oportunidades poniendo la igualdad y la integralidad en los procesos educativos para todo tipo de poblaciones.

En otras palabras, la justicia curricular puede entenderse como “un currículo único y universal, que garantice igualdad en el acceso y la construcción de saberes esenciales para el desarrollo de una sociedad basada en valores democráticos, fomentando la libertad, la toma de decisiones y la dignidad humana. (De la Cruz, 2016, p.4.)”. La justicia curricular analizada como una vertiente de la justicia social priorizará el proceso de aprendizajes desde todas sus aristas (cognitivo, físico, ético, interpersonal, emocional) e incorporará a los individuos a la vida democrática desde las edades más tempranas hasta las más adultas.

Para la I. E. ENORSGED la justicia curricular es entendida como el conjunto de diseños y “desarrollo de estrategias educativas diversificadas que operen con base en principios de equidad, en aras de reconocer las diferencias e incluso las dificultades en el aprendizaje y ofrecer apoyos específicos al estudiantado (De la Cruz, 2016, p. 4.)”, con calidad y equidad educativa promoviendo de tal manera la inclusión educativa y social.

Equidad Educativa

El concepto equidad en educación se refiere a la búsqueda de un trato igual en cuanto a acceso, permanencia y sostenibilidad en el sistema educativo para todos y todas sin distinción de género, raza, etnia, religión o condición social. Para el logro de la equidad educativa se requieren acciones “específicamente pedagógicas que



permitan superar el determinismo social de los resultados de aprendizaje.” (López, 2005, p. 10).

Formichella citando a Sen (2011) plantea que la equidad educativa se define como igualdad en los resultados en las competencias y habilidades que adquieren los individuos al educarse (p. 2), desde cuatro principios básicos; igualdad en el acceso, igualdad en las condiciones o medios de aprendizaje, igualdad en los logros o resultados e igualdad en la realización social de dichos logros.

Para la normal superior “Genoveva Díaz” la equidad educativa se constituye en un reto, ya que implica la colaboración de cada uno de los sectores educativos, del compromiso estatal y del trabajo interinstitucional de todos los miembros de la sociedad civil.

Calidad Educativa

La calidad educativa es un valor que debe definirse dependiendo de cada contexto educativo y no puede entenderse como un criterio absoluto, los significados que se le atribuyan dependen de la perspectiva social y el enfoque de cada institución, lo cual le atribuye un valor subjetivo, pero no menos importante en el análisis de la inclusión educativa y social.

Según Edwards (1991) la calidad educativa es un valor o producto que se le atribuye a un proceso educativo, “ese valor compromete un juicio, en tanto se está afirmando algo comparativamente respecto de otro. Decir que una educación es de calidad supone a su vez que podría no serlo [...]” (p. 16-17), es esta comparación lo que permite emitir un juicio y proponer las acciones a seguir para mejorar.

La Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz” retoma el concepto de calidad educativa propuesto por el Ministerio de Educación Nacional (2012) el cual plantea que,

“Una educación de calidad es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los Derechos Humanos y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva, pertinente, que contribuye a cerrar brechas de



inequidad y en la que participa toda la sociedad” (MEN, 2010).” (Ministerio de Educación Nacional, 2012, p. 9).

La calidad educativa es además un bien público que lo estados están en obligación de garantizar, respeta y promover por ello la I. E. ENORSGED como centro de educación público se encuentra en la tarea de lograrlo.

Flexibilización Curricular

Según Valencia (2012) la flexibilización curricular es una expresión de lo que realmente significa una educación inclusiva (párr. 1), esta mantiene los mismos objetivos para todos los estudiantes, pero da diversas oportunidades para acceder a ellos.

La flexibilización curricular se presenta de esta manera porque parte del principio universal de que todos tenemos el derecho de acceder a los mismos beneficios desde múltiples oportunidades, además es el “sistema educativo y el currículo el que debe acoger a todos los estudiantes en su diversidad y propiciarles el aprendizaje sin exclusión.” (Valencia, 2012, párr. 5).

Un currículo flexible organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender, “incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. (Congreso de la República de Colombia, 1994, p. 17)”.

La institución educativa escuela normal superior “Genoveva Díaz” visibiliza la flexibilización curricular como una posibilidad de contribuir a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje a la inclusión educativa, con el trabajo conjunto y articulado de docentes, estudiantes, padres de familia y directivos docentes.



Poblaciones Diversas

Las poblaciones diversas van a ser entendidas como ese conjunto de personas que se agrupan entre sí por tener características similares. Estas poblaciones suelen ser focalizadas para la intervención social y educativa, puesto que son reconocidas por ser históricamente vulneradas y rechazadas en los diferentes sectores de la sociedad.

El Ministerio de Educación Nacional (2005) reconoce como poblaciones diversas a “personas que, por su naturaleza o por determinadas circunstancias, se encuentran en mayor medida expuestos a la exclusión, la pobreza y los efectos de la inequidad y la violencia de todo orden.” (p. 5), esto implica establecer una relación conceptual con la inclusión social y educativa, ya que por declaratoria constitucional se establece que Colombia es un país multicultural y pluriétnica y que por ende debe de estar en la búsqueda constante de su recuperación y cuidado.

La I.E. ENORSGED integra ambos conceptos y propone reconocer las poblaciones diversas como un conjunto de personas que, por características muy particulares y similares, entre ellas su color de piel, orientación sexual e identidad de género, estrato social o económico, entre otros, son vulnerados en su condición de ser humano integral, social y colectivo.

A continuación, se definirán las poblaciones diversas que son reconocidas por el estado colombiano en el título tercero de la ley 115, ley general de educación y otras más producto de los cambios socio-culturales y socio-políticos al interior del país. Estas son; etnias, víctimas del conflicto, necesidades educativas especiales, educación para adultos, rehabilitación social y LGBTIQ.

Etnias

Una etnia es una comunidad humana que comparte un conjunto de rasgos de tipo socio cultural, racial, religioso, etc., generalmente tienen un origen en común, así como una historia y tradición que preservan como pueblo. Transmiten sus costumbres a través de una lengua propia, así como sus usos, legado cultural,



valores y conjunto de expresiones artísticas forman parte de su acervo cultural (música, danza, poesía, etc.).

Las personas que integran una etnia “comparten antepasados, ancestros comunes, que son los que conformaron y sentaron sus bases fundamentales. Estos se encargaron de tender lazos fuertes entre los miembros y de lograr que los mismos se transmitiesen de generación en generación.” (Ucha, 2013, párr. 2).

En Colombia se estima una cantidad aproximada de 87 comunidades étnicas entre ellas indígenas, negritudes, afrocolombianos, rom y raizales, los cuales poseen una lengua propia y prácticas muy propias de sus culturas.¹⁴ En términos de atención educativa el Ministerio de Educación Nacional se ampara bajo el título tercero de la Ley 115, la cual establece los parámetros específicos en etnoeducación, en sumatoria fortalece ciertas acciones en la política de atención educativa a poblaciones.

La institución educativa escuela normal superior “Genoveva Díaz” reconoce la multiculturalidad y pluriethnialidad del país, por lo tanto, en razón de los criterios establecidos en la ley 115 del 8 de febrero en su título III adapta las modalidades de atención educativa para etnias y así demostrar que como institución de educación está preparada para la atención educativa de todo tipo de población.

Víctimas del Conflicto Armado

Colombia es y ha sido un país brutalmente golpeado por la violencia en el cual se reconoce la existencia de un conflicto armado desde 1948 por parte de agentes estatales y no estatales, guerra que se ha sostenido hasta nuestros días y ha producido la muerte de incontables personas.

Según Camacho y Ucrós (2009) “las consecuencias que este deja son múltiples y complejas, y por lo mismo, las formas de abordarlo en términos de

¹⁴ Para mayor información revisar hipervínculo: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-163150_Archivo_pdf2.pdf



legislación deberían modificarse para lograr un acercamiento más directo con las realidades que este nos presenta.” (p. 17)

Para el abordaje del concepto se planteará como aparece en el artículo tercero de la ley 1448 de 2011, ley de atención integral a víctimas del conflicto armado interno,

“Se consideran víctimas, [...] aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a ésta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. [...]” (Gaviria, 2011, p. 7).

Este concepto legal de lo que se reconoce como víctima puede determinar solo una parte de lo que es, dejando de lado algunos asuntos que pueden ser tenidos en cuenta como hecho victimizaste, una que transite más allá, “[...] que se construya constantemente a partir del reconocimiento de las crisis sociales, de los modelos de guerra y de los sujetos sociales sobre quienes recae la victimización y a quienes debe estar dirigida la atención y asistencia.” (Cadena, 2015, p. 14).

Entre ellos se encuentran los niños quienes principalmente padecen el conflicto armado ya sea por reclutamiento forzoso o por desplazamiento forzoso. Esto genera la ruptura de nexos y lazos que habían construido hasta el momento ocasionando el deterioro físico, social, emocional, cultural y económico del menor y por ende de su familia.

La I. E. ENORSGED reconoce la importancia de estar en pleno conocimiento de las situaciones apremiantes que trae consigo el conflicto armado interno del país, ya que el municipio donde se encuentra ubicada no se exime de algunos episodios de violencia por grupos armados. Además, es una obligación de la institución, así como del estado proteger y garantizar los medios suficientes para que los niños construyan ambientes libres de violencia, en convivencia pacífica y respeto de la diversidad.



Necesidades Educativas Especiales

Las Necesidades Educativas Especiales son ese conjunto de habilidades o talentos excepcionales que tiene una limitada parte de la población, las cuales se traducen en comportamientos, apariencias o formas de interactuar de la persona que lo posee. Según Luque (2009) las Necesidades Educativas Especiales¹⁵ son “básicamente, [...] a) las características de la persona, a las que se le añade la dificultad o la deficiencia; b) limitaciones en el acceso a recursos y servicios, y c) dificultades de aceptación, comprensión y apoyo de la comunidad.” (p. 208).

Así mismo se considera que las NEE pueden representarse como las dificultades mayores a las del resto de los estudiantes para acceder a los aprendizajes “comunes” para su edad (Blanco y Otros, 1996, p. 21), aunque también se le da cabida a aquellos que tienen rasgos definidos específicos (Síndrome de Down, Síndrome de Williams, etc.), de habilidades sociales (Autismos en todos sus complejos.) y de limitaciones físicas (Hemiplejías, parálisis corporales, dificultades de desplazamiento, etc.).

Para la I. E. Normal “Genoveva Díaz” las NEE son entendidas como un conjunto de talentos excepcionales o dificultades a nivel académico y social que impiden o potencian el libre desarrollo de la personalidad, los procesos de aprendizaje y la formas en las que se relacionan. Además, para la institución estos niños, niñas, jóvenes y adolescentes se constituyen como un reto de aprendizaje significativo que contribuya a la construcción de su qué hacer profesional y al mejoramiento de las vidas de estos seres a través de la flexibilización curricular, la inclusión educativa y la justicia curricular.

Educación para adultos

La educación para adultos surge como propuesta propiamente en la dictadura española que buscaba erradicar completamente de los pensares del pueblo la

¹⁵ NEE



segunda corona. Como proceso dinamizador de aprendizajes y diálogo de saberes surge de la mano de su principal exponente el pedagogo Paulo Freire como apuesta social de la pedagogía del oprimido y la educación como práctica de la libertad.

La Educación para adultos se configura a través de la “[...] práctica del diálogo, práctica del respeto a las posiciones de los otros y práctica de la democracia”. En ese sentido, el uso comunicativo del lenguaje y la palabra en los procesos educativos da su sentido más auténtico a la educación como “práctica política”. (Gaitán, 2000, p. 2). Además, este tipo de educación busca cerrar las brechas de conocimiento a través de la alfabetización de los adultos que por múltiples razones no pudieron acceder a los procesos educativos en su momento.

En este sentido la educación para adultos en la escuela normal se constituye como una posibilidad de proyectarse a niveles comunitarios y sociales reflejando el interés pedagógico, investigativo e inclusivo como bases fundamentales de los procesos de educación que se desempeñan tanto dentro como fuera de la institución.

LGBTIQ

Las poblaciones LGBTIQ son una llamada “minoría” constituida por personas que por su orientación sexual, identidad sexual e identidad de género no cumplen con los estándares de relacionamiento sexual, erótico, emocional, físico y psicológico “normal”.

Son llamados LGBTIQ ya que recogen una gama de orientaciones sexuales e identidades de género que permiten reconocer la diversidad con la que se cuenta en esta “minoría”, entre ellas por orientación sexual están; L: Lesbianas, G: Gays y B: Bisexuales; y por identidad de género; T, Travesti, Transexual y Transgénero, en cuanto a la I es de Intersexuado anteriormente llamados hermafroditas y por último una relativamente “nueva” Q: Queer.

Muchas han sido las discusiones alrededor de este tema puesto que la sexualidad como tal ha sido un tabú, censurado completamente de la “señoritas”, un tema exclusivo de hombres letrados, algo de lo que no se dice nada y esto no es



ajeno en la escuela epicentro de reproducción de la realidad macroecológica de la sociedad.

En este sentido Ordóñez (2008) plantea que desde el punto de vista educativo “[...] el ambiente democrático del aula y de la institución son las condiciones decisivas para el ejercicio de la sexualidad y de la ciudadanía; así mismo, el desarrollo del criterio moral es el requisito fundamental para actuar y pensar de manera autónoma. (párr. 2).”, por ende hablar de sexualidad desde discursos no hegemónicos contribuye no solo a la formación de criterios morales más amplios sino que fortalece la noción de ciudadanía en los procesos de formación.

La I. E. Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz” articula su noción de diversidad a la del Ministerio de Educación Nacional planteando que uno de los componentes significativos de la educación en la esfera de los derechos humanos ha de estar constituido por labores de enseñanza, capacitación, difusión e información sobre temas relacionados con diversidades sexuales y que solo así “[...] podrán eliminarse los prejuicios, los estereotipos y aun los miedos irracionales que se mueven detrás de las conductas violentas o discriminatorias.” (Parody, 2016, p. 29).

Metodología

El proyecto institucional de Inclusión educativa y social en el marco de la justicia curricular ofrece una gama de estrategias pedagógicas y didácticas propuestas en clave a la atención educativa de los grupos poblacionales diversos existentes como de los venideros en la institución. En ese sentido bajo el diseño de estas estrategias se postula el hecho de que la Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz” se proyecta como un centro educativo que forma en la diversidad, la tolerancia, la multiculturalidad, la pluriétnia y la convivencia pacífica.

Para el diseño de estas estrategias se tendrán en cuenta los documentos ofrecidos por el Ministerio de Educación Nacional las cuales reflejan las condiciones generales para tener en cuenta en la intervención de las poblaciones diversas



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR “GENOVEVA DÍAZ”**



reconocidas por la institución educativa y el ministerio como tal. Estas estrategias buscan formar un modelo de atención integral que promueva la justicia curricular y el reconocimiento de que como institución jeronimita se encuentra preparada para la atención integrada de las poblaciones de atención prioritaria o diferencial.

En razón de ello se proponen las siguientes estrategias acompañadas de unas metas y unas actividades por meta que permitan dinamizar las intervenciones pedagógicas desde lugares inclusivos, contextualizados y pertinentes a cada población.



Estrategia	Meta	Actividades por meta	Responsables
<p>Actualización de la caracterización de la población educativa de la I. E. como un ejercicio práctico que permita hacer lectura de la diversidad al interior de la comunidad educativa.</p>	<p>Para el primer periodo escolar del año 2018 la ENS “Genoveva Díaz” habrá actualizado la caracterización de los estudiantes identificando las necesidades en torno a la diversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reunión con directivos para socializar la necesidad de actualizar la caracterización. ✓ Sensibilización a la comunidad educativa frente al proceso. ✓ Actualización de la herramienta de caracterización en clave de ampliar la diversidad en la comunidad educativa. ✓ Análisis y re interpretación de los datos obtenidos en la caracterización. 	<p>Directivos y docentes de la zona urbana y de las sedes rurales. Profesional Universitaria (Psicología). Profesional en formación de trabajo social.</p>
<p>Diseño de modalidades de atención pedagógicas a poblaciones diversas enmarcadas en la justicia y la flexibilización curricular para los integrantes de la comunidad educativa de la I. E. ENORSGED.</p>	<p>Para el 2020 la ENS “Genoveva Díaz” ejecutará las modalidades de atención pedagógica diseñadas para poblaciones diversas enmarcadas en la justicia y flexibilización curricular en la I. E.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reunión con directivos administrativos y docentes orientadores para proponer el diseño de modalidades de atención pedagógicas a poblaciones diversas en clave de las concebidas para este proyecto. ✓ Implementación de las propuestas pedagógicas de atención a poblaciones diversas enmarcadas en la justicia y flexibilización curricular en la ENS “Genoveva Díaz”. 	<p>Directivos y docentes de la zona urbana y de las sedes rurales. Profesional Universitaria (Psicología). Profesional en formación de trabajo social.</p>

MUNICIPIO
NORMAL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
SUPERIOR “GENOVEVA DÍAZ”



		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Jornadas de capacitación atención educativa a poblaciones no diversas desde perspectivas no hegemónicas en la ENS “Genoveva Díaz”. ✓ Sistematización de las experiencias generadas por la implementación de las propuestas. 	
Promoción de estrategias de atención diseñadas para las poblaciones diversas a través de los agentes educativos de la I. E. ENORSGED.	Para la segunda mitad del 2018 la ENS “Genoveva Díaz” habrá presentado las estrategias de atención diseñadas para las diversas poblaciones de la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reunión con directivos docentes y demás integrantes relacionados con el área de gestión y pedagogía para socializar y validar las propuestas. ✓ Implementación de las estrategias de atención a poblaciones para el direccionamiento estratégico de las mismas. ✓ Socialización a la comunidad educativa del impacto obtenido de las estrategias implementadas. 	Directivos y docentes de la zona urbana y de las sedes rurales. Profesional Universitaria (Psicología). Profesional en formación de trabajo social.
Fortalecimiento de los procesos de escuela nueva en clave a los nuevos contextos socio-pedagógicos de la población campesina y rural beneficiados con el servicio educativo.	Para la segunda mitad del 2018 la ENS “Genoveva Díaz” fortaleció los procesos de escuela nueva en clave a los nuevos contextos socio-pedagógicos de la población campesina y rural.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reunión con directivos y docentes orientadores del programa de formación complementaria para socializar, ajustar y validar las propuestas de cualificación en escuela nueva. 	Directivos y docentes de la zona urbana y de las sedes rurales. Profesional Universitaria (Psicología). Profesional en formación de trabajo social.



		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planeación de procesos derivados de los ajustes para escuela nueva. ✓ Implementación de los ajustes en escuela nueva. ✓ Socialización a la comunidad educativa de los resultados de la propuesta de fortalecimiento. 	
Equiparación de oportunidades y renovación de las propuestas pedagógicas de atención a Necesidades Educativas Especiales en la I. E. ENORSGED.	Para el año 2018 se fortalecerán las propuestas pedagógicas y la equiparación de oportunidades para las Necesidades Educativas Especiales enmarcada en la justicia y flexibilización curricular en la ENS “Genoveva Díaz”.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reunión con cada uno de los comités, concejos y equipos institucionales para socializar las propuestas de ajustes que se consideren para la equiparación de oportunidades y propuestas pedagógicas pertinentes para NEE en la ENS “Genoveva Díaz”. ✓ Planeación de acciones, tiempos, responsables y recursos disponibles. ✓ Implementación de acciones de mejoramiento propuestas desde las diferentes áreas de gestión. ✓ Sistematización de las experiencias. ✓ Socialización de la propuesta y los resultados. 	Directivos docentes, comités, concejos y equipos institucionales.



<p>Promoción del respeto a la diversidad y no discriminación desde dispositivos pedagógicos que permitan el mejoramiento de los climas escolares al interior de la I. E. ENORSGED.</p>	<p>Para la segunda mitad del año 2018 en la ENS “Genoveva Díaz” se promueve el respeto a la diversidad y no discriminación a través de dispositivos pedagógicos que permiten el mejoramiento de los climas escolares al interior de la I. E.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación a docentes en temas relacionados a diversidad y no discriminación desde dispositivos pedagógicos que permitan el mejoramiento de los ambientes escolares. ✓ Capacitación a estudiantes líderes en respeto por la diversidad y no discriminación para que se conviertan en replicadores del conocimiento en pro del mejoramiento de los ambientes escolares en la I. E. ✓ Sistematización de las experiencias. ✓ Socialización de las experiencias a la comunidad educativa. 	<p>Directivos y docentes de la zona urbana y de las sedes rurales. Estudiantes Líderes. Profesional Universitaria (Psicología). Profesional en formación de trabajo social.</p>
<p>Propuesta de ajustado a la orientación curricular del programa de formación complementaria priorizando la humanización de la educación y un perfil de futuros docentes en el desarrollo de una educación para todos en el contexto de la justicia curricular.</p>	<p>Al finalizar el año escolar 2018 la ENS “Genoveva Díaz” habrá ajustado el programa de formación complementaria priorizando la humanización de la educación y un perfil de futuros docentes en el desarrollo de una educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reunión con directivos y docentes orientadores del programa de formación complementaria para socializar, ajustar y validar las propuestas de cualificación. ✓ Planeación de procesos derivados de los ajustes, responsables y materiales de apoyo. ✓ Implementación de los ajustes. 	<p>Directivos y docentes de la zona urbana y de las sedes rurales. Profesional Universitaria (Psicología). Profesional en formación de trabajo social.</p>

MUNICIPIO
NORMAL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
SUPERIOR "GENOVEVA DÍAZ"



	para todos en el contexto de la justicia curricular.	✓ Socializar a la comunidad educativa los ajustes realizados al programa de formación complementaria.	
--	--	---	--



Población Beneficiaria

Para la descripción de la población beneficiada se hace necesario caracterizar la conformación de la comunidad educativa. Se estima que a la Institución Educativa Escuela Normal Superior "Genoveva Díaz" asisten aproximadamente 1098¹⁶ estudiantes, en preescolar 48, en Básica Primaria 328, en Básica Secundaria 425, Media 154 y en el grupo de Formación Complementaria nivel I 6 Nivel III 7, Nivel IIV 5 y nivel V 10 estudiantes.

Es una comunidad diversa compuesta de hombres y mujeres con edades que oscilan entre los 5 a los 30 años de edad, vinculados por grados y niveles desde Preescolar hasta el Quinto semestre de Formación Complementaria.

Cuenta con un total de 40 docentes, capacitados para la enseñanza en sus áreas específicas con formación profesional, magister y/o doctorados, desde los grados de preescolar, básica primaria, secundaria y media. Es una población mixta, diversa compuesta por hombres y mujeres que ejercen su labor en las instalaciones de la institución educativa.

Existe una población fluctuante en la institución ya que su estancia no es permanente, estos son los padres de familia de los estudiantes quienes conforman grupos para que su voz sea escuchada por los administrativos y los egresados los cuales pertenecen a la institución pero no se vinculan ni son vinculados constantemente a la vida institucional.

Además, en el área administrativa se cuenta con 1 secretaria, bibliotecaria, una profesional universitaria (psicología), 3 auxiliares administrativos, coordinador de paz y convivencia, coordinadora académica, y 5 personas de servicios generales, los cuales se encargan del funcionamiento operativo de la institución, son los encargados de la recepción, orientación y limpieza del centro educativo.

Se expone la comunidad educativa como población beneficiaria ya que, es en dicha institución donde se va a ejecutar el proyecto de inclusión educativa y social en el marco de la justicia curricular en pro de la preservación de las libertades,

¹⁶ Información proporcionada por plataforma SIMAT.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR "GENOVEVA DÍAZ"



la autonomía, la integralidad física y moral, la ciudadanía, democracia y demás valores que contribuyan a la formación integral de los estudiantes y a la convivencia pacífica de los integrantes en general de la comunidad educativa.

Recursos

Cuando hablamos de recursos nos referimos al conjunto de herramientas y talento humano que se va a ser requerido para el desarrollo de las estrategias propuestas en el proyecto institucional. Este contiene un presupuesto general del proyecto el cual ubica en clave de personal, logística, infraestructura y dineros con qué se cuenta para la ejecución del mismo en la I. E. Normal Superior "Genoveva Díaz".

PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO			
Recurso Material			
Material	Cantidad	Valor Unidad	Valor Total
Marcadores	50	\$9.000,00	\$450.000,00
Vinilos	10	\$12.000,00	\$120.000,00
Papel Bond	50	\$300,00	\$15.000,00
Cinta de enmascar	10	\$2.000,00	\$20.000,00
Pinceles	60	\$1.500,00	\$90.000,00
Lana de Colores	20	\$1.000,00	\$20.000,00
Cables HDMI	2	\$28.000,00	\$56.000,00
Botones	100	\$100,00	\$10.000,00
Resmas de papel	10	\$15.000,00	\$150.000,00
Colores	10	\$16.000,00	\$160.000,00
Lápices	10	\$5.000,00	\$50.000,00
Borradores	5	\$3.000,00	\$15.000,00
Colbón	6	\$15.000,00	\$90.000,00
Foamy	50	\$1.500,00	\$75.000,00
Cartulina	100	\$600,00	\$60.000,00
Papel Kraft	5	\$20.000,00	\$100.000,00
Crayolas	15	\$5.000,00	\$75.000,00
10% De imprevistos			\$500.000,00
Total			\$2.056.000,00
Recurso Institucional			



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR "GENOVEVA DÍAZ"



Recurso	Disponibilidad
Computador	Disponible en Institución educativa
Proyector de video	Disponible en Institución educativa (Sede secundaria)
Mesas, sillas y otros objetos	Disponible en Institución educativa (Sede Secundaria)
Televisor	Disponible en Institución educativa (Sede Secundaria)
Aula múltiple	Disponible en la institución educativa (Sede Secundaria)
Aulas de clase	Disponible en la institución educativa (Sede Secundaria)
Talento Humano	
Profesional de Trabajo Social en formación	En todas las actividades acompañando, modulando o facilitando
Docente de servicio de apoyo pedagógico	En actividades de acompañamiento que requieran de su intervención
Secretario de Educación	Facilitación de recursos e intervenciones cuando sean necesarias
Psicorientadora	Acompañamiento en casos que requieran de su acompañamiento.
Padres de Familia	En las actividades que requieran su participación
Egresados	En las actividades que requieran su participación
Docentes	En las actividades que requieran su participación acompañando, liderando o modulando los procesos



Organización y Administración

Este cronograma contiene las actividades consignadas para la elaboración del proyecto de inclusión educativa y social en el marco de la justicia curricular. Este contiene el objetivo del proyecto, así como sus metas, actividades por meta, fuentes de verificación, indicador, responsables y unas fechas que permiten visualizar el componente operativo del mismo.

Objetivo: Garantizar educación inclusiva, equitativa y de calidad para la comunidad educativa de la I. E. ENORSGED en el marco de la justicia curricular a través de un proyecto institucional que dé cuenta de las estrategias necesarias para atención a todo tipo de poblaciones.					
Metas	Actividades por Metas	Fuentes de verificación	Indicador	Responsables	Fecha
Para el primer periodo escolar del año 2018 la ENS “Genoveva Díaz” habrá actualizado la caracterización de los estudiantes identificando las necesidades en torno a la diversidad.	Reunión con directivos para socializar la necesidad de actualizar la caracterización.	Acta de reunión, Firma de asistencia, compromisos diligenciados.	% de población educativa caracterizada.	Líder y colaboradores del proyecto institucional.	
	Sensibilización a la comunidad educativa frente al proceso.	Documentos, texto, videos, y testimonios sobre los procesos.	% de información actualizada.		
	Actualización de la herramienta de caracterización en clave de ampliar la diversidad en la comunidad educativa.	Herramienta de caracterización actualizada.		Docente Tic, Líder del proyecto y colaboradores del proyecto.	
	Análisis y re interpretación de los datos obtenidos en la caracterización.	Acta de sistematización de la información.			
Para el 2020 la ENS “Genoveva Díaz” ejecutará las modalidades de atención pedagógica diseñadas para poblaciones diversas enmarcadas en la justicia y flexibilización curricular en la I. E.	Reunión con directivos administrativos y docentes orientadores para proponer el diseño de modalidades de atención pedagógicas a poblaciones diversas en clave de las concebidas para este proyecto	Acta de reunión, Firma de asistencia, compromisos diligenciados.	% Población beneficiada con las modalidades pedagógicas diseñadas en el marco de la diversidad, justicia y	Docentes Orientadores, directivos, docente de servicio de apoyo pedagógico.	

MUNICIPIO
NORMAL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
SUPERIOR “GENOVEVA DÍAZ”



	<p>Implementación de las propuestas pedagógicas de atención a poblaciones diversas enmarcadas en la justicia y flexibilización curricular en la ENS “Genoveva Díaz”.</p> <p>Jornadas de capacitación atención educativa a poblaciones no diversas desde perspectivas no hegemónicas en la ENS “Genoveva Díaz”.</p> <p>Sistematización de las experiencias generadas por la implementación de las propuestas.</p>	<p>Documentos, texto, videos, y testimonios sobre los procesos.</p>	<p>flexibilización curricular.</p>		
<p>Para la segunda mitad del 2018 la ENS “Genoveva Díaz” habrá presentado las estrategias de atención diseñadas para las diversas poblaciones de la comunidad educativa.</p>	<p>Reunión con directivos docentes y demás integrantes relacionados con el área de gestión y pedagogía para socializar y validar las propuestas.</p> <p>Implementación de las estrategias de atención a poblaciones para el direccionamiento estratégico de las mismas.</p> <p>Socialización a la comunidad educativa del impacto obtenido de las estrategias implementadas.</p>	<p>Acta de reunión, Firma de asistencia, compromisos diligenciados.</p> <p>Documentos, texto, videos, y testimonios sobre los procesos.</p>	<p>% de estrategias de atención implementadas para las poblaciones diversas.</p>	<p>Docentes Orientadores, directivos, docente de servicio de apoyo pedagógico.</p>	
<p>Para la segunda mitad del 2018 la ENS “Genoveva Díaz” fortaleció los procesos de escuela nueva en clave a los nuevos contextos socio-pedagógicos de la población campesina y rural.</p>	<p>Reunión con directivos y docentes orientadores del programa de formación complementaria para socializar, ajustar y validar las propuestas de cualificación en escuela nueva.</p> <p>Planeación de procesos derivados de los ajustes para escuela nueva.</p> <p>Implementación de los ajustes en escuela nueva.</p> <p>Socialización a la comunidad educativa de los resultados de la propuesta de fortalecimiento.</p>	<p>Acta de reunión, Firma de asistencia, compromisos diligenciados.</p> <p>Plan de acción con ajustes.</p> <p>Documentos, texto, videos, y testimonios sobre los procesos.</p>	<p>Nivel de impacto obtenido en el fortalecimiento de los procesos de escuela nueva.</p>	<p>Docentes Orientadores, directivos, docente de servicio de apoyo pedagógico.</p>	

MUNICIPIO
NORMAL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
SUPERIOR “GENOVEVA DÍAZ”



<p>Para el año 2018 se fortalecerán las propuestas pedagógicas y la equiparación de oportunidades para las Necesidades Educativas Especiales enmarcada en la justicia y flexibilización curricular en la ENS “Genoveva Díaz”.</p>	<p>Reunión con cada uno de los comités, concejos y equipos institucionales para socializar las propuestas de ajustes que se consideren para la equiparación de oportunidades y propuestas pedagógicas pertinentes para NEE en la ENS “Genoveva Díaz”.</p>	<p>Acta de reunión, Firma de asistencia, compromisos diligenciados.</p>	<p>Nivel de impacto de las propuestas pedagógicas diseñadas para la atención de NEE., % de población con NEE beneficiada con la equiparación de oportunidades., Nivel de impacto de modelos educativos enmarcados en la justicia y flexibilización curricular.</p>	<p>Docentes Orientadores, directivos, docente de servicio de apoyo pedagógico.</p>		
	<p>Planeación de acciones, tiempos, responsables y recursos disponibles.</p>	<p>Plan de acción elaborado.</p>				
	<p>Implementación de acciones de mejoramiento propuestas desde las diferentes áreas de gestión.</p>	<p>Documentos, texto, videos, y testimonios sobre los procesos.</p>				
	<p>Sistematización de las experiencias.</p>					
	<p>Socialización de la propuesta y los resultados.</p>					
<p>Para la segunda mitad del año 2018 en la ENS “Genoveva Díaz” se promueve el respeto a la diversidad y no discriminación a través de dispositivos pedagógicos que permiten el mejoramiento de los climas escolares al interior de la I. E.</p>	<p>Capacitación a docentes en temas relacionados a diversidad y no discriminación desde dispositivos pedagógicos que permitan el mejoramiento de los ambientes escolares.</p>	<p>Documentos, texto, videos, y testimonios sobre los procesos.</p>	<p>Cantidad de dispositivos pedagógicos diseñados para el mejoramiento de los climas escolares., % de líderes estudiantiles capacitada en no discriminación y prácticas no violentas.</p>	<p>Docentes Orientadores, directivos, docente de servicio de apoyo pedagógico.</p>		
	<p>Capacitación a estudiantes líderes en respeto por la diversidad y no discriminación para que se conviertan en replicadores del conocimiento en pro del mejoramiento de los ambientes escolares en la I. E.</p>					
	<p>Sistematización de las experiencias.</p>					
	<p>Socialización de las experiencias a la comunidad educativa.</p>					
<p>Al finalizar el año escolar 2018 la ENS “Genoveva Díaz” habrá ajustado el programa de formación complementaria priorizando la humanización de la educación y un perfil de futuros docentes en el desarrollo de una educación para todos en el contexto de la justicia curricular.</p>	<p>Reunión con directivos y docentes orientadores del programa de formación complementaria para socializar, ajustar y validar las propuestas de cualificación.</p>	<p>Acta de reunión, Firma de asistencia, compromisos diligenciados.</p>	<p>% de planes de curso de formación complementaria enmarcados en el contexto de la justicia curricular.</p>	<p>Docentes Orientadores, directivos, docente de servicio de apoyo pedagógico.</p>		
	<p>Planeación de procesos derivados de los ajustes, responsables y materiales de apoyo.</p>				<p>Plan de Acción.</p>	
	<p>Implementación de los ajustes.</p>					

MUNICIPIO
NORMAL



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
SUPERIOR “GENOVEVA DÍAZ”**



	Socializar a la comunidad educativa los ajustes realizados al programa de formación complementaria.	Documentos, texto, videos, y testimonios sobre los procesos.			
--	---	--	--	--	--



Seguimiento, Control y Evaluación

El momento de seguimiento, control y evaluación de un proyecto se determina a partir de la formulación de unos indicadores que permiten hacer una lectura sistemática de los avances del mismo. Este también se realiza en clave de la búsqueda de la eficiencia y la eficacia en la aplicación de las actividades así como del orden en el que se deben aplicar.

Para el proyecto institucional de Inclusión educativa y social en el marco de la justicia curricular existen unos responsables que desarrollarán cada estrategia, por lo cual se requiere del trabajo conjunto para que este pueda llevarse a cabo con éxito. A su vez cada indicador se constituirá en un logro que podrá dar sentido y evidenciar los avances realizados a partir de la experiencia.

INDICADOR	LOGRO	RESPONSABLE
% de población educativa caracterizada.	Caracterizar a la población educativa en la I. E. ENORSGED.	Líder y colaboradores del proyecto institucional.
% de información actualizada.	Actualizar la información obtenida de la herramienta diseñada para la identificación de las poblaciones.	Líder y colaboradores del proyecto institucional.
% Población beneficiada con las modalidades pedagógicas diseñadas en el marco de la diversidad, justicia y flexibilización curricular.	Beneficiar a la población educativa con modalidades pedagógicas diseñadas en el marco de la diversidad, justicia y flexibilización curricular.	Docente Tic, Líder del proyecto y colaboradores del proyecto.
% de estrategias de atención implementadas para las poblaciones diversas.		
Nivel de impacto obtenido en el fortalecimiento de los procesos de escuela nueva.	Fortalecer los procesos de escuela nueva en las sedes educativas rurales.	Docentes Orientadores, directivos, docente de servicio de apoyo pedagógico.
Nivel de impacto de las propuestas pedagógicas diseñadas para la atención de NEE.	Proponer alternativas pedagógicas para la atención de las Necesidades Educativas Especiales en la I. E.	Docentes Orientadores, directivos, docente de servicio de apoyo pedagógico.
% de población con NEE beneficiada con la equiparación de oportunidades.	Beneficiar a la población con Necesidades Educativas Especiales en el marco de la equiparación de oportunidades.	Docentes Orientadores, directivos, docente de servicio de apoyo pedagógico.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR “GENOVEVA DÍAZ”**



Nivel de impacto de modelos educativos enmarcados en la justicia y flexibilización curricular	Impactar en los modelos educativos a través de la flexibilización y justicia curricular.	Docentes Orientadores, directivos, docente de servicio de apoyo pedagógico.
Cantidad de dispositivos pedagógicos diseñados para el mejoramiento de los climas escolares.	Formular dispositivos pedagógicos enmarcados en las diversidades y el respeto a la tolerancia para el mejoramiento de los climas escolares.	Docentes Orientadores, directivos, docente de servicio de apoyo pedagógico.
% de líderes estudiantiles capacitados en no discriminación y prácticas no violentas.	Capacitar a líderes estudiantiles en no discriminación y prácticas no violentas en pro de la justicia social y curricular	Docentes Orientadores, directivos, docente de servicio de apoyo pedagógico.
% de planes de curso de formación complementaria enmarcados en el contexto de la justicia curricular.	Fortalecer los planes de curso de formación complementaria enmarcados en el contexto de la justicia curricular.	Docentes Orientadores, directivos, docente de servicio de apoyo pedagógico.



Bibliografía

- Amadio, M. (2008). La educación inclusiva en América Latina y el Caribe: Un análisis exploratorio de los Informes Nacionales presentados a la Conferencia Internacional de Educación de 2008. [En Línea]: [http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Inclusive Education/Reports/einclusiva_lac_09.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Inclusive_Education/Reports/einclusiva_lac_09.pdf)
- Arteaga, B. I. (2012). El enfoque diferencial: ¿una apuesta para la construcción de paz? En: *"Identidades, enfoque diferencial y construcción de paz."* Bogotá: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano: Fondo para la Sociedad Civil por la Paz, la Democracia y los Derechos Humanos (FOS Colombia). [En Línea]: http://www.utadeo.edu.co/files/collections/documents/field_attached_file/serie3_1.pdf
- Blanco, R., Sotorrio, B., Rodríguez, V. M., Pintó, T., Díaz, E y Martín, M. M. (1996). Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y adaptación curriculares. Ministerio de Educación y Ciencia: Chile. [En Línea]: <http://bit.ly/2k5zd91>
- Borja, C., García, P y Hidalgo, R. (2011). El enfoque basado en Derechos Humanos: Evaluación e Indicadores. Equipo de ISl Argonauta. Red En Derechos. [En Línea]: <http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Evaluaci%C3%B3n/EvaluacionEBDH%20+%20NIPO+%20logo.pdf>
- Berner, G. (2010). Justicia Curricular. América Latina, en Movimiento on line. [En Línea]: <https://www.alainet.org/es/active/42324>
- Camacho, A. M y Ucrós, M. C. (2009). Huellas del Silencio. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Comunicación y Lenguaje



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR "GENOVEVA DÍAZ"



Departamento de Comunicación. [En Línea]:
<http://www.iaveriana.edu.co/biblos/tesis/comunicacion/tesis291.pdf>

Congreso Nacional de la República de Colombia. (1994). Ley General de Educación (115) del 8 de Febrero de 1994. [En Línea]:
http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

De la Cruz, G. (2016). Justicia curricular: significados e implicaciones. Sinéctica, Revista Electrónica de Educación, núm. 46, enero-junio. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Jalisco, México. [En Línea]: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99843455010>

Edwards Risopatrón, V. (1991). El concepto de calidad de la educación. UNESCO/OREALC. Santiago: Chile. S. R. V. Impresos S. A. [En Línea]:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0008/000884/088452SB.pdf>

Formichella, M. M. (2011). Análisis del concepto de equidad educativa a la luz del enfoque de las capacidades de Amartya Sen. Universidad Nacional del Sur. Buenos Aires, Argentina. [En Línea]:
<http://www.redalyc.org/pdf/440/44018789001.pdf>

Gaitán, C. (2000). El Método de Paulo Freire. Lecciones de Paulo Freire. Cruzando Fronteras. [En Línea]:
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/freire/riveros.pdf>

García, C. I. (2007). Diversidad sexual en la escuela: Dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia. [En Línea]:
http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-169202_archivo.pdf

Gaviria, P. (2011). Cartilla para jueces de restitución de tierras. Unidad de atención y reparación integral a víctimas del conflicto armado interno en Colombia. [En Línea]:
http://escuela.unidadvictimas.gov.co/cartillas/Jueces_tiemras.pdf



- Groves, T. (2016). Paulo Freire, La Educación de Adultos y la Renovación Pedagógica (1970-1983). Universidad de Extremadura. Tendencias Pedagógicas N°27 2016. [En Línea]: <https://revistas.uam.es/tendenciaspedagogicas/article/view/3005/3222>
- Hernández, L. M y Sánchez, A. P. (2016). Concepciones Sobre el Enfoque Diferencial: Una Mirada desde la Escuela Normal Superior de Villavicencio. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá D.C. [En Línea]: <http://repositorio.pedagogica.edu.co/xmlui/bitstream/handle/123456789/2765/TE-20526.pdf?sequence=1>
- López, N. (2005). Equidad Educativa y Desigualdad Social: Desafíos de la educación en el nuevo escenario latinoamericano. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. IIFE – UNESCO-Sede Regional Buenos Aires. [En Línea]: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001425/142599s.pdf>
- Luque, D. J. (2009). Las necesidades educativas especiales como necesidades básicas. Una reflexión sobre la inclusión educativa. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), vol. XXXIX, núm. 3-4. Centro de Estudios Educativos, A.C. [En Línea]: <http://www.redalyc.org/pdf/270/27015078009.pdf>
- Martínez, J., Ordóñez, G., Sánchez, M., Cuéllar, N y Parody, G. (2008). Diálogo entre cinco estudiosos del tema de la sexualidad y la educación. Hay que fortalecer el encuentro entre sexualidad y ciudadanía. Altablero N°. 47, Octubre-Noviembre. Periódico de un país que educa y que se educa. [En Línea]: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-173982.html>
- Ministerio de Educación Ecuador. (2011). Curso de Inclusión Educativa. Programa de formación continua del magisterio fiscal. Quito-Ecuador.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR "GENOVEVA DÍAZ"



La revolución ciudadana ¡Avanza! [En Línea]:

<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/SiProfe-Inclusi%C3%B3n-Educativa.pdf>

Ministerio de Educación Nacional. (2007). Educación para todos. Altablero N°. 43, Septiembre-Diciembre. Periódico de un país que educa y que se educa. [En Línea]: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-141881.html>

Ministerio de Educación Nacional. (2009). Enseñar y aprender de la diversidad y en la diversidad. Altablero N°. 51, Julio-Agosto. Periódico de un país que educa y que se educa. [En Línea]: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-208081.html>

Ministerio de Educación Nacional. (2016). Inclusión Social. Todos por un nuevo país. Paz, equidad y educación. [En Línea]: <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-350650.html>

Ministerio de Educación Nacional. (2012). Orientaciones generales para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad en el marco del derecho a la educación. Bogotá D.C. [En Línea]: http://www.insor.gov.co/historico/images/2013/septiembre/orientaciones_poblacion_discapacidad_2012.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2016). Plan decenal de Educación 2016-2025. [En Línea]: http://www.fodesep.gov.co/images/Foro_ACIET_Fodesep_y_Redttu.pdf

Parody, G. (2016). Ambientes escolares libres de discriminación. Orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas en la escuela. Aspectos para la reflexión. Ministerio de Educación Nacional.



[En Línea]:
https://unicef.org.co/sites/default/files/informes/Ambientes%20escolares%20Libres%20de%20Discriminacion%20May%202016_0.pdf

Payà Rico, A. (2010). Políticas de Educación Inclusiva de América Latina: Propuestas, realidades y retos de futuro. *Revista de Educación Inclusiva*, Vol. 3, N°. 2. [En Línea]:
<http://www.ujaen.es/revista/rei/linked/documentos/documentos/10-8.pdf>

Pérez, L. (2016). Componente: Educación. En: *Plan Departamental de Desarrollo "Pensando en Grande"*. [En Línea]:
<http://antioquia.gov.co/images/pdf/BASES%20DEL%20PLAN%20DE%20DESARROLLO%20PENSANDO%20EN%20GRANDE%202016-2019.pdf>

Ramírez, M. (2016). Educación Campesina y Rural. En *Derecho. Colombia Legal Corporation*. [En Línea]:
<http://www.colombialelegalcorp.com/educacion-campesina-y-rural/>

Solís, S. (2003). El enfoque de derechos: aspectos teóricos y conceptuales. [En Línea]: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000133.pdf>

Telban, B. (1988). *Grupos Étnicos de Colombia: Etnografía y Bibliografía*. Abya-Yala: Quito. *Movimientos Laicos para América Latina (MLAL)*. [En Línea]:
<http://www.humanas.unal.edu.co/colantropos/files/5714/8052/6454/GRUPOS.pdf>

Ucha, F. (2013). Etnia, definición. *Definición ABC*. [En Línea]:
<https://www.definicionabc.com/social/etnia.php>

UNESCO. (2008). "La educación inclusiva: el camino hacia el futuro". En: *"Conferencia Internacional de Educación."* Centro Internacional de



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR “GENOVEVA DÍAZ”



Conferencias Ginebra, 25 a 28 de noviembre de 2008. [En Línea]:
http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/General_Presentation-48CIE-4_Spanish_.pdf

Valencia, A. (2012). Flexibilización Curricular ¿Qué es la flexibilización curricular? Facultad de Educación-Universidad de Antioquia. [En Línea]:
<http://eduincluye.blogspot.com.co/2012/10/flexibilizacion-curricular.html>

Vivares, D. (2016). Componente: Educación para todos. En: *Plan Municipal de Desarrollo*. [En Línea]: <http://sanjeronimo-antioquia.gov.co/apc-aa-files/35663838313630373539613163356161/plan-de-desarrollo-san-jeronimo-2016-2019.pdf>

Vélez White, C. M. (2005). Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables. Ministerio de Educación Nacional. [En Línea]:
https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjegsGxo7HWAhWEZpoKHbqCArsQFggvMAI&url=http%3A%2F%2Fwww.oei.es%2Fhistorico%2Fquipu%2Fcolombia%2Fpolitica_vulnerables.pdf&usq=AFQjCNFOyaxLf9yDkDTZdERTQRAle oo Q



Anexo N° 14

Informes de Actividades

Este informe de actividades registra las acciones desarrolladas por la profesional de Trabajo Social en el campo de intervención.

FECHA Y Hora	ACTIVIDAD	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	DESARROLLO	LOGROS	HALLAZGOS Y DIFICULTADES
20-24 de Marzo de 2017	<p>-Entrevista semi estructurada docente de aula de apoyo pedagógico.</p> <p>-Entrevista Semi estructurada a coordinadora académica de la institución educativa.</p> <p>-Entrevista semi estructurada a Coordinador de Paz y convivencia.</p>	Identificar aspectos contextuales en relación con las Necesidades Educativas Especiales en el establecimiento educativo.	Esta entrevista hace parte del primer informe contextualización realizado por la profesional en formación. (Ver Anexo en entrevista semi estructurada).	Conocimiento de las condiciones contextuales de los estudiantes con NEE en la I. E.	<p>-Las prácticas se inician con dificultades ya que por motivos contextuales mismos del sistema educativo, la asistencia al aula es inconsistente. Esta dificultad se refleja en la cantidad de tiempo perdido producto del paro nacional de maestros el cual da una frenada total a los procesos de aula regular por ende a la práctica.</p> <p>Sin embargo, se asistió a las instalaciones como se estableció en el acuerdo, pero no permitían realizar mayor actividad. Aunque la dificultad persistió hasta</p>



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR "GENOVEVA DÍAZ"



					poco más de un mes se realizaron un total de 6 entrevistas que permitieron ampliar la panorámica de las condiciones de los estudiantes con necesidades educativas especiales.
27-31 de Marzo de 2017	<p>-Entrevista Semi estructurada a Secretario de Educación Municipio de San Jerónimo.</p> <p>-Visita de observación al aula de apoyo pedagógico en la institución educativa.</p>	Identificar aspectos contextuales en relación con las Necesidades Educativas Especiales en el establecimiento educativo.	<p>-Esta entrevista hace parte del primer informe contextualización realizado por la profesional en formación. (Ver Anexo en entrevista semi estructurada).</p> <p>-Este ejercicio de observación se realiza para identificar las condiciones educativas de cada estudiante vinculado al aula de apoyo pedagógico que es liderado por la docente Amparo Montoya Díez.</p>	Conocimiento de las condiciones contextuales de las condiciones municipales en inclusión educativa en el municipio de San Jerónimo.	Para la contestación de esta entrevista se utiliza como recurso el correo electrónico, ya que por motivos de tiempos y agendas el entrevistado solo podía responder por este medio, así que se envió diseñada y el funcionario público procedió a contestar y posteriormente a enviar.
3-7 de Abril de 2017	-Visita domiciliaria a estudiantes con necesidades educativas especiales en el casco urbano del municipio de	Identificar las condiciones familiares en las que se encuentran los estudiantes con necesidades	-Estas visitas se realizan con la intención de reconocer de manera integral el contexto en el cual se encuentra inmerso el estudiante con NEE, además permite caracteriza sus familias.	Ampliación de la perspectiva de las dinámicas familiares de	Se inician las visitas domiciliarias en el casco urbano del municipio ya que los estudiantes con NEE que residen en la zona rural viven alejados



	San Jerónimo, Antioquia.	educativas especiales registrados en la base de datos de la institución.		estudiantes con NEE.	del centro del municipio y se plantea de entrada que no hay recursos en el momento.
10-14 de Abril de 2017	SEMANA SANTA				
17-21 de Abril de 2017	-Visita domiciliaria a estudiantes con necesidades educativas especiales en el casco rural del municipio de San Jerónimo, Antioquia.	Identificar las condiciones familiares en las que se encuentran los estudiantes con necesidades educativas especiales registrados en la base de datos de la institución.	-Estas visitas se realizan con la intención de reconocer de manera integral el contexto en el cual se encuentra inmerso el estudiante con NEE, además permite caracterizar sus familias.	Ampliación de la perspectiva de las dinámicas familiares de estudiantes con NEE.	Estas no pudieron realizarse puesto que aunque estaban diseñadas no había los recursos suficientes para desarrollarlo.
24-28 de Abril de 2017 (Toda la	-Reunión obligatoria acerca de la pedagogía y la inclusión educativa por parte de la universidad san buenaventura.	Capacitar a docentes en pedagogía e inclusión educativa para el mejoramiento de la perspectiva acerca de las necesidades	Esta capacitación fue durante la semana 24-28 de abril, de asistencia obligatoria para el personal docente y directivos docentes.	Cualificación conceptual acerca de la atención a poblaciones	-En esta reunión no hubo dificultad alguna para el proceso. Se solicita a la profesional asistencia obligatoria y completa.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR "GENOVEVA DÍAZ"**



seman a)		educativas especiales en los procesos de aula regular.		vulnerables y pedagogía.	
1-5 de Mayo de 2017	Paro indefinido de maestros: Dificultades: Este paro provoca entre otras cosas que los procesos de aula y asistencia se vean afectados. La mayoría de docentes empiezan a salir por días a paro y al hacerlo se suspenden las clases, entre estos estudiantes se encuentran los de				
8-12 de Mayo de 2017	necesidades educativas especiales. A pesar de ello se le solicita a la profesional de trabajo social seguir asistiendo para cubrir algunas veces las clases de los docentes. Además en esta semana la asesora institucional de prácticas también salió a paro por lo que la citación a las actividades no pudo llevarse a cabo. Ventajas: En este tiempo se logró avanzar en los productos académicos de formación universitaria.				
15-19 de Mayo de 2017	-Técnica Interactiva: "Mazapán". -Técnica Interactiva: "Árbol de problemas".	Identificar y sistematizar las necesidades sentidas de los sujetos participes de lo institución educativa, padres de familia y estudiantes con NEE.	Estas técnicas fueron aplicadas para la identificación y sistematización de las necesidades sentidas de los sujetos inmersos en el contexto educativo de las NEE, tanto padres de familia como estudiantes con NEE.	Identificación de las necesidades sentidas de los padres de familia y estudiantes con NEE.	Infelizmente asistieron pocos estudiantes por los horarios modificados debido al paro de maestros, que a estas alturas se encuentra en su máxima expresión.
29 de Mayo- 02 de Junio	-Reunión obligatoria: Presentación proyecto educativo gestión TIC y NEE a representantes	Evidenciar usos alternativos de las Tecnologías de la Información y la	El docente encargado expone la posibilidad de enseñar competencias básicas y habilidades para la vida a la	Ampliar la perspectiva acerca de las	No se presentan dificultades, existe un poco de resistencia a la idea ya que como se expuso



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR "GENOVEVA DÍAZ"



de 2017.	de la comunidad educativa.	Comunicación a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.	población con NEE a través de las TIC.	posibilidades infinitas existentes para trabajar con estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en la I. E.	durante las exposiciones, no todos los docentes utilizaban medios virtuales, ni saben utilizarlos, además de que los recursos en cuanto a infraestructura informática es limitada.
5-9 de Junio de 2017.	-Reunión de asistencia obligatoria: Presentación propuesta de la Política Pública para la atención a poblaciones en situación de discapacidad en la sala del consejo municipal de la alcaldía de San Jerónimo.	Presentar a los entes territoriales y demás profesionales interesados la política pública de atención a poblaciones en situación de discapacidad en el municipio de San Jerónimo.			
10 de Junio al 4 de Julio	VACACIONES DE MITAD DE AÑO				



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR "GENOVEVA DÍAZ"



de 2017.					
11- 25 de Septiembre del 2017	<p>-Reunión obligatoria con asesora institucional de universidad san buenaventura para hablar de inclusión educativa.</p> <p>-Reunión con coordinadora académica para hablar de propuestas desde trabajo social en atención a personas con NEE en la I. E.</p> <p>-Carrusel educativo institucional celebración del día de la juventud.</p> <p>-Taller: "¡Mi nombre es valioso, es hermoso!".</p>	Fortalecer los procesos de inclusión educativa en el I. E. desde aportaciones profesionales de Trabajo Social.	<p>-En la primera mitad de la semana se concentró la labor académica de proponer y pulir aspectos centrales de atención educativa a poblaciones vulnerables, por lo cual la presencia de la profesional en formación fue requerida para pedir su punto de vista y propuestas.</p> <p>-El carrusel educativo institucional fue propuesto por la secretaría de juventud municipal para celebrar la juventud en el municipio.</p> <p>-Este taller se llevó a cabo en las instalaciones de la I. E. para promover en los estudiantes con NEE el reconocimiento de sus nombres y el valor que tienen como seres humanos, desde nombre en clave del refuerzo de identidad como seres merecedores de amor y respeto.</p>	<p>-Retroalimentación de perspectivas alrededor de la concepción de inclusión educativa desde la propuesta educativa.</p> <p>-Se logró el compartir de los estudiantes con NEE, además de sentirse cómodos con la realización de la técnica.</p>	<p>-No se presenta ninguna dificultad.</p> <p>-A algunos estudiantes con una NEE, se les agota la energía pronto especialmente con una necesidad física, por lo cual se recomendará y se tendrá en cuenta para la elaboración de próximas técnicas.</p>



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR "GENOVEVA DÍAZ"



	-Jornada Pedagógica.				
18-22 de Septiembre del 2017	Asesoramiento de la propuesta de inclusión educativa y social en el marco de la justicia curricular para la institución educativa.	Fortalecer los proyectos educativos que transversalicen la inclusión educativa, especialmente los que tengan relación directa con NEE en la I. E. ENORSGED.	<p>-Revisión del proyecto institucional Inclusión Educativa y social en el marco de la Justicia curricular para la atención educativa a poblaciones vulnerables.</p> <p>-Reunión para las propuestas de mejora.</p> <p>-Realización de la contextualización y problematización de las poblaciones vulnerables en el marco de las propuestas hechas por los representantes del SEDUCA.</p> <p>-Revisión y encuadre de los objetivos del proyecto.</p> <p>-Elección y definición de la teoría y categorías de análisis que acompañarán el proyecto, estas desde el MEN y la I. E. con algunos aportes desde T. S, en lo</p>	Se fortaleció la propuesta proyectiva de la atención educativa a poblaciones vulnerables en la I. E. ENORSGED.	<p>-Al iniciar los debates se encontraron marcadas diferencias con la forma de elaborar proyectos, sin embargo después de algunos argumentos se unificaron criterios básicos para la elaboración de los proyectos transversales y el PEI.</p> <p>-Se adelantó en la elaboración del proyecto institucional de inclusión educativa y social en el marco de la justicia curricular.</p>



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR "GENOVEVA DÍAZ"



			<p>que respecta a elaboración de proyectos.</p> <p>-Reunión con docente de aula de apoyo pedagógico para determinar la metodología del proyecto.</p>		
25-29 de Septiembre del 2017	Asesoramiento de la propuesta de inclusión educativa y social en el marco de la justicia curricular para la institución educativa.	Fortalecer los proyectos educativos que transversalicen la inclusión educativa, especialmente los que tengan relación directa con NEE en la I. E. ENORSGED.	<p>-Revisión de las propuestas para la metodología y acciones de mejora para el proyecto de inclusión educativa y social.</p> <p>-Elaboración de la metodología del proyecto institucional.</p> <p>-Reunión con coordinadora para mostrar avances en la elaboración del proyecto.</p>	Se retroalimentó el proyecto con las observaciones realizadas por la coordinadora para el proyecto.	<p>-Problemas con las redes de internet del establecimiento educativo, lo que retrasó la búsqueda bibliográfica.</p> <p>-Se finalizó el presupuesto del proyecto.</p>
2 de Octubre-17 de Octubre de 2017	<p>-Diseño de Plan de Ajustes Razonables para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.</p> <p>-Semana Institucional del 9 al 13 de Octubre de 2017.</p>	-El diseño del Plan de Ajustes Razonables se diseña con el propósito de flexibilizar los currículos de los estudiantes con Necesidades Educativas	-El diseño del Pla de Ajustes Razonables es una herramienta que se utiliza para la flexibilización curricular de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, Posee un primer momento de descripción contextual y posterior las sugerencias para flexibilizar currículos. Este se desarrolla con	-Se pretende lograr que las cargas académicas de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales se adapten a sus exigencias ya que como se ha	-La realización del foro educativo había sido programado para el día viernes 13 de Octubre, sin embargo por motivos externos al mismo la fecha fue ajustada para



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR "GENOVEVA DÍAZ"



	<p>-Asistencia obligatoria a Foro Educativo Municipal "Gestión e Inclusión Educativa".</p>	<p>Especiales y reconocer de forma integral el contexto de cada estudiante con NEE inscrito en la ENORSGED.</p> <p>-Semana de Receso Institucional.</p> <p>-Compartir los aprendizajes y experiencias en Gestión e Inclusión Educativa a nivel municipal a los entes educativos de la misma región.</p>	<p>la colaboración de la docente de apoyo pedagógico y la profesional en formación de Trabajo Social.</p> <p>-El foro educativo municipal es un evento académico donde se expusieron las experiencias en materia de gestión educativa e inclusión. Al iniciar el evento el señor rector de la institución educativa ENORSGED dirige unas palabras de agradecimiento a los docente participantes (80 aproximadamente), y agradece la asistencia del secretario de educación y el jefe de núcleo. Posterior se inicia con los ponentes, en un primer momento se encuentra la ponencia de la docente de apoyo pedagógico "Inclusión Educativa y Social en el marco de la Justicia Curricular", seguida de la docente de pedagogía Mónica Betancur. Finalmente se expone la ponencia del Rector de La Institución Benigno Mena Gonzales, el cual habla sobre la violencia en la escuela y sus posibles factores. Finalmente se da espacio para las</p>	<p>argumentado desde el aula de apoyo pedagógico las jornadas completas para estos estudiantes resultan desgastantes e ineficaces para los procesos de enseñanza aprendizaje de esta población.</p> <p>-Este foro logro extender la discusión alrededor de dos temas bastante importantes en materia educativa: La inclusión educativa y el bullying. Además extendió la invitación formas nuevos debates que resultes beneficiosos para mejorar los climas educativos.</p>	<p>el día martes 17 de octubre de 2017.</p>
--	--	---	--	---	---



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA
NORMAL SUPERIOR "GENOVEVA DÍAZ"



			preguntas y se da por terminado el evento.		
18 de Octubre-31 de Octubre de 2017.	-Diseño de Plan de Ajustes Razonables para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.	-El diseño del Plan de Ajustes Razonables se diseña con el propósito de flexibilizar los currículos de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales y reconocer de forma integral el contexto de cada estudiante con NEE inscrito en la ENORSGED.	-El diseño del Pla de Ajustes Razonables es una herramienta que se utiliza para la flexibilización curricular de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, Posee un primer momento de descripción contextual y posterior las sugerencias para flexibilizar currículos. Este se desarrolla con la colaboración de la docente de apoyo pedagógico y la profesional en formación de Trabajo Social.	-Se pretende lograr que las cargas académicas de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales se adapten a sus exigencias ya que como se ha argumentado desde el aula de apoyo pedagógico las jornadas completas para estos estudiantes resultan desgastantes e ineficaces para los procesos de enseñanza aprendizaje de esta población.	-No se ha podido avanzar mucho en la formación de plan de ajustes razonables ya que los tiempos de trabajo han sido impedidos por actividades extra curriculares como el Halloween y el carrusel de inducción para nuevos ingresos al nivel preescolar.



FERIA DE LA CIENCIA, LA INVESTIGACIÓN Y LA PEDAGOGÍA.

Fecha: Noviembre 03 de 2017.

Participación de la población con Necesidades Educativas Especiales

Nombre: Tejiendo Amistades.

Coordina: Geraldine Moncada Pineda y Amparo Montoya Díez.

Objetivo: Socializar en proyecto "Habilidades para la vida con los estudiantes de Necesidades Educativas Especiales" de la escuela Normal Superior "Genoveva Díaz".

Evidencias de la presentación





Expresiones de los estudiantes:

-Samara: Me gustó participar en este proyecto, porque me sentí capaz de trabajar las mandalas, los portarretratos y los móviles de lana. Fui capaz de hacer el trabajo sin la ayuda de otros.

-José David: Tuvimos más tiempo para dialogar con otros y colaborarle en actividades que fueran difíciles.

-Daniel: Haciendo amistades desde los tejidos con lana, aunque fui perezoso para terminar el portarretrato y el origami.

-Fabián: Yo fui el que más hice de las manualidades, agradecido de la paciencia de la profe Geraldine y la exigencia que teníamos con la profe para terminar y cumplir la actividad.

Reconocimiento otorgado por la socialización.

